



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 147

martes / 22 de noviembre

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 86

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.-**10L/PO/P-2952** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre gestiones en apoyo de la candidatura del archipiélago para ser sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.-**10L/PO/P-2954** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre prioridades de Canarias ante la asunción de la presidencia de la Conferencia de Presidentes RUP, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.-**10L/PO/P-2964** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre si considera ahora adecuada, viable y justa la aplicación en Canarias de la bonificación del 100 % para los servicios públicos de transporte de pasajeros por carretera, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.-**10L/PO/P-2968** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la gratuidad de guaguas y tranvía para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.-**10L/PO/P-2969** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el resultado obtenido de las múltiples reuniones celebradas en Bruselas a raíz de la XXVII Conferencia de Presidentes de las RUP, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.-**10L/PO/P-2973** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consideración respecto al hurto del debate de la creación de una comisión de investigación sobre la gestión del Gobierno por parte de los grupos parlamentarios que lo apoyan, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2974** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo adoptado en el último Consejo de Ministros de 407 millones de euros para el actual convenio de carreteras, que se suman a los 500 ya aprobados del histórico contencioso entre el Gobierno central y el Gobierno canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2717** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para la reparación de los daños en los bienes públicos de los municipios de La Palma afectados por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.9.- **10L/PO/P-2963** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre instrucciones que se dieron a otros departamentos del Gobierno para que la compra de material para hacer frente a la pandemia se hiciera a cargo de fondos europeos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2970** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las mejoras en la tramitación de los PGE para el año 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.11.- **10L/PO/P-2971** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las medidas fiscales contenidas en el proyecto de ley de PGE 2023, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.12.- **10L/PO/P-2966** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se defenderá durante la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas nuestras excepcionalidades en materia migratoria y en sobre población, dirigida al Gobierno.

1.13.- **10L/PO/P-2962** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la acusación de una diputada en la pasada Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud sobre el incremento, según sus palabras, en la dirección política de la consejería de 16 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.14.- **10L/PO/P-2888** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidad de firma de acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otra isla por motivos médicos tengan el *parking* gratuito, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2918** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de aumentar la plantilla de educadores de diabetes en el hospital Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2905** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la información aportada por la CEO de Pfizer en el Parlamento Europeo, reconociendo que no existía ningún estudio que testara su eficacia para evitar la difusión del SARS-CoV-2, dirigida al Gobierno.

1.17.- **10L/PO/P-2689** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se están realizando para dotar a los centros educativos de la figura profesional coordinador de bienestar para el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2908** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre gestiones que se llevan a cabo para resolver el problema del personal de comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2871** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas desarrolladas dentro del plan La Palma Renace para la recuperación turística de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.20.- **10L/PO/P-2946** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran las actuaciones entre El Pris y Mesa del Mar, en Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-2904** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre número de viviendas públicas que se han ejecutado en Canarias desde julio de 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.22.- **10L/PO/P-2956** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones buscadas con el Gobierno de España para dar respuesta a los llamados Canarios Sin Alas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.-**10L/PO/P-2959** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo del decreto de medidas para favorecer el acceso a la propiedad de sus viviendas protegidas a las familias de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.-**10L/PO/P-2972** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la autorización del gasto por el Consejo de Ministros para garantizar el pago de la adenda del convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.-**10L/PO/P-2927** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre si se dirigirá al Gobierno del Estado para garantizar que la UE no financie las pruebas de equipos de minería submarina en zonas propuestas para su designación como área marina de importancia ecológica o biológica, dirigida al Gobierno. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.-**10L/SD-1721** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente del Parque Fotovoltaico Puerto Lajas, Puerto del Rosario. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.2.-**10L/SD-1722** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente del Parque Fotovoltaico Huriamen, La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.3.-**10L/SD-1723** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente del Parque Fotovoltaico Corralejo I, La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.4.-**10L/SD-3956** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente del Parque Fotovoltaico El Time, en Fuerteventura. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

3.- COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1.-**10L/C/P-1163** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el anteproyecto de ley de ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales canarias, a petición del GP Mixto.

3.2.-**10L/C/P-1099** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el Plan integral para las personas mayores en Lanzarote, a petición del GP Socialista Canario.

3.3.-**10L/C/P-1130** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el informe de Unicef *Impacto de la tecnología en la adolescencia*, a petición del GP Nueva Canarias (NC). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.4.-**10L/C/P-1151** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la evolución del Sistema de atención a la Dependencia en Canarias, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.5.-**10L/C/P-0910** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la evolución de la estrategia de abordaje a la cronicidad de Canarias y el deterioro de la asistencia sociosanitaria, con pacientes mayores viviendo en hospitales, a petición del GP Popular.

3.6.-**10L/C/P-1144** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la Estrategia de COVID persistente de Canarias 2022-2026, a petición del GP Socialista Canario.

3.7.-**10L/C/P-1162** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre gestiones realizadas para solucionar los problemas de coste económico de los pacientes de las islas no capitalinas en sus desplazamientos por razones médicas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.8.-**10L/C/P-1077** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la mejora de la calidad educativa en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.9.- **10L/C/P-1153** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) en Canarias, a petición del GP Popular.

3.10.- **10L/C/P-0672** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2021-2025, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.11.- **10L/C/P-0787** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la evolución de los precios de alquiler y compra de viviendas en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0499** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tragedia en la frontera de Melilla con Marruecos y la importancia de la política migratoria en el frontera sur de la Unión Europea.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 148, de 23 de noviembre de 2022)



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y catorce minutos.

- 10L/DI/0029 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2022. Página ... 10

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional relativa a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

- 10L/PO/P-2952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GESTIONES EN APOYO DE LA CANDIDATURA DEL ARCHIPIÉLAGO PARA SER SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta y para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2954 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PRIORIDADES DE CANARIAS ANTE LA ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2964 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA AHORA ADECUADA, VIABLE Y JUSTA LA APLICACIÓN EN CANARIAS DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

El señor Domínguez González (GP Popular) plantea la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2968 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA GRATUIDAD DE GUAGUAS Y TRANVÍA PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MÚLTIPLES REUNIONES CELEBRADAS EN BRUSELAS A RAÍZ DE LA XXVII CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

Para argumentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2973 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONSIDERACIÓN RESPECTO AL HURTO DEL DEBATE DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO POR PARTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE LO APOYAN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su siguiente intervención.

- 10L/PO/P-2974 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO ADOPTADO EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS DE 407 MILLONES DE EUROS PARA EL ACTUAL CONVENIO DE CARRETERAS, QUE SE SUMAN A LOS 500 YA APROBADOS DEL HISTÓRICO CONTENCIOSO ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y EL GOBIERNO CANARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INSTRUCCIONES QUE SE DIERON A OTROS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO PARA QUE LA COMPRA DE MATERIAL PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA SE HICIERA A CARGO DE FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 20

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) explica la pregunta, a la que da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2966 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE DEFENDERÁ DURANTE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS NUESTRAS EXCEPCIONALIDADES EN MATERIA MIGRATORIA Y EN SOBREPOBLACIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 21

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

- 10L/PO/P-2888 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBILIDAD DE FIRMA DE ACUERDOS CON LOS AEROPUERTOS PARA QUE LOS PACIENTES QUE DEBEN TRASLADARSE A OTRA ISLA POR MOTIVOS MÉDICOS TENGAN EL PARKING GRATUITO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 23

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE AUMENTAR LA PLANTILLA DE EDUCADORES DE DIABETES EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA PEÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 24

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2905 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA CEO DE PFIZER EN EL PARLAMENTO EUROPEO, RECONOCIENDO QUE NO EXISTÍA NINGÚN ESTUDIO QUE TESTARA SU EFICACIA PARA EVITAR LA DIFUSIÓN DEL SARS-CoV-2, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 25

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2689 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA DOTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA FIGURA PROFESIONAL COORDINADOR DE BIENESTAR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 26

Tras exponer la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-2908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL PERSONAL DE COMEDORES ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 27

La señora Hernández Labrador (GP Popular) fundamenta la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle. Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2871 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DESARROLLADAS DENTRO DEL PLAN LA PALMA RENACE PARA LA RECUPERACIÓN TURÍSTICA DE LA ISLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 29

Para exponer la pregunta interviene el señor Qadri Hijazo (GP Popular). Le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-2946 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ACTUACIONES ENTRE EL PRIS Y MESA DEL MAR, EN TACORONTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 30

La pregunta, que explica la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/PO/P-2904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE VIVIENDAS PÚBLICAS QUE SE HAN EJECUTADO EN CANARIAS DESDE JULIO DE 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 31

La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta y le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 10L/PO/P-2956 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SOLUCIONES BUSCADAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA DAR RESPUESTA A LOS LLAMADOS CANARIOS SIN ALAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 33

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Le contesta seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2959 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DEL DECRETO DE MEDIDAS PARA FAVORECER EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE SUS VIVIENDAS PROTEGIDAS A LAS FAMILIAS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 34

El señor González Cabrera (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2972 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR EL CONSEJO DE MINISTROS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA ADENDA DEL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 36

La pregunta, que es fundamentada por la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/C/P-1163 COMPARTECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LAS POLICÍAS LOCALES CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Página ... 37

Para su exposición interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

Para referirse a las observaciones realizadas, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

El señor Cabrera González y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Por alusiones, interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y seguidamente el señor consejero alude a lo expuesto.

- 10L/C/P-1099 COMPARTECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL PLAN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES EN LANZAROTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

- 10L/C/P-1151 COMPARTECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página ... 49

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen las señoras Corujo Berriel (GP Socialista Canario) y Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) informa acerca de la materia que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario).

La señora Pérez Batista (GP Popular) solicita un turno por alusiones que no se concede por la Presidencia.

Prosigue con el turno de los grupos la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/C/P-0910 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LA CRONICIDAD DE CANARIAS Y EL DETERIORO DE LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA, CON PACIENTES MAYORES VIVIENDO EN HOSPITALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 64

Para explicar la iniciativa interviene el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se solicita.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GPAgrupaciónSocialistaGomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GPSíPodemosCanarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ponce González (GP Popular).

Para aludir a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 10L/C/P-1144 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE COVID PERSISTENTE DE CANARIAS 2022-2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 75

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) aporta la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero hace uso de la palabra por segunda vez para referirse a lo expuesto por sus señorías. El señor Díaz-Estébanez León hace uso de un turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/C/P-1153 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página ... 86

Para su exposición interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GPAgrupaciónSocialistaGomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GPSíPodemosCanarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a las observaciones efectuadas.

- 10L/PNLP-0499 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA TRAGEDIA EN LA FRONTERA DE MELILLA CON MARRUECOS Y LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN EL FRONTERA SUR DE LA UNIÓN EUROPEA.

Página ... 97

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.

Para defender las enmiendas presentadas conjuntamente intervienen los señores Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

En relación con las enmiendas, el señor García Ramos señala que se ha acordado un texto transaccional.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y la señora Pérez Batista (GP Popular).

La proposición no de ley, en su redacción transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.

(Se abre la sesión a las once horas y catorce minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías, vayan ocupando sus escaños, si son tan amables, gracias. (*Pausa*).

Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Permitanme empezar, señorías, por saludar a quien nos acompaña en la... en la sala de... perdón, en la tribuna de público en la mañana de hoy, Darwin Javier Rodríguez y Juanma Suárez, que son campeones del mundo de artes marciales mixtas y nos acompañan hoy aquí en el salón de plenos (*aplausos*) y queremos felicitarles.

También en la mañana de hoy nos acompañarán alumnos y alumnas de la Universidad Fernando Pessoa, que están visitando hoy el pleno, luego tendremos posibilidad de poderles recibir.

· **10L/DI-0029 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2022.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, como saben, por la lectura de una declaración institucional, tal y como estableció la Junta de Portavoces, en relación con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en este año 2022.

Este 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra la Mujer, el Parlamento de Canarias renueva su compromiso con los derechos de las mujeres, con la igualdad y con la libertad. Como cada día en esta lucha, todas las fuerzas políticas aquí representadas volvemos a unir nuestras voces para visibilizar un gravísimo problema social que exige de la implicación de todas las instituciones, de la sociedad en su conjunto.

Casi a diario tenemos conocimiento en nuestro país de un nuevo asesinato machista. Esta situación dramática, alarmante, nos obliga a redoblar esfuerzos en políticas de igualdad, en prevención, en sensibilización, en educación y en concienciación.

Desde el Parlamento de Canarias recordamos a todas las mujeres víctimas de violencia que no están solas, que existe una amplia red de servicios de atención inmediata para ellas y sus hijos e hijas, y que cuentan, también, con el trabajo impagable de personas y entidades que dedican su vida a esta lucha.

El Parlamento quiere reconocer hoy la labor del activismo feminista, su importante trabajo a favor de la visibilización de una dura realidad ante la cual las instituciones tenemos el deber, también moral, de actuar con firmeza. Debemos arrinconar y señalar a los maltratadores.

El Parlamento de Canarias quiere recordar hoy a todas las mujeres que son víctimas de la trata con fines de explotación sexual, esa lacra invisible que ya es considerada la esclavitud sexual del siglo XXI. Denunciamos también la situación que padecen las mujeres que sufren acoso en el trabajo de manera cotidiana, así como la terrible situación de miles de niñas que en todo el mundo son obligadas a vivir como adultas.

Insistimos desde este Parlamento en la importancia de la educación, tanto en la escuela como en el ámbito de las familias. Queremos recordar, por otra parte, que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible pasan necesariamente por las mujeres, por su capacidad, por sus talentos, por su fuerza.

El Parlamento de Canarias rechaza, con firmeza, las ideas negacionistas, reaccionarias y totalitarias con las que hay quien trata de suavizar este duro problema. No podemos permitir que se pongan en riesgo los derechos conquistados tras una lucha de décadas y décadas en favor de la igualdad y por el fin de la violencia contra las mujeres.

Desde el Parlamento de Canarias condenamos cualquier forma de violencia contra las mujeres y garantizamos nuestro compromiso firme con una lucha que debe ser diaria, que cada día hagamos denuncia y reivindicación por una igualdad real.

Muchas gracias, señorías. (*Applausos*).

Comenzamos, señorías, con el orden del día.

Comenzamos con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GESTIONES EN APOYO DE LA CANDIDATURA DEL ARCHIPIÉLAGO PARA SER SEDE DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre gestiones en apoyo de la candidatura del archipiélago para ser la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor presidente. A comienzos de este mes de noviembre el Consejo de Gobierno recibía sendos informes sobre las candidaturas canarias a acoger la sede de la Agencia Espacial Española y de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, adoptando un acuerdo por el que el Gobierno respaldaba la idoneidad de algunos de los proyectos recibidos para acoger las sedes de estos nuevos organismos con los que el Estado pretende descentralizar los órganos de gestión en las materias señaladas.

En el caso de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, a la que opta Tenerife, con el respaldo institucional del Gobierno de Canarias, cuenta esta con un componente dedicado a la seguridad nacional que permitirá coordinar las actividades y políticas nacionales sobre el espacio así como participación de España en los programas internacionales en este ámbito.

A juicio de Ciudadanos, Tenerife, y por extensión Canarias, que se beneficiarán en su conjunto indirectamente, parte de una excelente posición para convertirse en la ubicación de este futuro centro, ya que la isla cuenta con uno de los parques científicos tecnológicos y empresariales más potentes de España, como es el parque científico y tecnológico de Tenerife. Este parque tiene encomendado desde su fundación crear espacios innovadores que favorezcan la cooperación, el intercambio de conocimiento y tecnología entre los institutos de investigación y empresas, promoviendo la transferencia de tecnología y el desarrollo de las tecnologías, canalizando a tal fin las inversiones extranjeras basadas en el conocimiento, la innovación y la tecnología.

Pero este además cuenta con la Universidad de La Laguna, una de las mejores de nuestro país en la apuesta por acercar la ciencia y la innovación a la sociedad, fomentando la afición por las cuestiones científicas y tecnológicas entre los jóvenes, dando visibilidad a la actividad innovadora que se hace desde Canarias.

Asimismo, la isla cuenta con un espacio de alta calidad medioambiental, excelentes infraestructuras de comunicación, transporte y tecnología innovadora e incorpora zonas de ocio, áreas comerciales y de servicios.

Señor presidente, sin menoscabo de las otras candidaturas presentadas sin el aval del Gobierno de Canarias, y teniendo en cuenta que el proceso que envuelve a la elección de las sedes para esta y otras agencias está despertando polémicas y pugnas entre distintas candidaturas, desde Ciudadanos le pedimos un sobresfuerzo en la puesta en valor de las óptimas condiciones que brinda Canarias para optar a esta y a otras sedes de las distintas agencias.

Señor presidente, ¿qué acciones ha realizado, está realizando o prevé realizar el Gobierno para conseguir que la agencia española de supervisión de la inteligencia artificial se ubique en la isla de Tenerife?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor De la Puente.

Y como bien sabe usted las propuestas se elevan por parte de los cabildos insulares a los distintos ministerios, en este caso hablamos de la agencia española de supervisión de la inteligencia artificial, y el Consejo de Gobierno de Canarias, el pasado 3 de noviembre, apoyó las distintas candidaturas que han llegado al Gobierno, y en ese sentido decir que en el decreto se establece que se valoraría positivamente aquellas propuestas que tengan un informe favorable de la comunidad autónoma pertinente, ¿no?, y en ese sentido el informe es favorable por parte del Gobierno de Canarias para esta candidatura y que ya está en manos del ministerio.

Es verdad que no va a ser fácil. Tenerife tiene la fortaleza de que camina de la mano de la Universidad de La Laguna, del parque tecnológico de Tenerife, también del supercomputador o incluso del Astrofísico de Canarias, instituciones que todas avalan y están también apoyando la posibilidad de conseguir esta candidatura para Canarias y en este caso para la isla de Tenerife.

Pero también tengo que decir que hay 14 candidaturas. La única de Canarias es esta, pero tenemos candidatos que también son potentes, de otros lugares, de otras ciudades, de otras capitales de provincia y, por tanto, es el ministerio el que, de acuerdo a un reglamento establecido y a una serie de cuestiones objetivas, culminará decidiendo cuál es el lugar en el que se va a establecer esta candidatura.

Nosotros aspiramos a poder conseguirlo, y es el trabajo que estamos realizando. De hecho, le tengo que decir que, y hablando también de esta materia, hemos presentado proyectos importantes a través de los fondos... (*ininteligible*), liderándolo el Gobierno de Canarias como Canary Lab, y otros junto a otras

comunidades, junto a otras tres comunidades, porque vamos de la mano, en la que estamos poniendo sobre la mesa y ante los ministerios, en este caso el ministerio pertinente, las fortalezas que tiene Canarias en todos los ámbitos, en este caso el de la inteligencia artificial. Y pronto sabremos cuál es la conclusión y cuáles son las sedes finalmente elegidas por los ministerios para estas agencias españolas.

Yo quiero terminar agradeciendo también la lealtad que han tenido los distintos cabildos con las propuestas elevadas al Consejo de Gobierno. No era fácil. Sin embargo, quiero poner en valor la responsabilidad de los presidentes de los cabildos de Fuerteventura, de Gran Canaria y de Tenerife, que han hecho propuestas diversas que han sido colocadas en manos de los técnicos que han hecho los informes pertinentes y que aspiramos, las tres son aptas a la agencia aeroespacial, aunque hay una prelación, aspiramos a esta Agencia Española de Inteligencia Artificial y ya tenemos el centro vulcanológico para Canarias.

Creo que esto es caminar en positivo para Canarias y es bueno también que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-2954 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PRIORIDADES DE CANARIAS ANTE LA ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre prioridades de Canarias ante la asunción de la presidencia de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Buenos días.

Gracias, señor presidente del Parlamento. Señor presidente del Gobierno. Señorías. Muy buenos días, a todos y a todas.

Quiero, en primer lugar, poner en valor que el presidente del Gobierno de nuestra región asuma la presidencia de la Conferencia de Presidentes de las regiones RUP, eso es importante, indudablemente no ocurre todos los días. Y también quiero poner en valor la coincidencia de la presidencia del presidente del Gobierno de nuestro país en la presidencia de la propia Unión Europea.

Digo todo esto porque, efectivamente, las RUP tienen muchos problemas que resolver, entre ellos está la que ya conocemos todos que era la tasa verde. Es verdad que tenemos aquí una casuística que debemos reforzar en el futuro y yo espero que sea un momento oportuno para consolidar esa necesidad porque Canarias y las regiones RUP dependen de la conectividad, de los transportes, tanto marítimos como aéreos, para el desarrollo económico y social; pero es que hay otra, la Agencia Europea del Turismo; el convertir a nuestras islas en plataformas de energías renovables; o, inclusive, el despegue de la industria aeroespacial y aeronáutica que, dicho sea de paso, este fin de semana tenemos un congreso internacional, precisamente en La Gomera, el primero que se celebra en Canarias vinculado a esta realidad, a la industria aeronáutica y aeroespacial, están todas sus señorías invitados para acudir al mismo; además, es importante también para el pacto de asilo y el fenómeno migratorio que nos ha dejado solos a Canarias Europa y tenemos un problema que es importante y creo que es el momento adecuado para resolverlo en el futuro próximo buscando la cooperación de Europa, buscando la cooperación del resto de comunidades autónomas para esos menores que hay que trasladar a las distintas comunidades autónomas y que, desde luego, no los podemos asumir solos; o inclusive el reto demográfico.

Por eso me gustaría, señor presidente, que nos dijeran cuáles son sus objetivos para este tiempo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

La Unión Europea la conforman 27 Estados miembros y las regiones ultraperiféricas 9, somos 9 de Francia, Portugal y España. Por tanto, es complicado que coincida la presidencia de la Unión Europea con la presidencia de las regiones ultraperiféricas, 27 Estados, 9 RUP. Y, sin embargo, en el año 2023, en

el último semestre, van a coincidir y, por tanto, esa oportunidad la tenemos que aprovechar para que los retos y también las metas que tenemos las regiones ultraperiféricas junto a la Unión Europea se puedan materializar.

Y una de ellas, que es fundamental porque, además, hay un mandato de que el pacto de asilo y migraciones culmine en la presente legislatura de la Unión Europea, ese es un objetivo a cerrar, a cerrar el año 2023. Hoy he de decir que estamos mejor que hace unos meses, pero también tengo que decir que hay amenazas, la presidencia de Italia es una de ellas, la ultraderecha lo que pretende y lo que quiere es que la inmigración quede en los territorios a donde las personas llegan y que no sea una cuestión que sea de obligatoria solidaridad por parte de los Estados miembros.

Y, por tanto, yo soy optimista en que se consiga en el año 2023 conseguir el pacto de asilo y migraciones que respete y dé respuesta justa a los territorios del sur, a los territorios frontera, como es en este caso Canarias y es también España, junto a ello.

Ya hemos conseguido en la Eurocámara pasos importantísimos, y solo para las RUP, para la exención de la tasa verde. Además, lo hacemos con el compromiso, ahí están los datos, de implementar energías renovables en nuestras comunidades. Y, por tanto, caminar con lo que es la Estrategia *Fit for 55* es también clave para los próximos meses. Junto a ello Agencia Europea del Turismo, hemos conseguido algo importante y es saber que por mandato también judicial será la Eurocámara quien tome la decisión final y eso también abre puertas a la candidatura de las RUP, que es en Canarias, para conseguir la Agencia Europea del Turismo. Muy importante que los fondos 14-20 no ejecutados, y eso no solamente sería para las RUP sino para Europa, puedan ir destinados, y la propuesta camina y va bien, para las familias vulnerables, para las empresas y autónomos que tienen dificultades para llegar a final de mes, que todo lo que no se ejecute, que tenemos hasta el año 2023, puede hacerse líneas directas para estos sectores fundamentales.

Y también será clave, fundamental, que preservemos el artículo que establece lo que es el tratado propio de las regiones ultraperiféricas, solo hay un artículo que nombra a las regiones ultraperiféricas, lo tenemos que preservar, vigilar y hacerlo más fuerte.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2964 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA AHORA ADECUADA, VIABLE Y JUSTA LA APLICACIÓN EN CANARIAS DE LA BONIFICACIÓN DEL 100 % PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera ahora adecuada, viable y justa la aplicación en Canarias de la bonificación del 100% para los servicios públicos de transporte de pasajeros por carretera, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Domínguez. Adelante.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno ya ha escuchado usted cuál es la pregunta que le formulo en el día de hoy, y era saber su opinión, si ha cambiado o no esa opinión que emitía en el Parlamento hace algunas semanas al respecto de la bonificación del 100% de las guaguas; y hoy podría decirle que le han tomado el pelo o que le han ninguneado, que la han vuelto a vacilar, pero no lo voy a hacer. Hoy quiero sacar un compromiso por su parte. Me gustaría que usted y yo pudiésemos llegar a un acuerdo.

Y la propuesta es que le solicitemos al Gobierno central que los recursos económicos que se han ahorrado de no bonificar el 100% del transporte en guaguas o de tranvía en Canarias durante este tiempo se pueda destinar para compensar al sector del taxi.

Usted sabe perfectamente que el sector del taxi lo ha pasado mal durante la pandemia, igual que otros sectores, pero la subida del precio del combustible, la caída de la renta per cápita de los canarios, estos últimos momentos en una competencia posiblemente, no voy a decir desleal pero sí real, pues va a hacer que el sector lo siga pasando mal. Y usted preguntará: ¿cómo lo podemos hacer? Pues, ante las últimas noticias y ante los mensajes emitidos por los presidentes y presidentas de los cabildos diciendo que van a haber atascos, colas, que va a ser difícil acceder a la guagua probablemente podamos dirigir la mirada hacia esas personas mayores, personas con movilidad reducida, hacia mujeres embarazadas,... en

definitiva le invito a que podamos pensar cómo evitar que esas personas no tengan que sufrir ese colapso y esa dificultad para poder acceder a las guaguas.

Por lo tanto espero poder extraer hoy de aquí ese compromiso. Es la enésima vez que le tiendo la mano y lo vuelvo a ver o lo vuelvo a hacer en esta oportunidad.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Preguntaba, señor Domínguez, si me parecía justa la medida y yo he ido a las actas de las sesiones parlamentarias. El 26 de julio lo que dije es que era justo pelear por la gratuidad de las guaguas, entonces era solamente para las interurbanas. En el mes de agosto conseguimos que solo Canarias tuviese también una bonificación para las guaguas urbanas, la única comunidad que lo tenía, decía entonces, y así es que no había agravio comparativo, es la comunidad que recibía más fondos de todo el conjunto del país. El 50% de esa bonificación llega a todos los que usan el transporte público en Canarias, en el resto del territorio español, incluido Baleares, solo llega el 36%. Y creo que es bueno que aquello que venga a mejor a Canarias todos nos felicitemos.

Como decía, el Gobierno hizo su trabajo en el proyecto de presupuestos, ahora son los momentos de los grupos parlamentarios y yo recibo toda propuesta que usted haga de manera constructiva para poder caminar.

Este Gobierno ha trabajado con el sector del taxi hasta el punto de que hemos dado ayudas directas del Gobierno de Canarias y también de los 1144 millones que fueron a autónomos que habían tenido pérdidas por encima del 30%, y hablamos de más de veinte mil beneficiarios, entre ellos también del sector del taxi. Y, por tanto, abierto.

También le tengo que decir que en estos momentos estamos discutiendo el presupuesto del Estado en comisión que irá al pleno muy pronto, y lo que no sé es lo que va a hacer el Partido Popular, porque finalmente es saber si van a apoyar estas medidas con el apoyo al presupuesto o, como ha aparecido hoy, el voto será en contra, porque esos presupuestos contemplan la ficha financiera para, por ejemplo, la gratuidad de las guaguas y para otras cuestiones importantes para Canarias como el aumento para los pensionistas, para los jóvenes que reciben becas, también el aumento para la dependencia.

Por tanto tiene mi compromiso pero también me gustaría saber si tengo el suyo.
(Palmoteos desde los escaños).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente a usted le va el mambo, ¿verdad?

Yo la verdad es que me sorprendo porque cuando elevo el tono es que elevo el tono y me llama hasta político de cartón piedra, dijo usted el otro día, no sé si estaba mirando al espejo pero hoy, que le tiendo la mano, vuelve a ensayar cómo comportarse desde la Oposición preguntándome qué haré o qué no haré y además fuera de este Parlamento.

Respóndame sí o no a lo que le...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Es que al final, señor Domínguez, todo es cuestión de apretar el botón.

Si ustedes dicen que apoyan a la gratuidad y votan en contra en Madrid es una incoherencia política, si dicen que apoyan a los taxistas y sin embargo no aprueban los presupuestos para el año 2023 se queda justamente en palabras huecas y vacías (*palmoteos*).

Yo le estoy respondiendo que sí y le estoy preguntando si van a apoyar las medidas que están en esos presupuestos que mejoran para Canarias o no porque si finalmente lo que hacen es votar en contra van a tener muy difícil que la gente digiera que el Partido Popular de Canarias no quiere que tengamos 500 millones de euros más para los pensionistas canarios, para las becas y también para la gratuidad o para los taxistas.

Es votar sí o votar no.
(Palmoteos desde los escaños).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2968 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA GRATUIDAD DE GUAGUAS Y TRANVÍA PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la gratuidad de guaguas y tranvía para el 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días señorías, buenos días señor presidente.

Pues nada, va otra de guaguas también y de gratuidad, pero en otra dirección, es decir, desde julio de este año, cuando el Gobierno en su momento anunció esa gratuidad en la zona de la península, nosotros planteamos en Canarias la exigencia de que hubiera gratuidad total y desde entonces hasta ahora lo hemos reiterado en varias ocasiones junto con el resto de socios del Gobierno.

Sabemos que en política siempre es saludable la negociación, el diálogo, para llegar a acuerdos en beneficio del interés general, y en este caso a veces un voto o dos votos, como es el caso de Coalición Canaria a nivel de Estado, ante un Gobierno necesitado de apoyos externos para aprobar los presupuestos generales del Estado, ha traído consigo ese acuerdo sobre la gratuidad. Nada, yo le tengo que dar las gracias a las señorías de Coalición Canaria por este apoyo a unos presupuestos generales del Estado que seguro que van a traer muchísimas cosas buenas para el resto del Estado español y también para Canarias.

Este acuerdo de gratuidad total potencialmente va a beneficiar a las personas que se trasladan a los centros de estudio, a los centros de trabajo, que de alguna forma van a utilizar o utilizan habitualmente el transporte público. Tenemos dudas sobre si va a haber una avalancha de trasvases del transporte privado hacia el transporte público, y lo manifestamos por los siguientes motivos, es decir, hay como unas 150 ciudades a lo largo de todo el planeta que tienen gratuidad y algunas que han revertido esa medida por falta de éxito a posteriori, pero otras lo han continuado. Pero para que se dé esa gratuidad y se dé ese trasvase porque lo que se pretende con este asunto es dos objetivos, por un lado, favorecer la economía de la gente ante la subida de precios y, por otro lado, disminuir la huella de carbono.

Pero para que se produzca ese trasvase del vehículo privado hacia el transporte público se tienen que dar algunas condiciones, una de ellas es que haya aparcamientos disuasorios en las orillas de las autopistas que sirvan de trasvase, otra de ellas que el transporte sea rápido, eficaz, cómodo, y para eso se necesita infraestructuras como carriles bus-VAO.

Por tanto, nos tenemos que si estas infraestructuras no están esta ayuda puede ser pan para hoy y hambre para mañana y por eso nosotros ante esto nos planteamos que tenemos que hacer dos frentes, uno de ellos hablar de gratuidad de manera permanente y, por otro lado, realizar todos estos planes y estas infraestructuras para que eso sea posible en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La verdad, señor Marrero, es que hemos tenido unos meses de un debate apasionado sobre este asunto, que, como recordarán todos, nace de una necesidad provocada por el uso del transporte colectivo, la descarbonización y también la respuesta ante la inflación.

Y aquí tuvimos hace muy poco, en el mes de septiembre, incluso una propuesta no de ley, en la que los grupos del Gobierno presentamos una enmienda con dos puntos de sustitución, la primera era que se extendiera hasta el año 2023, porque la propuesta hablaba solo hasta diciembre del año 2022, y una segunda, que el Gobierno de España estudiara la posibilidad de que fuera 100% gratuito.

En aquel momento no se aceptó esas dos propuestas, al final vamos a tener esta solución para el año 2023, y lo importante es que también sea una medida factible, posible, y esa es una responsabilidad de todos, por supuesto que lo es de los cabildos, de los ayuntamientos, que también los hay implicados, del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España y de los grupos parlamentarios, porque es obvio y objetivo que no es igual colocar un vagón más en un tren donde tienes un conductor, que tener guaguas que precisa cada una su conductor, y, por tanto, es una realidad distinta y vamos a tener que hacer todos los esfuerzos para que sea una medida justa, posible, porque nada puede ser más frustrante que tener un servicio al que no te puedes acoger. Tampoco es tan sencillo que tú puedas comprar las guaguas hoy y tenerlas el mes que viene, cosa que también es responder en rigurosidad, sin partidismo, sin populismo y sin demagogia

y, por tanto, la medida una vez que se aprueben los presupuestos entrará en vigor a partir del 2 de enero, pero, repito, cualquier medida que se plantee tiene que tener como rasgo fundamental el que sea factible, posible, realizable y que beneficie, lógicamente, al conjunto de los usuarios. Que sea gratuita de manera permanente lo va a decir también el tiempo.

Ha habido también un debate que se ha abierto en los últimos días y, por cierto, tengo un corte del año 1906 que se apostaba en Canarias por los ferrocarriles, 1906, Blas Cabrera nada menos lo decía. Y justamente estamos con ese debate de si tenemos que apostar por sistemas de colectividad en el transporte, que parte del mismo vaya soterrado, sea subterráneo, porque también es preservar el espacio limitado que tiene Canarias.

Por tanto, hoy lo que piden quienes están en la calle es que todas las Administraciones nos pongamos a trabajar, los grupos parlamentarios, para que esta medida pueda ser el mayor éxito posible sabiendo las dificultades que, lógicamente, tiene su operatividad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MÚLTIPLES REUNIONES CELEBRADAS EN BRUSELAS A RAÍZ DE LA XXVII CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el resultado obtenido de las múltiples reuniones celebradas en Bruselas a raíz de la, me va a corregir don Manuel Marrero seguramente, la veintisieteava Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Dar la bienvenida a quienes nos acompañan en el día de hoy.

Señor presidente del Gobierno, yo voy a decir la vigesimoséptima edición, Conferencia de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea, un marco importantísimo, Canarias va a presidir durante este periodo, durante los próximos meses uno de los espacios donde los territorios más singulares del conjunto de la Unión Europea, fundamentalmente sus singularidades, que no están en el territorio europeo, estrictamente y de forma geográfica, y a partir de ahí se derivan una serie de excepciones, de singularidades, de derechos, que se han ido articulando, entre otros el artículo 349 del tratado de funcionamiento de la Unión Europea al que usted hacía alusión. Pero esa presidencia, en esa visita que usted ha hecho a Bruselas, además de la agenda propia de la misma, usted ha desarrollado una agenda intensa con distintas autoridades, como la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, la comisaria europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, y el alto representante del Gobierno de España ante la Unión Europea.

Ahí usted ha abordado, y voy a coincidir con algunos de los aspectos señalados por el señor Curbelo, la posibilidad de que Canarias sea la sede de la Agencia Europea del Turismo, creo que todos defenderemos esa posibilidad, la excepción ya consolidada, pero intentar que se alargue en el tiempo a la tasa al queroseno, no solo para Canarias, sino a las distintas regiones ultraperiféricas, no porque estemos en contra de una fiscalidad e impuestos medioambientales que ayuden a contribuir en la lucha contra el cambio climático, sino porque esto vendría a incidir de manera muy especial precisamente a las poblaciones de esos territorios alejados donde la conectividad es un elemento esencial. Para los que aquí vivimos pero también, en Canarias de manera muy especial, para nuestra principal actividad económica.

Pero hay un tema que nos preocupa incluso mucho más que este que estamos hablando, y es exigir la corresponsabilidad migratoria a través del pacto de migraciones y asilos que pudiera aprobarse en este periodo, fundamental para los territorios de la... ultraperiféricos y, de manera muy especial, de Canarias. Me gustaría saber qué se ha concretado en ese sentido y, por último, también trasladar la posibilidad, dentro de esa excepcionalidad, de poder avanzar o de permitir a Canarias, dentro del debate que estamos planteando sobre el reto demográfico en nuestra tierra, algunos aspectos que pudieran diferenciarnos de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Le agradezco, señor Campos, la pregunta, también propuestas como la que me hizo el señor Barragán, de que pudiéramos tener una comparecencia, la vamos a realizar a petición propia para analizar lo que se ha avanzado en esta conferencia de presidentes y, sí, pudimos poner una serie de reuniones importantes, ¿no?

Yo creo que, por ejemplo, la de Roberta Metsola, que es la presidenta del Parlamento, es singular, porque no acostumbra la presidenta del Parlamento a recibir a los presidentes regionales, ¿no? Una presidenta de Malta conservadora que descubrí también que tiene una magnífica relación con Juan Fernando López Aguilar, la ideologías no tienen que chocar con las buenas relaciones humanas, de la que destaco de la reunión con ella dos cuestiones.

La primera, la buena noticia de que la Agencia Europea de Turismo la va a decidir la Eurocámara y no el Consejo Europeo. Tenemos más opciones ahí que si es el Consejo, la prueba está en la sección de las tasas verdes, que hemos conseguido el apoyo de la Eurocámara pero está en el trílogo porque hay reticencias en el Consejo Europeo.

Y con Roberto Metsola, Roberta Metsola, perdón, la segunda cuestión importante es que ella es de Malta y conoce bien lo que son los territorios cercanos al fenómeno migratorio y le he pedido que se impulse, para poder conseguir en esta legislatura, ese pacto de asilo y migraciones.

En ambas cuestiones ha mostrado su sensibilidad, incluso que hablaría con el presidente del Gobierno de España para esa candidatura de la Agencia Europea del Turismo.

Tuvimos otra reunión con la presidenta de la Comisión de Reformas, Elisa Ferreira, que tengo que decir públicamente que es una persona que apoya cerradamente a las RUP, cuando estuvimos en Martinica ahí dimos un paso clave para la exención de las tasas verdes y caminamos para que, por ejemplo, los viajes entre las islas puedan estar exentos de esa tasa, y lo defendió, luego lo llevamos a la Eurocámara y conseguimos también sacar adelante, con el voto mayoritario, esa propuesta.

Importante que los fondos 1420, y eso es un compromiso suyo, vayan para las familias, que no se ejecuten, las familias que lo están pasando mal, las empresas y los autónomos. Y también que en el año próximo tengamos un foro social, porque la sostenibilidad que marca Europa es sostenibilidad para preservar el planeta, pero también en el aspecto social, porque las RUP son las regiones que tienen mayores dificultades, menor renta *per capita* en el conjunto de Europa.

Tuvimos una reunión con el presidente Omarjee de la Comisión de Regiones, en la que fui claro, que es un hombre que viene de las regiones ultraperiféricas, pero el artículo 349 no tiene nada que ver con el artículo 173 o 171, porque el 173 es para territorios con problemas, pero el 349 es único para las ultraperiféricas, y también con el embajador español, que tendremos una cumbre de los tres presidentes en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2973 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONSIDERACIÓN RESPECTO AL HURTO DEL DEBATE DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO POR PARTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE LO APOYAN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre consideración respecto al hurto del debate de la creación de una comisión de investigación sobre la gestión del Gobierno por parte de los grupos parlamentarios que lo apoyan, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodriguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, ¿cómo se explica que ustedes, que presumen de ser un Gobierno transparente, de ser un Gobierno que reúne profundos valores democráticos, hayan, en primer lugar, rechazado la creación de una comisión de investigación para algo que es más que evidente, y por otro lado, si me lo permite peor aún, hayan vetado la posibilidad de un debate para defender los argumentos de esa creación de una comisión que, insisto, para nosotros es tremadamente pertinente?

Espero una respuesta clara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Y le respondo, señor Rodríguez, que teniendo usted la posibilidad cada quince días de fiscalizar la acción del Gobierno con su pregunta lo que demuestra es que estamos haciendo las cosas bien.

Porque las competencias del Gobierno de Canarias son la Sanidad, la Educación, los servicios sociales junto a los ayuntamientos, la política inversora junto a los cabildos, la tutela financiera de estas administraciones locales, trabajar la economía... Pero la competencia de una junta de portavoces es de la junta de portavoces, pídale usted explicaciones a los portavoces, y utilice las preguntas a la fiscalización del Gobierno, pero, en cualquier caso, con su pregunta lo estamos haciendo bien.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Es más que evidente, señor Torres, que usted no va a decidir las preguntas que hace mi grupo.

Pero además de eso, tampoco creo que sea competencia del Gobierno de Canarias entrar a valorar el caso de compra de mascarillas en Madrid, o valorar si tiene que haber una comisión de investigación en otras comunidades autónomas.

Mire, ustedes intentan desviar la atención, desviar la atención. Si es competencia del Gobierno de Canarias evidentemente actuar, comprar, adquirir mascarillas, perder 4 millones de euros, eso sí ha sido competencia del Gobierno de Canarias, y lo que necesitan los canarios es conocer, conocer, si por ejemplo se utilizaron o no fondos europeos, que unas veces lo han rechazado y, por ejemplo, con la noticia de ayer hemos visto que a lo mejor mintieron. Eso es lo que quieren saber los canarios.

Miren, ustedes en otras comunidades autónomas dicen que es bueno que haya comisión de investigación, en la Xunta de Galicia el Partido Socialista, en la Comunidad de Madrid el Partido Socialista, en la Junta de Andalucía el Partido Socialista, y en todos los casos esos procesos, o en algunos de ellos, están judicializados, como aquí, y no pasa nada por pedir una comisión de investigación.

Voy más allá. Ustedes pueden rechazarla, pueden decir "oye, no estamos de acuerdo que haya una comisión de investigación", y es absolutamente legítimo, pero en las dos últimas comisiones de investigación que se han tratado en esta Cámara, tanto la de Tebeto como la del incendio de La Gomera, hubo debate, hubo la posibilidad de que otros grupos, de que todos los grupos defendieran sus argumentos a favor y en contra, porque son legítimos, a favor y en contra.

Miren, ustedes van a ser, van a pasar de ser el Gobierno o el pacto de las flores al pacto de la mascarilla, que es el pacto de que nada se sepa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Rodríguez, no es competencia del Gobierno lo que se decide en la junta de portavoces.

En esa junta de portavoces, tengo el acta, se afirma por los Servicios Jurídicos que no se contemplan en el Reglamento que preceptivamente tenga que haber debate. Y luego se somete a votación.

Estamos ante un expediente en el que no hace un mes sino ayer el juez firma un acto de secreto de sumario. Y debe saber usted, artículo 301 y 303 de la ley de enjuiciamiento criminal a qué obliga el secreto de sumario. Es verdad que está no solamente judicializado sino que además tiene secreto de sumario, y por tanto, vuelvo a repetir, deje a la justicia que camine no politice la justicia, no haga un uso paralelo, no lleven ustedes a su contradicción sus afirmaciones.

Miren, en estos momentos la justicia, y después de meses de investigación, que por cierto, vuelvo a preguntar, lo piden cinco meses después de que esto saliera en los medios de comunicación y después de haber responsabilidades políticas, el juez hasta este momento, señor Rodríguez, no considera que deba haber ningún investigado –o imputado, como se decía antes– de ningún consejero del Gobierno ni tampoco el presidente. Y quienes lo piden, señor Rodríguez, son ustedes, junto al Partido Popular, que si tienen investigados en sus formaciones políticas que pretenden presidir Canarias o el Cabildo de Tenerife. Empiecen por su casa, pidan comisiones de información en esos lugares, hagan ejemplo de lo que le piden a otros, sean coherentes con las cuestiones políticas y también las judiciales.

Usted me decía el otro día que no son ustedes iguales a nosotros, no, la frase póngala bien, sale de este lado. Nosotros no somos iguales que ustedes, porque si quisieramos hacer un uso político de la justicia iríamos a esas administraciones a hacer comisiones de investigación.

En estos momentos ese expediente está siendo investigado, ¿por quienes?, por la justicia. Respetémosla, vemos en qué concluye, y no dé ninguna lección, porque para ello, primero, empiecen mirando sus jorobas. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2974 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO ADOPTADO EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS DE 407 MILLONES DE EUROS PARA EL ACTUAL CONVENIO DE CARRETERAS, QUE SE SUMAN A LOS 500 YA APROBADOS DEL HISTÓRICO CONTENCIOSO ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y EL GOBIERNO CANARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el acuerdo adoptado en el último Consejo de Ministros de 407 millones de euros para el actual convenio de carreteras, que se suman a los 500 ya aprobados del histórico contencioso entre el Gobierno central y el Gobierno canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro. Ruego silencio.

Gracias, señorías.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor Torres.

Voy a relatar la cronología de un compromiso cumplido.

El 4 de septiembre del año 2019, no se habían cumplido ni los dos meses de la conformación del nuevo Gobierno en Canarias, usted, presidente, y el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, Sebastián Franquis, se fueron a Madrid a reunirse con el Gobierno de España, un Gobierno de España que en ese momento estaba en funciones. Se reunieron con el ministro José Luis Ábalos, al que usted le dijo que Canarias iba a reclamar la totalidad de las cantidades adeudadas por los incumplimientos del Partido Popular en materia de carreteras.

A partir de ahí se dan una serie de reuniones técnicas y también políticas con el Ministerio de Fomento y también con el Ministerio de Hacienda para saldar esa deuda y hacer el trabajo que otros pudiendo hacerlo no lo hicieron.

Y en esta reunión se puso las bases de las siguientes, de meses de trabajo, que se han ido traduciendo en las transferencias a la comunidad autónoma.

Y la semana pasada conocíamos el acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se autorizaba el gasto de los 407 millones de euros para pagar la adenda del convenio y que cierra definitivamente el llamado conflicto de carreteras.

Seguimos poniendo en valor esta manera de hacer las cosas, la capacidad de acuerdo, de diálogo, de consenso como la mejor manera para atender las soluciones de los canarios y canarias y también pasar página de un conflicto que nunca debió darse porque nunca un gobierno de España debió dañar de esta manera a Canarias como lo hizo el Gobierno del Partido Popular.

Estamos hablando de una materia sensible para los canarios y canarias con unas consecuencias que son evidentes. Y, presidente, nosotros de lo que nos alegramos es que ese compromiso que usted adquirió aquí el día de su investidura hoy sea una realidad.

¿Qué valoración hace de este acuerdo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Hay quienes, señora Fierro, por negarlo todo y porque tienen una visión cortoplacista, incluso injusta, niega que cada día sale el sol y amanece o que al acabar el día con la noche llega justamente el descanso, hay quienes incluso después de que el pasado Consejo de Ministro se aprobara un gasto plurianual por 407 millones todavía digan que esto está sin resolverse, que no se va a resolver. La realidad de las cosas es otra.

Nosotros llegábamos al Gobierno de Canarias con un problema de 1000 millones de euros, que estaba judicializado y que acabará esta legislatura con el compromiso del Gobierno de Canarias actual y el

Gobierno de España actual de resolver un problema de 1000 millones de euros. Y, por tanto, el convenio de carreteras por suerte y porque lo hemos hecho desde el punto de vista político con acuerdos de investidura y también la negociación entre los dos gobiernos se le da respuesta y carpetazo a una ignominia, a un absoluto ataque a Canarias como fue retirar en obra ejecutándose los fondos para el convenio de carreteras de nuestra tierra, lo que obligó y condenó a un gobierno de España en manos del Partido Popular a que el Gobierno de Canarias hiciera lo que tenía que hacer que era llevarlo a la justicia.

Lo que ha hecho este Gobierno es sentarse para buscar soluciones: en el año 2023 200 millones en el presupuesto de Canarias que viene del Gobierno de España, 200 millones en el año 2022 y 100 millones en el año 2021, 500 millones más los intereses, cuando se firme, que son las partidas del superávit que llegan a Canarias y, a su vez, 407 millones de obra no ejecutada que se computa al actual convenio que pasa de 1200 a 1708 millones de euros para hacer obras en Canarias. Dicho de otro modo, se resuelve quizás el contencioso que ha tenido más páginas en prensa de conflicto entre dos administraciones como la estatal y la del Gobierno de Canarias y se hace como creo que se tendría que haber hecho las cosas. Podríamos haber ido a ejecución de sentencia y ver qué hubiese pasado, podríamos haber ido a que se esperase por la justicia para ver si finalmente nos daban o no la razón o lo que se ha hecho por parte de este Gobierno y los partidos que lo sustenta, es decirle a Madrid que esto había que resolverlo, que era de justicia, que nos correspondía a Canarias y que tenía que haber sensibilidad para buscar un punto final a un conflicto que duró diez años.

Y, por tanto, señora Fierro, cuando decimos que nuestra obligación es acabar la legislatura, dejar números mejores que cuando llegamos, hoy sumamos también resolver el convenio de carreteras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INSTRUCCIONES QUE SE DIERON A OTROS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO PARA QUE LA COMPRA DE MATERIAL PARA HACER FREnte A LA PANDEMIA SE HICIERA A CARGO DE FONDOS EUROPEOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre instrucciones que se dieron a otros departamentos del Gobierno para que la compra de material para hacer frente a la pandemia se hiciera a cargo de fondos europeos, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, ¿dieron instrucciones desde su departamento de Hacienda para que otros departamentos cargaran compras de material sanitario a fondos europeos? En el caso concreto de la compra que se hizo a la empresa RR7, las mascarillas falsificadas, ¿su departamento dio la instrucción de que esa compra se hiciera a cargo de fondos europeos?, porque la fiscal europea dice que sí, el juez dice que sí y usted parece que está tratando de confundir con todo este asunto.

¿Va a seguir llevándole la contraria a la Fiscalía y al juez, señor Rodríguez? ¿Qué miedo tiene usted en que investigue este asunto la Fiscalía europea?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente. Señoría.

Cuando estalla la pandemia del COVID en marzo del 2019, de manera ya explícita, con un..., perdón, del año 2020, con buen criterio la Comisión Europea, el Parlamento, la opinión pública mundial se moviliza y entre las cosas que decide justamente ese máximo nivel de decisión de la Unión fue buscar fondos para que los Estados miembros dispusieran de recursos para confrontar tamaña tarea. Y promovieron un cambio reglamentario conjunto entre la Comisión y el Parlamento justamente para reprogramar fondos europeos y dirigirlos justamente a los sistemas sanitarios de los países miembros, esto se hizo de la mano de los Estados miembros y la Dirección General de Asuntos Europeos del Gobierno de España, promovió ante las comunidades autónomas este mismo requerimiento, afortunadamente esos fondos

podían ser reutilizados con una financiación que podía ser del 100% y, además, con mucha flexibilidad en la concentración temática para un conjunto de programas que les paso a citar: equipamiento sanitario, material de pruebas, equipos de protección, instalaciones de refuerzo, personal adicional, actuaciones en I+D+i, aplicaciones telemáticas para la monitorización y seguimiento y análisis de datos, y esto se hizo por parte de las autoridades españolas y también las canarias.

Como no puede ser de otra manera, esta información se puso a disposición del departamento responsable de la gestión de la pandemia y por lo tanto tenían la opción a cofinanciar, a cofinanciar con fondos Feder, los distintos expedientes en cuestión. Entre ellos, este. La decisión final la toma el departamento, la toma el centro de gasto. Son los contenidos.

Yo no he dado ninguna opinión nunca, en ningún medio, de ninguna naturaleza en relación a este tema porque yo soy muy prudente y muy respetuoso además con la Administración de justicia. A mí me da igual cómo se recupere el dinero, pero ese es nuestro objetivo; a mí me da igual quienes caigan en este proceso, a mí lo que me interesa es que la justicia funcione y confío, la de aquí, la de España y la de Europa. Que hablen los tribunales, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Rodríguez, yo creo que la respuesta es muy sencilla: sí o no se imputó esa compra a fondos europeos, usted lo tiene que saber, que es el consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias. La respuesta es sencilla: sí o no.

Por cierto, ¿cuánto tiempo tardó usted, en reaccionar su departamento desde que Sanidad las comunicó la estafa y que había que recuperar esos 4 millones de euros?, ¿cuánto tiempo tardaron ustedes en reaccionar? No fueron días ni semanas, ¿verdad, señor Rodríguez? Fueron meses los que tardaron ustedes en poner en marcha el intentar recuperar ese dinero que nunca se recuperó.

Señor Rodríguez, ¿quién tomaba las decisiones en el comité de emergencia del que formaban parte el presidente Torres y usted? ¿Quién decidía las compras?, ¿qué material se compraba?, ¿a qué empresas?, ¿por cuánto dinero?, los fondos que se imputaban... No lo sabe porque no existen actas de esas reuniones donde se tomaban decisiones tan importantes, señor Rodríguez.

¿Por qué hubo compras por más de cuarenta millones de euros que no pasaron por el Consejo de Gobierno?

Señor Rodríguez, ¿por qué contrataron con dos empresas, que son las que más facturaron, las que más dinero se llevaron, que estaban inhabilitadas para contratar con la Administración? ¿Cuántos millones más de mascarillas, además de las que hay en La Candelaria hay almacenadas porque no sirven en otros lugares de Canarias?

Señor Rodríguez, ¿por qué ustedes, Nueva Canarias, el Partido Socialista y Podemos impiden que podamos debatir en esta Cámara sobre la necesidad o no de una comisión de investigación? ¿Por qué nos quieren silenciar, señor Rodríguez? ¿Qué miedo tienen?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Muy bien. Muchas gracias, señorías.

· 10L/PO/P-2966 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE DEFENDERÁ DURANTE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS NUESTRAS EXCEPCIONALIDADES EN MATERIA MIGRATORIA Y EN SOBREPOBLACIÓN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se defenderá durante la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas nuestras excepcionalidades en materia migratoria y en sobre población, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

Silencio, señorías, por favor.

Gracias, señorías...

Señorías, silencio. Gracias.

El señor García Ramos tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Señor vicepresidente, el interés por la Presidencia de las RUP se ha demostrado en las tres preguntas que hemos formulado hoy.

A mí me ha gustado la... bueno, lo felicito por el nombramiento y me ha gustado el discurso de aceptación, preocupándose sobre todo porque no se devalúe el concepto de ultraperiferia, el 349, que está reforzado además por la sentencia Mayotte del 15 de diciembre del 2015.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Ya han enumerado los problemas, tanto el señor Curbelo como el señor Campos, los problemas más inmediatos que tenemos, más específicos que tenemos, pero los cuatro pilares que tiene la nueva estrategia, que es la de las personas, los activos únicos de cada una de las RUP, la economía sostenible y reforzar los lazos con los países vecinos y con las RUP del entorno; algo que tenemos mucho que hacer sobre todo con Marruecos.

Yo quizá no me voy a referir tanto al futuro como al pasado. Porque a mí me da la impresión que la Unión Europea todavía no ha entendido sobre todo este cuarto pilar de la nueva estrategia: la relación con los países vecinos. El 9 de febrero del 2022 la presidenta de la Comisión Europea se presentó en Marruecos, se entrevistó con el jefe del Gobierno y le soltó, y entrecomilló soltó, 1600 millones de euros desde el 22 al 27 para la agenda digital y para la agenda verde. Yo creo que nosotros en ese sentido debiéramos ser por lo menos cointerlocutores cada vez que se apliquen políticas europeas en nuestro entorno porque si no realmente todo esto está quedando en papel mojado. Estamos en el limbo. Ese cuarto pilar, que está firmado y consensuado, no se está cumpliendo en la actualidad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ... vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señoría, yo creo que es una buena noticia que el presidente de Canarias lo vaya a ser durante un año de ese espacio construido en décadas de las presidencias de las regiones ultraperiféricas porque las conquistas son contrastadas: estar en el primer nivel del derecho comunitario, tener una jurisprudencia que considera que las políticas comunes tienen que ser diferentes para territorios tan singulares como el nuestro, en todos los órdenes: en el del desarrollo económico, en el de la conectividad, en el del desarrollo sostenible, el de la lucha contra la crisis climática y también nuestra condición de frontera. Yo soy menos prudente que el señor presidente, yo no tengo confianza en que la Unión Europea trate igual la frontera sur que la frontera este, no tengo confianza, yo creo que la correlación de fuerzas en la Unión lo deseable sería que tuviera en cuenta el conjunto de las fronteras de la Unión, pero en los estados del sur tenemos una presión migratoria, que usted y yo conocemos, y que va a ser intensa y que se va a agravar las próximas décadas. Por eso, es fundamental que el pacto de inmigración y asilo tenga una concreción generosa y estratégica los próximos años.

Usted me hacía una referencia también en la pregunta a un tema que nos inquieta, sé que a usted le inquieta, a mí también, no tengo tan claro que a alguno de sus compañeros, que es el reto demográfico, porque aquí discutimos hace más de veinte años justamente un comité de expertos, que concluyó lo que seguramente concluya la comisión de estudio que este Parlamento ha puesto en marcha, yo creo que con acierto, y es la necesidad de contener el crecimiento en algunos territorios y fomentar el crecimiento donde tenemos problemas. Esa Comisión de Reto Demográfico me parece muy importante y sería muy deseable que el presidente del Gobierno de Canarias y de la RUP tuvieran indicaciones mayoritarias de este Parlamento de cómo vamos a responder a ese reto. Entonces dijimos que había un origen, el desarrollismo, se tomaron decisiones en este Parlamento por unanimidad, moratorias, directrices generales y sectoriales. ¿Y sabe quién se cargó todo eso, señoría? Sus compañeros de grupo. Volvieron a las andadas y veinte años después medio millón más de población.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): No, solo le pido, no voy a ir hacia atrás ahora en ese sentido recriminación que usted es tan aficionado a hacer al pasado, pero solo le pido, señor presidente, que estudie la nueva estrategia y que lo que está escrito allí se cumpla como se tiene que cumplir, porque no se ha cumplido a lo largo de todos estos años.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vicepresidente, le quedan ocho segundos. ¿Los va a utilizar? *(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, indica que no va a intervenir).*

· **10L/PO/P-2888 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE POSIBILIDAD DE FIRMA DE ACUERDOS CON LOS AEROPUERTOS PARA QUE LOS PACIENTES QUE DEBEN TRASLADARSE A OTRA ISLA POR MOTIVOS MÉDICOS TENGAN EL PARKING GRATUITO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): La siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la posibilidad de firma de acuerdos con los aeropuertos para que los pacientes que deben trasladarse a otras islas por motivos médicos tengan el parking gratuito, dirigida al consejero de Sanidad.

Señora Calero, tiene la palabra.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Ya hemos hablado de lo duro e injusto que es vivir en una isla no capitalina cuando estás enfermo porque a las carencias técnicas y humanas de la sanidad en tu isla se unen las dificultades que se te vienen encima cuando debes trasladarte a otra para ser tratado; problemas con las cancelaciones de citas, limitaciones para que puedas ir acompañado, trámites que debes realizar, el agotamiento físico o psíquico que supone, etcétera, etcétera. Pero el tema económico es, sin duda, otra carga muy pesada que debes de asumir, como si ya fuese poco tener una enfermedad complicada, los gastos nuevos que surgen o el hecho de que en muchos casos tienes que dejar de trabajar y si no eres fijo te quedas hasta sin ingresos. Los gastos debes asumirlos por adelantado, si hay problemas con los billetes y compras uno para no perder la cita también, gastos en el transporte al llegar a la otra isla si no puedes coger la guagua, en comida si no es compatible tu cita con el horario del vuelo.

Hoy vengo a plantearle otro que además va en aumento cada cierto tiempo, y es el *parking* en los aeropuertos. Vas al aeropuerto en tu coche o en el del acompañante, si tienes la suerte de que te permitan ir acompañado, lo dejas allí hasta que regresas de tu cita médica y como poco vas a tener que pagar por día unos 11 euros, y créame que para la mayoría es una cantidad importante. Además, hay pacientes con tratamientos cada semana o incluso todos los días de la semana.

Vuelvo a repetir que la enfermedad empobrece y que no es justo que debamos asumir gastos que no tendríamos que pagar si no tuviésemos que ir a un aeropuerto a coger un avión para ser tratados.

Mi compañero Osvaldo traía a este pleno una PNL en este sentido, que aprobamos por unanimidad hace más de un año ya. La crisis se acentúa, los precios suben, entre ellos los del *parking*, la comida, el combustible, y nadie le alivia la carga a la persona enferma, a la que todo se le hace de repente cuesta arriba y a veces totalmente inasumible.

¿Sabe qué hacen en Fuerteventura? Aparcan el coche en un solar que está en casa del demonio, mal físicamente, y van caminando hasta el aeropuerto, cruzando además una carretera sin seguridad ni paso de peatones ni nada, y la misma caminata al regresar a la isla, agotados después del intenso día de aviones, guaguas y médicos.

Consejero, le pido que ponga solución a esto y que se firme un convenio con AENA para que sea gratuito el *parking* del paciente o el de su acompañante cuando se traslada a otra isla por motivos de salud. Se paga ese gasto a los altos cargos del Gobierno, así que no debería suponer ninguna dificultad.

Presentaremos una enmienda a los presupuestos de 2023 para cubrir este gasto y esperamos que lo aprueben y lo pongan en marcha con la mayor rapidez posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, como usted sabe, nosotros pagamos por un conjunto de conceptos cuando los pacientes tienen que desplazarse o bien a otra isla o bien a la península, en concreto el año pasado hemos ejecutado o gastado más de 3,5 millones de euros en esta materia y en concreto en lo que es el uso de aparcamientos en los puertos y en los aeropuertos hemos gastado 13 771 euros, es decir, una media de 1300 euros al mes. Ese es el coste de lo que estamos hablando por este concepto.

Efectivamente, usted comentaba que ya hace un tiempo se aprobó una proposición no de ley que constaba de dos puntos. El segundo punto lo que venía a indicarnos era que se pudieran realizar los trámites en el centro de salud más cercano y no los servicios centrales del servicio canario de la salud. Pues bien, todas las direcciones de área, todas, de las siete islas, han habilitado el procedimiento para que

los trámites para no solo el concepto de parking, sino cualquier otro, pueda ser tramitado en el centro de salud de las personas, por lo tanto, dando cumplimiento a ese segundo punto de la resolución.

La primera, el primer punto, lo que planteaba es que buscáramos fórmulas no solo con Aena, que es el motivo de la pregunta, sino también con Puertos Canarios y las autoridades portuarias para adelantar el abono, que lo hacemos, como saben ustedes, hasta 48 horas, de los gastos por parking. Y créame que hasta ahora no hemos encontrado ninguna vía satisfactoria para hacer realidad esa pretensión, porque, quiero hacerles ver a sus señorías, esta es una... un tema de enorme complejidad. Aparenta fácil pero no lo es, y podrán entenderlo de una manera sencilla, y es que aquí estamos hablando de una administración, nosotros, la Administración sanitaria, que tiene que facilitarle datos personales, e incluso de la historia clínica, a otra Administración que no es sanitaria y, por lo tanto, ahí se produce una situación, desde el punto de vista administrativo, bastante difícil de abordar.

Seguiremos viendo si hay alguna vía que jurídica...(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Calero, le quedan doce segundos.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Consejero, sé que no es fácil, debe ser complicado, pero supongo que lo mismo pasa con las agencias de viajes donde se sacan los billetes, yo sí le pido que estén ahí para solucionar los problemas y que se pongan las pilas con esto, porque es importante para esas islas no capitalinas.

· **10L/PO/P-2918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO(CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE AUMENTAR LA PLANTILLA DE EDUCADORES DE DIABETES EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA PEÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre previsión de aumentar la plantilla de educadores de diabetes en el hospital Virgen de la Peña, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, nos trasladan pacientes, asociaciones... en Pediatría no existe educación diabetológica. Hay una baja colocación de las bombas de insulina en niños y niñas de Fuerteventura y que se está notando en los últimos tiempos. Los niños y niñas salen del hospital con el *Freestyle* instalado, que tiene un margen de error bastante, muchísimo más alto, que lo que es la bomba que dosifica la insulina.

Eso, consejero, obliga a los niños y niñas que lo llevan instalado a tener una continua... a estar pendientes todo el tiempo para controlarse ellos mismos, cosa que con la bomba podrían hacer. La dosificación, consejero, lo que dicen los protocolos, o aconsejan, es que todo tipo de diabetes de tipo uno, en niños y niñas, tengan medidores continuos de glucosa, tanto el guardián como el Dexcom, eso hace que los niños y niñas de Fuerteventura, sus padres, sus madres... la preocupación está aumentando en los últimos tiempos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidenta, gracias, señor Cabrera.

A ver, la educación de diabetes comenzó en Fuerteventura en el hospital en el año 2000 con una enfermera a tiempo completo y se apoyaba en el equipo de enfermería de hospitalización. En el 2019 se incorporó otra enfermera más. En estos momentos nosotros tenemos cuatro enfermeras que hacen la educación de diabetes en el hospital y además, precisamente, esta semana, y engancho con la preocupación suya, que es más centrado, o más centrada, en el tema pediátrico, tenemos a dos enfermeras de la unidad de hospitalización que están completando su formación en el Chuimi en Gran Canaria y ellas van a ser las encargadas de ocuparse de toda la educación de diabetes en la isla de Fuerteventura para la población infantil.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejero, consejero, vamos a ver. En los diferentes encuentros que solemos tener con las asociaciones y, bueno, es fácil una vez que tienes contactos pues saber de la preocupación y seguir hablando del tema tanto en las reuniones como fuera de ellas, coinciden todas en la falta de sensibilidad desde la gerencia hacia las asociaciones y al trabajo y sus demandas.

Consejero, si sus datos son correctos, no son así del todo, ahora tienen dos educadoras y dos en formación, dos educadoras y dos en formación, como bien ha dicho, pero no son cuatro y dos, y es verdad, hay más endocrinios, nosotros teníamos uno más uno de medicina interna, eran dos, ¿por qué ahora hay más problemas que antes, consejero? ¿Por qué ahora hay más quejas de los padres y madres que antes? ¿Por qué tengo yo que traer un tema de estos aquí, que no debería de traerse aquí, que es un tema de gerencia, es un tema que tan sencillamente se hubiese resuelto si le hubiese dado la respuesta, si la gerencia no hubiese suspendido hasta en tres ocasiones citas con las asociaciones de diabetes de la isla de Fuerteventura.

¿Por qué hoy, consejero, hay más preocupación en la isla de Fuerteventura que la que teníamos cuando había menos educadores y demás? Porque igual podrían conocer de primera mano, consejero, si diesen esa reunión a las asociaciones, por qué se están marchando las educadoras, porque son fundamentalmente educadoras, por qué se están colocando menos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... preguntado por una reunión que por qué no se produce, pues la verdad es que se debiera producir, el tener interlocución con todas las asociaciones de pacientes es una de los pilares que estamos llevando a cabo en el conjunto de las políticas de la consejería.

Pero yo le decía había una en el 2000, dos en el 2019, cuatro ahora, más dos enfermeras que se están formando para especialmente dedicarse a la educación de diabetes en pediatría. Por lo tanto, el incremento de los efectivos es notable en este periodo, que además, no nos olvidemos, que nos ha tocado vivir, y como usted bien señalaba además se ha incorporado otro endocrino.

Y nosotros este es un campo que estamos impulsando muchas iniciativas. En concreto, por ejemplo, le hemos pedido al ministerio que se pilote por parte de nuestra comunidad autónoma el proyecto de la enfermería de práctica avanzada, que como sabe además conlleva el diploma de acreditación de profesional de la salud en la atención y educación de las personas con diabetes, familiares y cuidadores.

Hemos hecho además, y lo hacemos con la Consejería de Educación, un programa de alimentación y actividad física. Y en el marco de la estrategia que usted ha conocido estos días, la estrategia de abordaje de la diabetes mellitus, se sigue trabajando en las rutas asistenciales, tanto de la diabetes tipo 2 y en breve se va a publicar la consulta cero de diabetes.

Pero un dato, que es importante. En el año 2019...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ...señor consejero.

· **10L/PO/P-2905 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA CEO DE PFIZER EN EL PARLAMENTO EUROPEO, RECONOCIENDO QUE NO EXISTÍA NINGÚN ESTUDIO QUE TESTARA SU EFICACIA PARA EVITAR LA DIFUSIÓN DEL SARS-CoV-2, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del señor diputado don David Felipe de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre la información aportada por la CEO de Pfizer en el Parlamento Europeo, reconociendo que no existía ningún estudio que testara su eficacia para evitar la difusión del SARS-CoV-2, dirigida al Gobierno. Supongo que del consejero de Hacienda.

Tiene la palabra, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señores y señoras del Gobierno, al que les remito esta pregunta no concretamente al consejero de Sanidad, pero me consta que usted tiene también información de aquellas

declaraciones el 13 de octubre, precisamente en esa semana teníamos una comparecencia sobre el exceso de mortalidad, donde una directiva, la señora Small, de la compañía farmacéutica Pfizer, en la comisión de la Unión Europea sobre la investigación de los contratos de vacunación, de compra de vacunas, decía a una pregunta clara si teníamos testados, si había algún estudio que avalara que las vacunas evitaban la transmisión.

Hoy no voy a hablarle, como le comentaba hace un momento y en los pasillos, del exceso de mortalidad que se está produciendo en toda la Unión Europea, más de trescientas mil personas data el EuroMOMO, los 27 países, sumando también a Israel, tenemos más de treinta y tres mil fallecidos, según el MoMo a 12 de noviembre de exceso en España, hay comunidades como por ejemplo Galicia que sumando al año 2020 y el año 2021 no suman a la cifra que tienen en el año 2022.

Tampoco voy a hablarle hoy de los efectos secundarios, de mucha gente que tiene problemas. Tampoco vengo a hablarle hoy de cómo se han sentido miles de personas donde se les ha puesto etiquetas, se les ha perseguido, se les ha juzgado, se les ha presionado, han perdido sus puestos de trabajo, simplemente por cuestionarse, simplemente por discernir.

Y lo que sí vengo es a decir que no hay ningún estudio, es más, en una de las ponencias los expertos, el 19 de noviembre de año 2021, decían que el pasaporte COVID no iba a servir para nada. Para evitar la transmisión seguro que no, por lo menos eso es lo que ha quedado demostrado.

Sin embargo, en el reglamento de la Unión Europea y en todos los órdenes de las comunidades autónomas nos decían que sí, que el pasaporte COVID y que las vacunas estaban testadas para evitar la transmisión. Hoy sabemos que no es así.

A mí me gustaría que ejerciéramos los derechos fundamentales y que no los volvamos a vulnerar...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señoría.

Como bien señalaba, la señora Small lo que vino a reconocer es algo que no es nuevo, no es nuevo. Y de hecho ya desde el año 2020 el ensayo clínico de la vacuna de Pfizer fue diseñado y desarrollado para evaluar la eficacia de la vacuna contra el COVID, no precisamente para... y además para procurar sobre todo a las personas que estaban en estado grave darles un nivel de protección alto. Pero no así su transmisión.

De hecho, y lo comentábamos hace un minuto, nosotros buena parte de las vacunas que tenemos en el calendario vacunal no son vacunas esterilizantes que van dirigidas a evitar la transmisión, lo que estamos hablando es evidentemente de la proyección, de la protección, de hecho las conclusiones tanto de la Carlos III, del CSIC, de los catedráticos de inmunología, todos han venido a señalar precisamente esa ruta de la vacuna como un elemento claro, eficaz, eficiente, no solo la de la COVID, la de la Pfizer, sino como un elemento clave a la hora de la lucha contra la pandemia. De hecho, antes ha nombrado usted el MoMo, que tendríamos también, seguiremos hablando de esto cuando se vayan cumpliendo el resto de las fases de los estudios que vienen y siguen al MoMo.

Pero ¿qué hubiese pasado si no hubiésemos tenido vacunas?, la pregunta es al revés. Es decir, si estas vacunas que no evitan la transmisibilidad, todos sabemos que la vacuna, además, conlleva claramente el que tengamos una carga vírica que va a ser menor a la hora, no que lo transmitamos, pero, evidentemente, somos agentes mucho menos agresivos que si estuviéramos infectados sin este tipo de protección. Y de hecho, el último estudio hecho por el Ministerio de Sanidad, que se titula *Efectividad vacunación COVID*, entre otras cuestiones, concluye, los resultados del seguimiento de efectividad de la vacunación por el método de *screening* en los diferentes grupos de edad muestran una alta efectividad de la vacunación, sobre todo en la prevención de eventos graves como hospitalización donde la reducción del riesgo continúa estando alrededor del 90% en todos los grupos. Este es la...

• **10L/PO/P-2689 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA DOTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA FIGURA PROFESIONAL COORDINADOR DE BIENESTAR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta de la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones que se están realizando para dotar a los centros educativos de la figura profesional coordinador del bienestar para el próximo curso escolar, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera. Buenos días.

La violencia a nuestros niños y a nuestras niñas estará de acuerdo que es algo intolerable, inadmisible en esta sociedad. Desgraciadamente, esta violencia a nuestros niños y a nuestras niñas suele ocurrir en escenarios donde la intimidad impide que se pueda visualizar esas situaciones violentas. El 15% de nuestra población infanto-juvenil recibe violencia y el 13% de esa violencia se recibe en los centros educativos. Por lo tanto, los centros educativos por el tiempo que pasan nuestros niños y nuestras niñas en los colegios, por los profesionales que hay en esos ámbitos, por la función que cumplen los colegios son escenarios esenciales para prevenir y para la detección, la detección precoz de esas situaciones de violencia.

Por eso el Grupo Parlamentario Socialista está convencido que este Gobierno tiene un especial interés en la protección de nuestros niños y nuestras niñas y en visibilizar esas situaciones de violencia que vive la infancia. Están muy interesados desde el Gobierno en que se vea, se oiga, se hable de la violencia en la infancia. De ahí esta pregunta de si el Gobierno, cumpliendo con su compromiso, como no puede ser de otra manera, que así lo contempla la ley, ha hecho la previsión de que en este curso escolar exista la figura del coordinador o la coordinadora de bienestar de la infancia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Sí, efectivamente, lo hemos cumplido y, además, teníamos un tiempo de doce meses, sin embargo lo hemos adelantado. Este año ya, este curso, está la figura, esta figura que marcaba, además, es un mandato de la ley contra la violencia infantil y juvenil y que hemos puesto en práctica. Ha sido relativamente sencillo en el sentido de que nosotros teníamos los coordinadores de convivencia ya en los centros y hemos dado esta figura a esta misma persona, por supuesto, teniendo una serie de funciones que están establecidas en un artículo, creo que es en el capítulo III, artículo 4, de la ley, ¿no?, y entonces los centros se encargan de buscar la persona más adecuada que, normalmente, como digo, tiene que ver con el que existía hasta ahora, con el coordinador de convivencia y acoso escolar, y se fija fundamentalmente en un perfil que tiene que ver, por ejemplo, con al que tenga acreditado en materia de convivencia una formación, formación que integra contenidos en materia de convivencia, de mediación escolar, de igualdad, de educación afectivo-sexual, que tenga una trayectoria y experiencia docente en la implementación de proyectos relacionados con la mejora de la convivencia, de la educación emocional y del alumnado y la coeducación y que tenga habilidades comunicativas y socioemocionales y también capacidad de liderazgo. Este es el perfil que en cada centro se busca para coger esta figura tan necesaria, como usted dice, para que, efectivamente, nuestros niños y niñas en un ámbito escolar, que además es todos los días, no es una cosa esporádica sino que tienen que ir todos los días, estén guardados precisamente de la violencia que puedan ejercer los otros sobre ellos.

Entonces, tienen un plan de trabajo además establecido, que además es evaluable y la consejería por supuesto se compromete a la formación que se está dando y que han tenido y amplía para estas personas que tienen esta responsabilidad.

Por lo tanto la figura que manda la ley está ya en los centros educativos este curso.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Cruz.

(*La señora Cruz Oval rehúsa intervenir*).

· **10L/PO/P-2908 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL PERSONAL DE COMEDORES ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre gestiones que se llevan a cabo para resolver el problema del personal de comedores escolares, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Doña Lorena Hernández tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Pues como yo, usted conocerá mejor el problema que estamos teniendo en muchos comedores de Canarias, en muchos colegios donde se les manda un documento a las familias informándoles de que el servicio de comedor se va a suspender hasta que se resuelva el problema del personal, en algunos incluso apenas a unos días de iniciar el colegio y seguimos sin una solución. Pues, preguntarle hoy qué solución tiene o qué prevé hacer para poder devolver a todas esas familias el derecho al comedor para sus hijos e hijas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente ha sido un problema, y me disgusta muchísimo porque a veces un centro solamente con que falte una o dos personas de este servicio de comedor estropea toda una labor que hacen los docentes. Por lo tanto es una preocupación, yo diría la primera que tengo ahora mismo en nuestra consejería.

El problema es el siguiente: miren, ahora estamos elaborando la RPT nueva y ahí vamos a meter 60 personas más dedicadas a esto, dedicadas a ser auxiliares de comedor, hasta que eso no suceda tenemos serias dificultades para los nombramientos de las sustituciones; no podemos nombrar plazas nuevas, son sustituciones siempre que hay que nombrar.

Ahora mismo nosotros tenemos 1524 auxiliares de comedor, 1524, bien, ¿nosotros qué hemos hecho para poder agilizar esto algo? Tres cosas: en primer lugar el viernes, 30 de septiembre ya se hizo la orden donde se aprueban las bases que van a regular los nombramientos del personal laboral, consensuado además con todas las centrales sindicales y el sistema que va a ser es por concurso; otra cosa que hemos hecho es el llamamiento múltiple, antes no se podía hacer, lo hemos introducido ahora en estos meses, un llamamiento múltiple que reduce los tiempos de respuesta a través de una aplicación, una app, que les llega a los posibles candidatos sobre la marcha y no tener que llamar uno a uno por teléfono si no que el primero que contesta a ese se le contrata; y luego estamos ahora mismo haciendo un trabajo conjunto con la Dirección General de Modernización, que es de quien depende las revisiones médicas, para agilizar en la medida... usted sabe que cualquier trabajador público no puede acceder a su trabajo si no tiene antes previamente una revisión médica que avale que puede hacerlo, entonces estas tres cosas son las que hemos introducido para poder en la medida de lo posible agilizar, porque sabemos la dificultad que esto tiene en un centro y los problemas que esto conlleva, precisamente para agilizar, como digo, el nombramiento de este personal.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra, doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias.

Consejera, efectivamente, bueno, los que estamos en ayuntamientos conocemos lo poco que hemos avanzado con el tema de contratación de personal, cuando hay que hacer cinco llamadas, si no te contestan a la quinta tienes que esperar cinco días, así que, bueno, me alegra que en ese sentido estén trabajando no solamente en este... (*ininteligible*) para mejorar en este departamento sino en todos los servicios para cuando llamamos personal en las administraciones.

A partir de ahí obviamente usted habla de esta orden pero el problema persiste hasta que podamos resolverlo.

Yo creo que el tema del comedor, no solamente con la cuota cero porque al final cuando ya mandamos la carta siempre decimos “bueno, mantenemos la cuota cero, mantenemos los niños de 2-3, mantenemos los niños de infantil, pero suspendemos en ciertas edades”.

La verdad es que los directores y directoras, por lo menos con los que yo he hablado, están desesperados, no encuentran una respuesta en la consejería... Yo sí le pido, señora consejera, sobre todo a su personal, al que atiende esas llamadas, que sea paciente y entienda porque al final los directores es que como en los ayuntamientos a quien tocan primero es al director y a quien entiende que no lo ha resuelto son ellos.

Así que yo espero que esas tres acciones que ha puesto sobre la mesa, como digo, resuelvan el problema pero me temo que no lo vayan a hacer a corto plazo sino que sea un tema que se vaya a alargar mucho más allá de Navidad con lo que ellos implica en el tema de la conciliación familiar y laboral.

Muchas familias tienen serias dificultades para poder conciliar su vida familiar a raíz de estos escritos que le ha hecho llegar el colegio de la suspensión del comedor.

Por lo tanto, señora consejera, con esta pregunta lo que queríamos saber es qué se está haciendo desde la consejería y, sobre todo, como usted bien dice, uno de los problemas que más le preocupa y en el que está trabajando cada día, que agilice lo antes posible este tema para poderle devolver a estas familias el derecho al comedor.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-2871 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DESARROLLADAS DENTRO DEL PLAN LA PALMA RENACE PARA LA RECUPERACIÓN TURÍSTICA DE LA ISLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues, siguiente pregunta del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Popular, sobre medidas desarrolladas dentro del plan La Palma Renace para la recuperación turística de la isla, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Don Jacob, tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, nos cuesta entender la actuación de la Consejería de Turismo con respecto a La Palma, a la recuperación de la isla, no sabemos si es falta de interés, no sabemos si es falta de sensibilidad, nos sentimos que no da la cara con este sector en el momento tan duro por el que estamos atravesando.

Nos enviaron un plan Renace a bombo y platillo, un plan fantasma, un plan inexistente, que no sabemos si es un engañoso, no sabemos por ejemplo dónde están los 10 millones de euros para emprendeduría, dónde están los 2 millones de euros para las pymes, dónde están los 3 millones de euros para... (*ininteligible*) el Starmus, dónde están los 2 millones de euros para el parador o dónde están por ejemplo los 2 650 000 euros para los incentivos a la conectividad. El Gobierno de Canarias tiene que poner el 50%, el Estado el otro 50, el Estado cumplió, ustedes no.

Consejera, la consecuencia, la consecuencia nefasta para el turismo de La Palma, la pérdida por completo de la temporada de invierno, compañías como Ryanair, como Vueling, como Condor, prácticamente han dejado de operar, millones de euros de pérdidas, consejera, para este invierno.

Luego se inventaron una nueva convocatoria para intentar recuperar estas rutas sin contar con nadie, a destiempo. Otro fracaso más, consejera, para añadir a su lista.

Le pido por favor que trasfiera es 50%, ese 1 300 000 euros al cabildo para que se pueda recuperar parte de lo que ustedes han perdido.

Lo que sí es verdad que han cumplido ha sido con el bono turístico y han cumplido porque les sacaron a los ayuntamientos y al cabildo casi dos millones de euros de obras, de infraestructuras turísticas para... (*ininteligible*) del volcán, 2 millones de euros que el Parlamento votó hace unas semanas que se metieran, se incluyeran en los presupuestos del año 2023, cosa que la Dirección General de Turismo puso en el borrador y que usted ha eliminado. Por segunda vez nos quitan esos 2 millones de euros, como digo, en la época que más nos hace falta.

Consejera, estamos viendo políticas caprichosas que están llevando a que muchas personas se vean obligadas a abandonar la isla. Estamos hablando del pan de nuestra gente y con eso, consejera, créame que no se juega. Dé la cara, reúñase con el sector, hable con ellos; parece mentira que a estas alturas todavía no lo ha hecho, baje el ego, arregle los problemas internos, que el futuro de la isla está en juego.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra, consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Qadri, la verdad que yo creo que le falta información. Yo no estoy preocupada por buscar culpables o por buscar cargos públicos con competencias ausentes durante todo este tiempo, que solo se han dedicado a mirar para el Gobierno regional o central.

El Gobierno central y el Gobierno regional hemos estado comprometidos con la isla de La Palma desde el minuto cero, en particular el cargo que a mí me ocupa, porque usted habla de muchísimas

inversiones, muchas de las cuales no corresponden a la consejería desde el mes de febrero, nosotros firmamos un compromiso con el Gobierno central donde intervino en el diseño de todas medidas y en el posicionamiento económico, la dotación presupuestaria, no solo el Gobierno regional y el Gobierno central, también intervino el Cabildo Insular, también intervinieron los ayuntamientos afectados, también intervino el sector privado de la isla de La Palma, y con todos ellos he mantenido la interlocución, hasta el día de ayer inclusive, por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario donde sea. Y le voy a explicar perfectamente cada una de las cosas para que quede yo creo que claro, porque lo importante es buscar soluciones y cuando hay baches buscar soluciones, porque esa es la responsabilidad del cargo público, y eso es lo que hemos estado haciendo desde Turismo de Islas Canarias.

Y lo voy a explicar en sede parlamentaria, ya lo he explicado en varias ocasiones, pero lo voy a volver a explicar aquí, ya que veo que no ha quedado claro.

El plan inicial es de 6,6 millones de euros, dicho plan incluyó para mayor impacto un programa de bonos turísticos para incentivar el consumo que tuvo mucho éxito, sí, tuvo mucho éxito, y dos campañas promocionales de ámbito nacional y regional, respectivamente, para incentivar precisamente la llegada de turistas. Al bono turístico le destinamos 5,6 millones de euros para financiar 20 000 bonos, 250 cada uno, 204 600 participantes, 203 establecimientos de La Palma adheridos para esto, 19 912 bonos activados hasta ahora mismo, por importe de 4,9 millones de euros. A quienes ganaron el bono todavía les queda un mes para disfrutar del mismo y en el 2023, en el presupuesto, como usted habrá podido comprobar, lo dotamos también de 582 000 euros a priori.

En cuanto a las campañas promocionales, tuvieron la nacional 800 000 euros de dotación y la regional 200 000, aparte promoción, que seguimos haciendo para no perder de vista a nuestros seguidores de la isla de La Palma, 230 000 euros. No se pueden negar las iniciativas estas.

Y en el programa de incentivos a la conectividad el problema que hubo es que hubo una falta de que se paró el programa de ayudas, el apoyo de la Unión Europea de ayudas e incentivos a la conectividad y no tenemos marco jurídico para dar esos incentivos, por lo tanto, hay que buscar la solución y la solución está en el Fondo de Desarrollo de Vuelo, de ahí...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Qadri, le quedan quince segundos. ¿Los va a utilizar? Perfecto.

· **10L/PO/P-2946 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ACTUACIONES ENTRE EL PRIS Y MESA DEL MAR, EN TACORONTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): La siguiente pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación en que se encuentran las actuaciones entre El Pris y Mesa del Mar, en Tacoronte, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Traigo a este pleno lo que creo que es una de las inversiones más estratégicas en la costa de Acentejo y más estratégicas para el municipio de Tacoronte, una actuación integral de mejora en todo el frente del municipio de Tacoronte, una inversión del Gobierno de España con un millón de euros con la coordinación del Gobierno de Canarias, con la implicación del Ayuntamiento de Tacoronte y también del Cabildo de Tenerife, que ya ha sacado la redacción del proyecto, que viene a mejorar el paseo de los dos núcleos costeros del municipio de Tacoronte, de El Pris y de Mesa del Mar. Un ejercicio de responsabilidad, un compromiso de los gobiernos progresistas, una prioridad para los socialistas y un ejercicio de coordinación que usted tiene que hacer y que, sin lugar a dudas, vendrá a ser efectivo por fin, que este paseo sea digno, que lo podamos disfrutar los que allí vivimos y también los que nos visitan, porque esta es una de las zonas más atractivas del norte de la isla de Tenerife.

Es un ambicioso proyecto, señora consejera, yo lo que le pido es que usted lo tome de primera mano, que saque adelante este proyecto, porque es vital para municipios que no tienen esa carga turística atraer también a nuestros visitantes y mejorar nuestro litoral.

Muchísimas gracias, ¿qué valoración hace usted de...? perdón, que... ¿nos puede decir en qué estado están las actuaciones de... entre el Pris y la Mesa del Mar, en la costa de Tacoronte?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, señora Fierro.

Somos conscientes de la importancia que tiene este proyecto para la isla de Tenerife, para el destino Islas Canarias y también para su municipio. De las actuaciones entre El Pris y la Mesa del Mar hay que decir que este procedimiento se paralizó en el 2004 por un procedimiento judicial que ya está cerrado y hay que ponerlo claro y también como supongo que sabrá la ley de presupuestos generales del Estado, el Estado, va a dotar a este proyecto de un millón de euros, nada más y nada menos, para financiar la actuación del paseo litoral Pris-Mesa del Mar, que según los datos facilitados por el Cabildo de Tenerife, en esta labor de coordinación que llevamos realizando pues en su total sería de ocho millones de euros.

En cuanto a la articulación, la forma de este compromiso va a ser la firma de un convenio, un convenio que, por parte del Gobierno regional, tendrá que ser firmado por la consejería que represento y el Gobierno central actualmente está en tramitación. También decirle que hace escasos días recibimos un requerimiento en la dirección de Costas, que depende del Ministerio de Transición Ecológica, a efectos de que, bueno, cumplimentemos una serie de documentos, que yo creo que es mera formalidad, para cumplir unos requisitos legales, y yo creo que en breve podremos firmar ese convenio y, por tanto, poder también dar cuenta si... al Parlamento.

Nos consta ya también que el Cabildo de Tenerife, como usted bien indicó, encargó ya el... tiene... adjudicó a principios de noviembre la redacción del proyecto por importe de 143 208 euros y en el que se planteará la ejecución del paseo peatonal que unirá ambos núcleos costeros, así como numerosas mejoras en los accesos al mar y al mobiliario urbano o al saneamiento. Esta intervención integral permitirá contar con un paseo moderno y accesible, gracias a una negociación, como bien usted ha indicado, del Ayuntamiento de Tacoronte, del Cabildo Insular de Tenerife, del Gobierno regional y del Estado, y, por tanto, estaremos y seguiremos ahí presentes en esa coordinación para que en el futuro vayan terminándose las diferentes fases de este proyecto oportunamente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Fierro. (*La señora Fierro Díaz declina intervenir*).

· **10L/PO/P-2904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NÚMERO DE VIVIENDAS PÚBLICAS QUE SE HAN EJECUTADO EN CANARIAS DESDE JULIO DE 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Popular, sobre el número de viviendas públicas que se han ejecutado en Canarias desde el mes de junio del año 2019, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): Presidenta, buenos días a todos.
Por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Quinientos... ahora. 582.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

La vivienda dirigida a la población con bajos ingresos económicos ha sido uno de los grandes fraudes de este Gobierno. La promoción y construcción de la vivienda pública fue una de las prioridades que pregonaron pero, desgraciadamente, se ha convertido en un fraude más de este Gobierno de las flores y otra legislatura perdida en materia de vivienda pública.

La pregunta que le he formulado era bien sencilla, ¿cuántas viviendas públicas ha construido en lo que va de mandato? Y la verdad que a sencilla pregunta triste y lamentable respuesta. La realidad es que son cero camas, cero viviendas las que ustedes han construido en estos tres años. Y digo ninguna porque las escasas 24 viviendas de nueva construcción que se han entregado en la isla de El Hierro no son de este Gobierno, fueron tramitadas y adjudicadas en el Gobierno anterior, o sea que no son de su Gobierno sino del Gobierno anterior.

Sé que al presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, le gusta mucho hablar de Isabel Díaz Ayuso en este pleno, y yo también lo voy a hacer, mire, voy a poner al Gobierno de Madrid, del Partido Popular, como ejemplo de buena gestión. ¿Conoce usted que una de cada seis nuevas viviendas sociales en España se construye en Madrid? Mire, Madrid está construyendo 5400 viviendas, ¿sabe cuántas viviendas realmente se están construyendo en Canarias? Cero.

Y quiero recordar que es verdad que este Gobierno firmó un pacto de vivienda en la que primero iban a construir 4000, después iban a construir 2200, ahora van por 900... mire, 4 de noviembre de 2022, la Asociación de Empresarios de la Construcción y Promotores dice “la construcción sigue esperando por la vivienda pública en Canarias, critican que Torres rechace la construcción de 4000 viviendas en 3 años con suelo público, con fondos europeos y con capital privado dirigido a la población más vulnerable”.

Solo me queda pedirle que cumpla con su compromiso con las personas y familias más vulnerables y abandone la decadencia en la que estamos implantados en Canarias desde que ustedes gobiernan.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Bueno, la verdad que...

Yo pensé que me iba a poner el ejemplo de Arrecife, fíjese usted... (*ininteligible*) por ese ejemplo, sí, sí, sí, pensé que iba a poner usted el ejemplo de Arrecife, la rehabilitación, la... (*ininteligible*) de viviendas. Hombre, hay que tener mucha cara que venga usted con ese discurso a este Parlamento, por favor (*palmoteos desde los escaños*), y encima, y encima –escúcheme, escúcheme–, y encima ha pedido usted el ejemplo de Madrid. ¡Por favor! Un poco de vergüenza, por favor.

Primero pensé que me iba a poner usted el ejemplo de Arrecife. ¿Sabe cuántas, cuántas, cuántas proyectos de vivienda tenemos... (*ininteligible*)? (*Manifestaciones de la señora Pérez Batista desde su escaño*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Por favor, señorías, están... está contestando. Respeten los turnos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Usted me ha preguntado...

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): (*Sin micrófono*) ... sigo viviendo en Arrecife...

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): ¿Le puede decir a la... (*ininteligible*) por favor que se comporte como un parlamentario? (*Dirigiéndose a la Presidencia*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vamos a ver. Vuelvo y repito...

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): ... (*Ininteligible*) está tan nerviosa...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ... respeten los turnos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Usted me ha preguntado cuántas viviendas ejecutadas se han producido en estos últimos años, a partir de julio del 2019, 582 viviendas ejecutadas (*aplausos y palmoteos*).

Si quiere hacer otra pregunta formule usted la pregunta correctamente. Me ha preguntado por viviendas ejecutadas, qué es lo que se ha ejecutado en estos últimos tres años y medio.

Pero, miren, ¿sabe cuántos meses llevamos esperando a que usted nos dé el informe de idoneidad a las viviendas de Arrecife, sabe cuánto, precisamente para el municipio? Desde el mes de julio esperando, desde el mes de julio. Tenemos en ese ayuntamiento, precisamente... (*inintelligible*) problemas que no

tenemos en ningún otro ayuntamiento de esta comunidad. Precisamente ahí, y viene usted aquí con un discurso a favor de la vivienda pública, ¿de la vivienda pública del Partido Popular? ¿De qué pueden presumir ustedes de la vivienda pública? ¿Cuántos planes de viviendas han llevado ustedes a cabo... (*ininteligible*) esta comunidad? ¿Cuántos planes de vivienda? ¿Por qué les molesta tanto que tengamos un plan de vivienda en marcha, por qué les molesta tanto que estamos construyendo viviendas, encargando viviendas, rehabilitando viviendas, por qué les molesta tanto que hayamos ejecutado este plan de viviendas?

582 viviendas estamos llevando a cabo, hemos ejecutado en estos tres años y medio. Tenemos, tenemos en relación 432 viviendas más, gran parte precisamente de la ciudad de Arrecife, que no son capaces de darnos las autorizaciones para llevarlas a cabo (*aplausos y palmoteos*); 135 viviendas, 135 viviendas en los proyectos de actualización, y 123 viviendas que estamos ejecutando en estos momentos del... producto del plan de vivienda que hemos aprobado hace poco.

Esto, y además, porque el plan de viviendas es mucho más amplio de una...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, su plazo se ha acabado.

Señora Pérez, le quedan cuatro segundos, ¿los va a utilizar? Señora Pérez, ¿va a utilizar los cuatro segundos que le quedan?

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): Mire, ¿sabe cuándo usted mandó la remisión de las viviendas, de las 400 viviendas del suelo que decidimos en 2019? Hace menos de un mes.

Tengan vergüenza, y ahora...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Se acabó, se acabó...

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): ... y ahora lo acreditará en la comparecencia. (*Aplausos y palmoteos*).

Tengan ustedes...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Se acabó. (*Rumores en la sala*).

Por favor, por favor, señorías, bajen la voz. Vamos a continuar con este pleno.

Les pediría por favor que bajen la voz, que moderen como mínimo la voz.

· 10L/PO/P-2956 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SOLUCIONES BUSCADAS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA DAR RESPUESTA A LOS LLAMADOS CANARIOS SIN ALAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): La siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre las soluciones buscadas con el Gobierno de España para dar respuesta a los llamados Canarios Sin Alas, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor Casimiro.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señora presidenta.

Todavía no ha llegado mayo, todavía no ha llegado mayo, y tenemos que serenar las cosas.

Esta pregunta la formulo a sabiendas de que Canarias es una comunidad autónoma que necesita la conectividad como el aire para la propia vida, tanto en comunicaciones aéreas como marítimas.

Es verdad que en la década de los 80 hemos dado avances importantes, señor consejero, inicialmente fue aquello para la bonificación del 10%, con posterioridad el 33%, más tarde el 50%, y ahora el 75%. Y es espectacular, y tiene lógica, entre otras cosas, porque la comunidad canaria, nosotros, regiones ultraperiféricas, estamos alejados del continente, y para tenerle igualdad de oportunidades al resto de ciudadanos del país hace falta tener estímulos para poder intentar ser iguales. Y es verdad, eso ha sido así.

Pero durante el recorrido de estos acontecimientos hemos detectado, señor consejero, que el observatorio para llevar un control de los precios de los billetes, o la competencia entre los mismos, ha hecho que los operadores aéreos hagan de su capa un sayo, de tal forma que hay ciudadanos que no son residentes canarios que están en otros lugares y para venir a Canarias en momentos de demanda alta, como es navidad y otras, le cuesta un billete muchísimo dinero.

Entonces, es verdad que se han dado pasos importantes, y nosotros estamos en ese camino, pero la pregunta, porque en el caso de las dos provincias extremeñas, Cáceres y Badajoz, tienen obligación de servicio público y tienen topes al coste del billete para ir a Madrid, yo no sé si vale la pena que esta reflexión se haga en el futuro próximo, lo cierto es que hay un excesivo abuso respecto del coste del billete por parte de determinadas operadoras aéreas.

Así que, me gustaría saber qué es lo que opina usted al respecto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un momento, señor consejero.

Por favor, les pido a sus señorías, señor Ester, señora Pérez, que bajen la voz y que eliminén el runrún porque se oye, por lo menos desde esta Mesa, muchísimo. Gracias.

Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Parlamentario, yo comarto, señoría, su preocupación porque, además, la hemos compartido públicamente desde hace algún tiempo, ¿no? Recuerda que nosotros desarrollamos una cumbre precisamente del territorio en Canarias que estuvieron presentes tanto Baleares como Ceuta, Melilla, aquí precisamente para, uno de los motivos de esa cumbre era el excesivo precio de los billetes que se estaban produciendo en Canarias, nos preocupa, como bien ha dicho usted, que se produzca especialmente en épocas de verano y en épocas de navidades, ese incremento que se estaba produciendo.

En aquella ocasión, ya le hemos planteado al ministerio con claridad, le recuerdo que la cumbre fue en febrero del 2020, trasladamos al ministerio nuestra preocupación como conclusiones de esa cumbre. Bueno, y luego surge lo que usted conoce que es la pandemia a partir del mes de marzo, hemos estado un año y medio, casi dos años, viviendo las consecuencias de la pandemia, luego con la crisis de Ucrania. Lo que nos pidió el ministerio en aquel momento era que esperaba pasar un tiempo hasta que saliera el sector aéreo de la crisis que se estaba viviendo en ese tiempo, especialmente producto de la pandemia, donde le costaba de cierta manera recuperarse al sector aéreo de la crisis que estaba manteniendo.

Bueno, una vez que ha pasado eso le hemos planteado otra vez al ministerio, precisamente la semana que viene tenemos una reunión con el ministerio, con la secretaría de Transporte del ministerio, precisamente para plantear esta nueva preocupación porque ahora comienza la campaña de verano, de Navidad y estamos viendo cómo se vuelven a incrementar de forma desproporcionada, efectivamente, los billetes. El Gobierno tiene limitaciones para controlar los precios, pero le hemos insistido porque hay un observatorio que así lo demuestra, que no se puede hacer análisis de forma por un año porque el incremento se produce en menor medida, pero si nos vamos a unos crecimientos de verano y de invierno el crecimiento llega a cantidades muy importantes, no solo afectan a los canarios no residentes en nuestra comunidad, especialmente, como sabe usted, están pidiendo que se tome medidas al respecto, sino que está afectando al turismo peninsular y es un tema de enorme preocupación.

Insisto, vamos a plantear al ministerio la semana que viene que se adopten medidas, fórmulas de control a las operadoras de transporte aéreo para que esta situación no se reproduzca en el futuro.

(*El señor secretario primero, González Cabrera, ocupa un escaño en la sala.*)

· **10L/PO/P-2959 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DEL DECRETO DE MEDIDAS PARA FAVORECER EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE SUS VIVIENDAS PROTEGIDAS A LAS FAMILIAS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta del señor diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el objetivo del decreto de medidas para favorecer el acceso a la propiedad de sus viviendas protegidas a las familias de las islas, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señores diputados y diputadas. Señor consejero. Buenos días, a todos.

El artículo 143 del Estatuto de Autonomía de Canarias atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de vivienda comprendiendo, entre otros aspectos, la ordenación, la planificación, la gestión y su protección. En ese sentido y ante la necesidad de poner en marcha acciones y medidas en materia de vivienda se aprobó en este Parlamento y a través también del Gobierno de Canarias el Plan de Viviendas de Canarias 2020-2025.

Ante la necesidad de poner en marcha acciones y medidas contempladas en dicho plan se aprobó el Decreto Ley 24/2020, el 23 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en los ámbitos de vivienda, transporte y puertos de titularidad de la comunidad autónoma. Por esta razón nace el proyecto de decreto por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de vivienda protegida y se regula el procedimiento para su calificación. Estos preceptos en parte estarían destinados a la regulación de la transmisión de la vivienda protegida en régimen de promoción pública, como la de promoción privada.

En lo que se refiere al acceso a la propiedad de las personas adjudicatarias de viviendas protegidas titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en régimen de alquiler fue la derogada *Ley 11/1989, de 13 de julio, de viviendas para Canarias*, a través de la aprobación de los decretos 34/1995, de 24 de febrero, 12/1996, de 26 de enero y 114/1999, de 25 de mayo, la que instó al Gobierno de Canarias a favorecer el acceso a la propiedad de las personas arrendatarias de viviendas titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(*Abandona la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

En este sentido el artículo 48.5 de la Ley 2/2003, de viviendas de Canarias, continuando con la línea de la ley anterior, hasta el Gobierno de Canarias a favorecer, insta al Gobierno de Canarias a favorecer el acceso de la propiedad de las personas arrendatarias de viviendas titularidad de la comunidad autónoma.

Señor consejero, mire que se han hecho cosas en viviendas, esta es una más, esta es una más, cueste lo que cueste y cueste a quien le cueste.

Por todo ello, ¿cuál es el objetivo de dicho proyecto descrito por el que se establecen las medidas de acceso a la propiedad de viviendas?, ¿a cuántas familias permitirá acceder a la propiedad de las viviendas protegidas adjudicadas en régimen de alquiler?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señoría, como bien ha señalado usted, este es un acuerdo que se incorpora al pacto de vivienda que se firmó a principios de esta legislatura, que fue producto del consenso de todas las fuerzas políticas, los sectores sindicales y empresariales y también las plataformas de vivienda. Es una propuesta que planteaba la plataforma de vivienda, que llevaba algún tiempo, algunos meses, manifestándose en nuestras calles pidiendo exactamente esta medida, lo que hemos hecho. Y lo que hemos hecho es cumplir con ese pacto de la vivienda, porque el pacto de la vivienda tiene muchas más cosas que construir viviendas, entre otras esta: hacer posible que más de diez mil quinientas familias en Canarias cumplan su sueño, que es tener el derecho a acceder al propiedad de la vivienda, de la que llevan viviendo más de veinticinco años, y además con una bonificación del 50% que hace el Gobierno a aquellas familias que opten por tener... solicitar la propiedad de la vivienda.

Esto es una reclamación de muchísimos años en nuestra comunidad –más de catorce años se lleva reclamando esta situación–. La diferencia con las que se han hecho anteriormente es que en esta ocasión incorporamos a las viviendas de Visocan que era... también es una antigua demanda de los sectores y de las plataformas de vivienda.

Y creo que con este proceso que hemos iniciado cuando llegamos al Gobierno, que ha pasado por todos los procesos internos de cada una de las consejerías, por información pública, está en la página, en el portal de transparencia de la comunidad autónoma... Hemos cumplido con todos los procedimientos internos de participación y de transparencia por lo que significa este decreto, y vamos a cumplir, como decía al principio, el compromiso adquirido en ese pacto de la vivienda, el compromiso adquirido por este Gobierno de las flores, el discurso de investidura del presidente del Gobierno para hacer cumplir esos sueños a esas más de diez mil quinientas familias en Canarias.

Y digo esto porque en el mes de abril se denunció en este Parlamento que la futura ley de vivienda que se está discutiendo en el Congreso iba a impedir que más de cinco mil familias en Canarias no cumplieran el sueño de poder hacer esa vivienda. Dijimos en aquel momento que era falso, que el Gobierno estaba trabajando en un decreto para facilitar ese acceso a la propiedad y este es un ejemplo claro de que este Gobierno cumple con su compromiso y cumple con su palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-2972 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR EL CONSEJO DE MINISTROS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA ADENDA DEL CONVENIO DE CARRETERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de la señora diputada doña Nayra Alemán, del Grupo Socialista, sobre la autorización del gasto del Consejo de Ministros para garantizar el pago de la adenda del convenio de carreteras, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

La semana pasada supimos que el Consejo de Ministros había aprobado el gasto plurianual de 407,4 millones de euros para futuros ejercicios presupuestarios del Estado para hacer frente al pago de la adenda sobre el convenio de carreteras 2018-2027 y esto es una buena noticia, se mire por donde se mire. Esta autorización termina con el daño que el Gobierno del PP hizo a Canarias también con el convenio de carreteras.

El Gobierno de Canarias llegó al Gobierno en junio del 2019 y tenía un problema en carreteras de 1000 millones de euros, hoy está resuelto.

Esta autorización en ese Consejo de Ministros de ese gasto cierra definitivamente el llamado conflicto de carreteras, que se denominará, digo yo, porque era muy difícil su solución, lo que sí queda más que patente es que el diálogo es el camino y no la beligerancia para esconder la incapacidad en la gestión.

Señor consejero: ¿podemos pasar página por resuelto al respecto de este histórico conflicto del convenio de carreteras?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Alemán.

Turno para el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Afortunadamente lo damos por resuelto.

Y efectivamente, la pasada semana el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó autorizar a la ministra a firmar la adenda para que esas dos anualidades, los 407 millones de la obra no ejecutada, se incorporen al convenio de carretera.

Curiosamente esto demuestra la forma de gobernar de unos y de otros. Cuando gobiernan otros, el Partido Popular, por si se olvidan algunos, y afrontan crisis hacen recortes y especialmente con la más vulnerable que era Canarias en aquel momento, porque en Galicia no se atrevieron a hacerlo, en Canarias sí lo hicieron por más de mil millones de euros.

Nos ha costado mucho esfuerzo llegar a este acuerdo pero hemos utilizado el instrumento de la política en el sentido en que lo interpretamos nosotros, instrumento para solucionar los problemas de los ciudadanos, y este es un ejemplo claro del compromiso de este Gobierno, como la pregunta anterior, que nos comprometimos al principio de la legislatura a que íbamos a solucionar este asunto sin ruido, sin escándalo sino con el diálogo y con el acuerdo, con el diálogo y el acuerdo que tanto les molesta a algunos.

No he oído a ningún responsable político de la Oposición, en estos cuatro o cinco días, hacer mención a ese acuerdo del Consejo de Ministros, que es un acuerdo histórico, a nadie, para que vean lo que les puede molestar cuando se produce una noticia buena para Canarias. No hacen ninguna mención, ninguna referencia en un asunto que llevamos más de diez años discutiendo y hablando. Nada. Ningún dirigente político de las fuerzas políticas de la oposición hace mención en sus análisis e intervenciones públicas de este asunto que hemos solucionado de forma histórica en esta Cámara. ¿Y por qué no lo hacen? ¿Por qué no lo hacen? ¿Tanto les molesta que en Canarias se produzcan buenas noticias? ¿Tanto les molesta que el diálogo y el acuerdo entre administraciones públicas sean un instrumento útil para solucionar los problemas de esta comunidad? Esa es la diferencia de entender Canarias, esa es la diferencia de entender las relaciones con el Estado que nos diferencian de otras fuerzas políticas, de esa forma de entender las relaciones con el Gobierno del Estado en ese permanente ruido y escándalo, que lo que intenta es ocultar eso, sus enormes carencias a la hora de gestionar los recursos públicos de esta comunidad. Esa es la gran diferencia.

Lo decía esta mañana el presidente del Gobierno, compromiso de que íbamos a solucionar la [ininteligible] en esta legislatura, compromiso que hemos cumplido. Por tanto...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· 10L/C/P-1163 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LAS POLICÍAS LOCALES CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Concluidas las preguntas pasariamos a las comparecencias, ... (*ininteligible*) a cargo del Grupo Mixto, para el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el anteproyecto de ley de ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales canarias.

Tiene la palabra doña Vidina Espino por tiempo de cinco minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias en 2018 reforzó las competencias asumidas por Canarias, por la comunidad autónoma, en materia de seguridad pública.

En este sentido el Gobierno trabaja en estos momentos en un anteproyecto de ley de coordinación de las policías locales de Canarias para reemplazar la Ley 6/1997, de coordinación de policías locales de Canarias. Se trata de una nueva norma que debe suponer un avance en materia de seguridad, tanto en lo que se refiere a la ordenación y función de los cuerpos de policías locales, así como también la regulación de los medios y sistemas que posibiliten la acción conjunta de las diferentes policías locales para garantizar la seguridad ciudadana.

Un anteproyecto de ley que ya ha finalizado su trámite de exposición pública y que, como saben muchas de sus señorías, ha generado cierto debate y cierto malestar entre los propios policías locales. Así nos lo han hecho llegar a los parlamentarios, y sé que usted también es consciente, señor Pérez, de ese cierto malestar. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Los policías locales de Canarias están descontentos tanto en las formas como en el fondo de algunos aspectos esenciales de la ley. Con las formas porque antes de publicarse el anteproyecto ni siquiera fueron informados del mismo en la mesa de coordinación, de hecho, se quejan de las escasas reuniones de este órgano que han sido convocadas en esta legislatura y que sindicatos representativos, como UGT, hayan quedado incluso fuera de las últimas convocatorias. Se enteraron por el anteproyecto de ley una vez publicado, como el resto de los ciudadanos, cuando ellos son los principales afectados, ya que su actividad, su trabajo el que se va a regular, y existen foros, como esa mesa de coordinación, precisamente para informarles sobre estos cambios.

Por tanto, es una ley que insisten los policías locales de Canarias que parte sin consenso, y creo que en esa línea es en la que debe trabajar el Gobierno de Canarias y el Parlamento cuando llegue su turno, en la búsqueda del consenso.

Todos estamos de acuerdo en que la ley del año 1997 ha quedado obsoleta, que es necesaria una nueva norma, pero yo creo que hay que hacerlo escuchando las observaciones y propuestas que hacen los policías locales, aunque el Gobierno tenga la última palabra, y sobre todo el Parlamento a la hora de legislar.

Yo en esta primera intervención solo le voy a indicar uno de los aspectos de la ley, de esta nueva ley que pretende aprobar el Gobierno, con el que yo no estoy de acuerdo, los sindicatos tampoco, y yo creo que esto habría que rectificarlo.

Yo considero que no es aceptable bajo ningún concepto la figura del policía interino que contempla la ley. Es una figura que nunca había existido en Canarias, que se crea por primera vez, que es que una persona pueda ser policía durante unos meses, como máximo tres años.

El problema de los ayuntamientos que no han ido convocando las plazas de policías yo creo que no se puede solventar con los policías interinos. Primero, resulta chocante que se haya recurrido a esta fórmula en su departamento con el problema que hemos tenido con todos los interinos y el abuso de la temporalidad, y además creamos una figura que nunca ha existido en Canarias, y además yo creo que esa figura va a dar problemas en el futuro en la Administración, ya desde el punto de vista que estamos hablando laboral, pero sobre todo también desde el punto de vista de la seguridad, porque ¿ustedes creen que un policía interino que en una semana va a dejar de ser policía se va a enfrentar a un delincuente en una situación de peligro o va a socorrer a un ciudadano de la misma forma que aquel que sí que es un policía formado, que tiene su plaza y que puede además portar un arma, porque el policía interino no podrá portar armas? En una intervención en enfrentarse ante un delincuente un policía local con su plaza va a seguir protegido por la Administración, sin embargo, ese policía interino en unas semanas o unos meses no se sabe qué pasará con esa persona.

Además, hay que tener en cuenta que un policía local puede acceder a información privada y confidencial de sus propios vecinos, el policía que tiene su plaza, el policía, tiene el deber de guardar sigilo, pero una persona que unos meses después igual ya no es policía, maneja, conoce una información confidencial de los habitantes de esos municipios.

El nivel de preparación, obviamente, tampoco va a ser el mismo, porque uno se prepara para ser y obtener su plaza como policía en un concurso oposición.

Por tanto, yo creo que como punto de partida creo que este es uno de los mayores errores de la ley, el de crear el policía interino, creo que es un paso atrás en la protección de la seguridad de los ciudadanos, no estoy de acuerdo, la segunda intervención, señor Pérez, yo le voy a desarrollar otros aspectos de la ley que creo que también deberían corregirse antes de que el proyecto llegue a esta Cámara, porque cuanto mejor llegue el proyecto pues también para los diputados nos ahorra un poquito el trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Gobierno.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
Gracias, señor presidente.

Como no sabía exactamente cuál era el sentido de la posible intervención pues me ve usted aquí lleno de papeles, pero le agradezco mucho la concreción de su intervención.

Yo soy consciente del malestar y de la incomodidad de los sindicatos de policía y de la asociación de jefes de policía. Usted me dice que están en desacuerdo con la forma y con el fondo, yo creo que no deberíamos llevar el debate de la ley, es la primera vez que viene al Parlamento en estas condiciones, se modificará el anteproyecto, lo digo para que tome nota, es decir, el texto que está circulando no es el definitivo, caben modificaciones, en la última reunión yo escuché algunas de las observaciones de policías y en el mismo acto se introdujeron, pero sí querría decirle algo en lo que no estoy de acuerdo, decírselo con completa claridad, porque creo que eso es lo que nos distingue de la situación anterior y lo que distingue su posición de la nuestra.

Esto es una ley, no un convenio colectivo. Esta ley no es para regular las relaciones entre el trabajador policía o la trabajadora policía y su empresario ayuntamiento. Hay una frase que usted ha dicho con la que estoy profundamente en desacuerdo. Dice usted "ellos son los principales afectados". No. No, no, no, no. Los principales afectados son los ciudadanos, y yo a quien tengo que tener en la cabeza y a quien tiene que tener usted también en la cabeza, señoría, es a los ciudadanos, porque si la perspectiva es de que esto es una autorregulación de la policía local estamos equivocados.

El nuevo Estatuto, como usted ha dicho, nos da más competencias, atribuye una facultad de organización que antes no teníamos, hemos querido ejercerla y hemos querido, siguiendo el consejo de las personas que entienden, despojar a la ley de aquello que es materia más adecuadamente de un reglamento. Yo creo, además, que hay que incluir en la ley un mandato al Gobierno para que refunda en un único texto legislativo, en un decreto legislativo, en un texto refundido, todos los... las normas que en este momento rigen las actividades de la policía y la organización de nuestras policías, porque incluyo también a la policía canaria.

Nosotros nos tenemos que ocupar de la organización y de la coordinación, pero no nos tenemos que ocupar de las condiciones laborales de los trabajadores de la policía, y esa es la gran diferencia entre lo que dicen los sindicatos y lo que yo... me pareció que decía usted y el punto de vista nuestro. No hay por qué llegar a un consenso, eso es un espejismo, digámoslo claro, yo se lo dije con esta claridad, a riesgo de que fuera incómoda y difícil la reunión, cosa que ellos han dicho que no fue así, que fue respetuosa y fue cordial.

¿Han debido ser oídos, como lo fueron en procesos anteriores? Porque se quejan de la forma y del fondo. Pues no lo sé. Han sido oídos un poco más, pero no como si fueran, como dice usted, los principales afectados. Esa es la principal diferencia.

Por ejemplo, otra diferencia que usted no ha mencionado, quizás la mencione después, es que en la Comisión de Coordinación de las Policias Locales, donde están las administraciones públicas, las policías locales quieren que estén los sindicatos y las asociaciones de jefes con voz y voto y yo digo, ¿y por qué no hacemos lo mismo con los ingenieros de caminos al servicio de las corporaciones locales, o con los economistas? ¿Por qué sobre competencias de la Administración decide el alcalde y su subordinado con voz y voto? ¿No le parece que esto no debe ser así? Lo era, pero estaba mal. Lo hay en otras comunidades: allá ellos.

¿Que debemos crear una comisión donde estén todos? De acuerdo. ¿Que el nombre subcomisión no es adecuado? Lo cambiamos. Comisión de participación, comisión de encuentro, comisión de asesoramiento... pero la coordinación la hacen quienes son los responsables de hacerla, que son los ayuntamientos.

Policías interinos. Yo no soy partidario de que haya policías interinos. Esto lo he dicho desde que comenzó la legislatura. Los hay en muchas comunidades autónomas. Entre el nunca, que es la posición de los policías locales, y el en todo momento, que es la posición de los ayuntamientos, en cualquier momento, siempre... el anteproyecto opta por una posición intermedia. El Gobierno regulará en qué condiciones excepcionales, circunstanciales, podrán nombrarse policías interinos. A mí me gustaría que eso no ocurriera nunca. Desde luego, el Gobierno, en el que yo he participado hasta ahora, yo no he encontrado en ningún momento que esa figura haya hecho falta. Pero los alcaldes, los 88 alcaldes y la federación de alcaldes, con la misma intensidad con la que los sindicatos demandan consenso y demandan entendimiento, demandan la posibilidad de que esta figura exista.

Yo creo que, efectivamente, hay cosas de las que dice su señoría con las que cualquiera está de acuerdo. No es bueno que haya policías locales internos, no hay, lo hablábamos antes con una compañera suya, guardias civiles o policías interinos o militares interinos, no es bueno que los haya. Pero, ¿sabe por qué no se demanda? Porque los procesos selectivos en esta comunidad, y también en otras, en general, duran año y medio, o dos años, o dos años y medio, y los alcaldes se desesperan. Yo necesito cinco policías más y no puedo esperar a que haya una oposición o un concurso. Ese es el mal de los policías locales y de mucha gente, que tardamos dos años en seleccionar a un funcionario, y por eso, y por otros motivos, se demanda la figura del interino.

Yo creo que la fórmula utilizada puede ser productiva, pero si hay manera de maneras de matizarla, de corregirla, de limitarla, desde luego la consejería está abierta a esto, siempre que contemos con un cierto respaldo de los ayuntamientos, porque la negativa absoluta, además, ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional, yo sostenía que no era posible, y también sostenía que no era legal, pero resulta que ha dicho el Tribunal Constitucional que sí es legal, y hay comunidades autónomas en donde se han establecido estas posibilidades, y los alcaldes, que son compañeros políticos míos y de ustedes, demandan esta figura.

También yo en la segunda intervención me referiré a algunas otras de las observaciones que puede generar la ley. Yo creo que el problema de fondo es la carencia de efectivos que tenemos, nuestro deseo es que haya más. Esta mañana, lo digo porque ha coincidido, he participado en un acto en el que hemos entregado 200 teléfonos móviles Tetra para emergencias a los ayuntamientos de Canarias, este año vamos a intentar, el año que viene, entregar 700 más para los servicios de protección civil, cada aparato de esos vale 500 euros, no tenemos –entiéndanme la frase– obligación de hacerlo, pero queremos hacerlo, ayudar a las policías locales, fortalecer las policías locales, porque son realmente nuestra policía, llevan en la espalda una palabra que dice “policía local canaria”, pero ahí, en esa palabra que de ordinario es un adjetivo, es una palabra que es un adjetivo, en ese caso es un sustantivo, es nuestra policía y nosotros queremos fortalecerla.

Luego les podré... (*Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, bueno, ya buenas tardes; buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, Agrupación Socialista Gomera, en concreto yo, también tuve la oportunidad hace poco de reunirme con los representantes sindicales de la policía local y también con las asociaciones de los jefes, los cuales, todos, coincidían y me manifestaron también su descontento con este anteproyecto de ley, descontento que también ha reconocido usted en la tarde hoy, y del que obviamente también se había hecho eco.

Señor consejero, los policías locales, ellos, son los primeros interesados en tener una nueva norma. Yo creo que de eso no hay duda. Pero también es verdad que consideran que esa nueva norma debe de ser mejor que la anterior, hablamos de una norma del año 97, porque entienden además que con este nuevo texto, en algunos aspectos, no es que se avance sino que ellos entienden que se retrocede.

En general ellos discrepan, como usted ha dicho, del proceso seguido para la elaboración del anteproyecto de ley, por no considerarse, a su criterio, al criterio de ellos, con la previa participación sindical y profesional de los policías locales, a las que ellos consideran que tienen derecho. Es verdad que podríamos entrar aquí a discutir si la petición de escucha con anterioridad procede, no procede, si se ha escuchado lo suficiente, si no se ha escuchado lo suficiente, pero la realidad es que ese es el sentir de ellos y esas son sus reivindicaciones.

Nosotros entendemos, señor consejero, que elaborar una ley como esta no es tarea sencilla, pero también entendemos que se tendrán que hacer los esfuerzos necesarios para que salga adelante la mejor norma posible, y eso va a pasar, indudablemente, por trabajar de la mano con los actores involucrados.

A nadie o a ninguno tampoco se nos escapa que para que esto pueda ser una realidad, para poder tener la mejor norma posible, es necesaria la convergencia de las propuestas de las dos grandes partes involucradas, y ahí me refiero a los representantes sindicales y también, por el otro lado, a la Fecam.

Señor consejero, uno de los aspectos que más valoran los ciudadanos es la seguridad, es nuestra seguridad, pero es que si nos vamos también a nuestro principal motor económico, que es el turismo, algo que nos distingue de otros lugares del mundo es precisamente este activo diferenciador, la seguridad, y es algo que nos aportan las fuerzas y cuerpos de seguridad, y especialmente lo hacen las policías locales, porque es la policía más cercana al ciudadano, por lo que se antoja imprescindible dotarlos de una herramienta legislativa que permita que desarrolleen su actividad de igual o mejor forma de la que venían haciéndola hasta ahora. Una ley, lo que quieren es una ley que recoja soluciones a esas carencias que... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), una ley que recoja soluciones a esas carencias que han venido arrastrando durante muchísimos años y no una ley que ellos entiendan que les pueda generar confusión o, como dije al principio de mi intervención, retrasos, como sería la figura del interino a su entender.

Señor consejero, desde Agrupación Socialista Gomera nos gustaría que este al igual que el resto de anteproyectos de ley que entren en esta Cámara en su gran parte esté consensuado y respaldado por el colectivo afectado, y obviamente luego esta Cámara también... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Concluyo, presidente. Muchísimas gracias por su generosidad.

Y también haremos los esfuerzos necesarios en esta Cámara para que se recojan sus propuestas y finalmente también poder obtener desde esta Cámara la mejor ley posible, la cual sin duda alguna va a redundar en que la sociedad canaria disponga de este servicio básico con las mejores garantías posibles.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que la seguridad es una necesidad social de primer orden, además, constituye uno de los valores elementales de toda la sociedad, no es un tema baladí, es una de las necesidades primarias a satisfacer a partir de la cual la sociedad, en fin, genera una serie de conductas una vez superada esta cuestión.

En la cuestión de la seguridad y en relación a lo que decía la señora Mendoza relacionado con el turismo no es que la sociedad canaria sea una sociedad segura porque hay policías, también, pero también porque la cultura canaria o como nos desempeñamos tenemos una sociedad tranquila, apacible y ojalá podamos seguir siendo así durante muchísimo tiempo y mejorarla, incluso, pero quiero decir que es un valor, y creo que las administraciones progresistas no podemos considerar el asunto de la seguridad o la policía como un tema baladí o colateral, es un tema fundamental para garantizar, insisto, la estabilidad social.

Por lo tanto, nosotros creemos que en ese sentido y con una metodología adecuada de negociación creemos que podemos llegar a acuerdos porque nos a todos los sectores sociales, incluida la policía, también los ciudadanos y las administraciones, la seguridad. Ahora bien, efectivamente, como decía el señor consejero, lo que se está planteando en términos, lo tenemos que plantear en términos o de ley o de convenio y algunos aspectos que se entremezclan, pero, efectivamente, en lo que a nosotros nos compete a las administraciones, nosotros creemos que, efectivamente, hay que alcanzar el consenso, si no ha habido más reuniones yo creo que deberían haber más y llegar a acuerdos. Sobre todo, a nosotros nos preocupa algunos temas que hemos visto en algunos asuntos referidos a los artículos relacionados con la coordinación, por ejemplo, cuando se plantean que el asunto de la coordinación en casos excepcionales lo tienen que plantear las administraciones, incluso, se dé el efectivo de un municipio a otro, y tal, plantearlo. Yo creo que las reivindicaciones que se están planteando por parte de colectivos, nosotros lo manifestamos, no debe ser de carácter voluntario, creo que en todo caso las políticas locales se deben a las administraciones locales y a los ayuntamientos, fundamentalmente. Y, precisamente, los casos excepcionales son cuando,

digamos, la ley debería, digamos, permitir, como así lo plantea el anteproyecto, que las administraciones puedan ser efectivos de una administración, de un municipio a otro, por ejemplo, ¿no?, me parece que eso es una orden que compete a las administraciones, no debe ser voluntario.

Por cierto que el anteproyecto nosotros manifestamos en la reunión que quizás también, puesto que el anterior generó un montón de consenso, por el cual nos estamos regulando, podría haber sido el motivo principal para cogerlo de texto base y no plantear otro texto, como es una de las quejas. En fin, yo creo que como procedimiento es mejor partir de lo que ya está consensuado y mejorarlo, ¿no?

Luego, efectivamente, nosotros creemos que en cuanto a la movilidad de plazas, la posible, la movilidad interna de unos cuerpos a otros me parece que eso también tiene que estar regulado por ley... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) la movilidad, el traslado de una plaza a otra debe estar regulado por ley porque se pueden dar casos de que municipios se queden sin policías locales y eso tampoco creo yo que nos convenga.

Por lo tanto, creo que hay que hacer un seguimiento de la, digamos, del tratamiento que de esto hacen los ayuntamientos. Y, sobre todo, garantizar que hay una provisión suficiente de plazas de manera que se permita que están los servicios perfectamente regulados.

Bien, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Yo creo que todos coincidiremos que la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policias Locales, fue en su momento, y durante mucho tiempo, no solo una de las leyes en aquel instante más avanzadas del conjunto del Estado español sino que respondía a las necesidades en materia de seguridad y, sobre todo, las relativas a las policías locales en nuestra tierra, unas policías locales que tienen y han jugado un papel en el ámbito de la seguridad muy por encima probablemente de lo que han podido hacer otras policías de carácter municipal en otros territorios del conjunto de Estado español, fundamentalmente por la carencia durante mucho tiempo también de efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en algunas de las competencias que eran precisamente suyas.

Pero eso no significa que pasado, pues, aproximadamente 25 años después de la aprobación de esa ley, sin duda alguna, necesitamos dar un salto a una nueva ley, una ley más avanzada, aprendiendo de los errores, aprendiendo de los aciertos de la Ley 6/1997, pero, sobre todo, en la nueva realidad de tres elementos que son fundamentales.

Usted decía, y comparto, no solo con esta ley, con todas las leyes, yo cuando me siento con los sindicatos del sector público, por supuesto, la escucha de manera permanente, pero siempre les traslado algo, para nosotros, desde Nueva Canarias, es lo más importante, sin duda alguna, no son las reivindicaciones sectoriales de los trabajadores públicos sino, fundamentalmente, es lo, digamos, el servicio público que ellos van a desempeñar y a quienes van dirigidos, a partir de ahí por supuesto, en las mejores condiciones laborales, todas las condiciones desde el punto de vista retributivo que se puedan alcanzar dentro del sector público evidentemente nos parecerán bien, dentro de las posibilidades, como digo, de cada sector público. Pero lo fundamental al final es la ciudadanía y el servicio público que se presta a través de las funciones que desempeña.

Segundo elemento fundamental: las corporaciones locales. Porque aquí da la sensación de que solo nos debe de preocupar solo la ciudadanía o solo las policías locales, también las corporaciones locales que son quienes tienen las competencias en esta materia y por tanto son un actor fundamental y tenemos que escucharles, pero es evidente, y en eso por supuesto tenemos que darle y se la hemos dado la razón con quienes nos hemos sentado –sindicatos de la policía local y también de la federación de asociaciones de jefes de policías de Canarias–, son determinantes su, digamos, su opinión, su experiencia, porque al fin y al cabo serán, en la mayoría de los casos del desarrollo de esa ley, quienes van a desempeñar las funciones.

Nosotros lo que planteamos... Estamos ante un anteproyecto de ley, cuando tuvimos la reunión con ellos le trasladábamos esa realidad, queda un camino importantísimo hasta que se termine convirtiendo en la nueva ley canaria de policías locales. Hasta que ese instante llegue... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) nosotros lo que sí vamos a pedir, como lo haremos siempre en todas y cada una de las leyes, es diálogo. Yo sí creo que es necesario buscar todo el consenso posible partiendo de la base de que eso no puede impedir si no se logra todo el consenso que una ley no salga adelante, porque finalmente esa ley, el último destinatario, como decía antes, es el conjunto de la ciudadanía.

Por tanto, diálogo me consta que se va a cambiar en el procedimiento hasta convertirse en proyecto de ley también, y luego quedará también la fase en la que este Parlamento pueda hablar y mejorar...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, ya, y buenas tardes señor consejero.

Bueno, no es la primera vez que hablamos de esta ley, de una ley que yo siempre he dicho es una ley del siglo pasado por tanto es imposible que responda a las necesidades del actual siglo, evidentemente, ¿no? Pero todos sabemos que con la modificación que se hizo en el Estatuto de Autonomía la Comunidad Autónoma de Canarias se amplió lo que eran las competencias en materia de seguridad, y en materia de seguridad tenemos por un lado esa ley del siglo pasado, esa Ley 6/1997, tenemos la Ley 9/2007, que es la ley del sistema canario de seguridad y emergencias, y finalmente la Ley 2/2008, que es del Cuerpo General de la Policía Canaria. Evidentemente tenemos mucha normativa que, como usted ha contemplado anteriormente dijo, es necesario aglutinar y es necesario refundir, porque efectivamente esto a lo único que nos lleva es a una inseguridad jurídica tener tanta normativa y sobre todo de hace tanto tiempo.

Ahora bien, usted dijo al principio de la legislatura que le iba, si se me permite la expresión, le iba a meter mano a esta ley y, bueno, ya estamos viendo que tiene ese anteproyecto de ley que ya el propio título deja entrever qué se pretende con ella, porque el título es “Ley de ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales de Canarias”, por tanto aquí ya usted deja entrever el problema que tenemos sobre las policías locales en todos los municipios porque efectivamente sabemos que hay municipios que tienen cubiertas las plantillas pero hay municipios que no llegan a cubrir esas plantillas.

Pero, ahora bien, a mí sí me gustaría destacar lo siguiente:

Aquí se ha hablado –y lo ha dicho usted– que se contempla, en este anteproyecto de ley, se contempla la creación de las policías locales de carácter interino. Le hablo como Luz Reverón. Estaba totalmente en contra de ese carácter de interinidad a los policías locales por dos aspectos: por un lado porque entiendo que la carrera de la policía local es una carrera que tiene que ser de funcionario de carrera, no puede ser de carácter interino, pero también porque no tiene sentido que en estos momentos estemos aplicando la Ley 20/2021, de estabilización del empleo público, y por otro lado estemos intentando crear esa figura de interino.

Usted me ha dicho que, bueno, que se va a intentar regular, a través de un reglamento, se va a intentar regular en qué situaciones específicas se podrá nombrar esas policías interinas, y yo digo para eso tenemos el artículo 10 del EBEP que dice cuál es el concepto del personal funcionario interino, por tanto entiendo que de ahí no nos podemos salir, no nos podemos salir del marco porque además estamos hablando de legislación básica estatal.

Por tanto me gustaría saber... que profundizara usted un poco más en qué aspecto quiere usted desarrollar, a través de ese reglamento, el personal de la policía interina, que todavía, sinceramente, no llego a ver, y, por otro lado, es verdad que en la exposición de motivos de este proyecto habla de que se pretende... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidente– de que se pretende incorporar las innovaciones que se han introducido a nivel estatal, por tanto me gustaría saber qué innovaciones y qué aspectos que se han metido a nivel nacional usted pretende incorporar en esta legislación.

Y, finalmente, que nos diga si en este anteproyecto se contemplan aquellas reivindicaciones de los sindicatos que se contemplaron. En la pasada legislatura recordará que hubo ya un proyecto de ley que al final no vio la luz y me gustaría saber si al final se ha llegado a un acuerdo tanto con los policías locales como con la Fecam.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Consejero, no sé si conoce, consejero, que aquí en este Parlamento a finales de la legislatura pasada entró un texto consensuado con las policías locales y la Fecam para modificar esta ley de coordinación con las policías locales.

Consejero, sorprende escucharle decir que conoce el malestar del colectivo, que se va a modificar, que los principales afectados, efectivamente, no son los policías locales, que somos los ciudadanos, que es la seguridad, tener una garantía de seguridad, y que, bueno, que se va a hablar de un texto o de un reglamento consensuado, que las policías interinas, que es lo que más ampollas, entiendo, por lo que nos traslada, está creando, usted tampoco lo comparte.

Mire, eso está creando un miedo, un riesgo, a que esas policías interinas se queden en bolsa y que nunca más se sepa de crear plazas, puede genera resolución, que muchos ayuntamientos dejen de tener policías estables, como acaba de decir el señor Déniz aquí y, bueno, y que además tiene las propias contradicciones de la ley, y si tienes que llevar armas cómo las llevas en un caso de estos.

Consejero, el principal cabreo, si me lo permite, porque dicen los sindicatos, dice la policía local que hay consenso de acuerdo a las necesidades de la reforma de la ley, pero que ustedes no les escuchan. Y el escrito que mandan, lo leo literal, “tenemos que hacer constar nuestro enérgico rechazo ante la presentación por parte de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación supramunicipal de las policías de Canarias, en primer lugar, la falta de participación de los sindicatos policiales, los cuales tienen mucho que aportar para consensuar nuestra forma, que afecta directamente a las policías locales de Canarias”.

Consejero, si de lo que están hablando es de las alegaciones, si usted dice que las va a tener en cuenta, ¿por qué no los hemos sentado ya a la mesa? Si se habla de los vigilantes de seguridad, que, según nos trasladan, estamos hablando de una ley estatal, la Ley 2/1986, de crear figuras para esos municipios con poca población y que, bueno, a lo mejor con dos o tres vigilantes de seguridad pueden ir resolviendo el tema. Les preocupa la carrera profesional, les preocupa que se les dan más competencias, pero no dice nada a este anteproyecto de exigirle más a los ayuntamientos para cubrir como mínimo las plantillas y poner los medios adecuados. Y, básicamente, consejero, lo que les están pidiendo es diálogo, consenso y que los escuchen.

Mire, hay un claro choque de competencias, dicen los sindicatos, entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en lo referente a la policía judicial y científica, dicen que hay que fomentar ese plan de colaboración desde donde se recoja claramente en qué casos o momentos se colabora con los diferentes municipios, así como qué número de efectivos poner. Hablan algo que es una reivindicación constante en este pleno, crear en cada isla centros de formación para la policía local, que en muchas ocasiones lo están haciendo en colaboración con cabildos...

Treinta segundos, presidente. Se lo agradezco.

Hablan de crear un único reglamento para todos los cuerpos los policías locales de Canarias, que creo que se lo escuché a usted también, hablan de esa cesión temporal de efectivos de policía, que hay pocos municipios que tengan tantos policías como para poder ceder de manera continuada. Consejero, hablan de cosas que escuchándole a usted dice: “Lo vamos a tener en cuenta”, nos hubiésemos ahorrado a lo mejor estos problemas, estas movilizaciones, este malestar en las propias policías locales de Canarias si se...

El señor PRESIDENTE: ¿Unos segundos para que pueda concluir, señor?

El señor CABRERA GONZÁLEZ: No. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque, tiene la palabra. Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Parece que hay consenso que lo que estamos es en la necesaria modificación de la ley de coordinación de policías locales, y también hay consenso en que el colectivo afectado por la misma es el ciudadano, y lo que se regula es la seguridad de todos. Por lo tanto, partiendo de esto se ha iniciado un procedimiento con una consulta pública que se sustanció sin alegaciones ninguna, atendiendo a la potestad reglamentaria...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Atendiendo a la potestad reglamentaria de las iniciativas que corresponden al Gobierno, al Parlamento, al Senado, a las comunidades autónomas, a los cabildos y a los ayuntamientos de forma reglamentaria. por lo tanto, las iniciativas corresponden a estos estamentos, salvo, claro está, la iniciativa popular.

Después de la consulta, a la que no se le hizo ninguna alegación, vino la información y la audiencia pública, que es el segundo paso y que es en el que estamos resolviendo ahora mismo desde la consejería. A esos procedimientos de información y audiencia pública sí que los sindicatos presentaron sus diferentes alegaciones, pero en la publicación también existe un documento, que va acompañado al proyecto de ley, que es el de las listas de evaluación del anteproyecto de ley de esta ley, y en esa ley, señor Cabrera, dice que se empezó en los antecedentes, vamos a la opinión de los sectores afectados y reivindicados

planteada, que está en ese informe, dice, se recoge que se repasó los antecedentes de los trabajos realizados por el grupo de trabajo constituido en el seno de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias, la pasada legislatura y en esta, donde se recogieron las demandas del sector del personal de las policías en este sentido, ateniendo por un lado a sus planteamientos y a las necesidades del modelo de coordinación, las demandas de las administraciones locales a través de la Fecam, conocidas y también conocidas las demandas del sector. Yo hablé con el sector y, una vez que les expliqué también cómo era el procedimiento, le dije que era el embrión de la ley y también le dije, es que el Gobierno, que ya lo ha llevado a una comisión, atendiendo a las buenas prácticas y al buen gobierno, el anteproyecto, porque lo que dice la ley actual en el artículo 13 es que lo que hay que llevar es el proyecto, es decir, una vez aprobado el proyecto por el Consejo de Gobierno es cuando tiene que informar sobre el proyecto. Porque la ley habla de proyecto, no de anteproyecto.

No obstante, a la comisión de coordinación ya fue el anteproyecto y de ahí salieron las alegaciones. Ya está el informe de alegaciones, las que van de... publicado, y las que faltan por publicar porque se han... faltan por contestar algunas que sí se... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Por ello se ha de presumir, entendemos desde el Partido Socialista, que se ha cumplido escrupulosamente con el sistema... con el procedimiento y el sistema hasta el momento. Ahora se elaborará, como digo, el proyecto de ley, que será debidamente informado en la comisión. Lo que tendrá que... y ya veo que cada uno de los grupos ya se ha definido sobre las propuestas, que yo también las conozco, sé que van de competencia, de segunda actividad, de los interinos, que ya se ha puesto de manifiesto, de las armas...

El señor PRESIDENTE: Concluya...

El señor ROQUE GONZÁLEZ: De la nueva categoría... pero, ya le digo, nosotros somos más partidarios de seguir el procedimiento y ya cuando sea el proceso en este Parlamento en el proceso de enmienda pues ya se verá todo eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, Grupo Mixto.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente, señorías.

Señor Pérez, mire, nadie se imagina que se vaya a hacer una nueva ley de educación, por ejemplo, y que las AMPA, los sindicatos de los profesores, de los maestros, de los docentes... se encuentren un anteproyecto de ley publicado sin que nadie se haya reunido con ellos, ya sea en la mesa de coordinación, una reunión informal, lo que ustedes prefieran, nos sentamos, miren, que tenemos esto, que vamos a hacer esto... escucha, escucha, ¿ustedes no son el Gobierno de la gente? Pues hay que escuchar a la gente.

Por supuesto que el legislador, o el Gobierno, presentará aquí el proyecto de ley y la última palabra la tiene, la soberanía de los canarios, la tiene este Parlamento. Ha dicho usted, porque yo, obviamente, tuve una reunión de más de tres horas con los representantes policiales, escuché atentamente sus demandas, algunas, que me parecen coherentes, justas, se las voy a trasladar, pero yo sobre todo escuché como ciudadana y lo que yo le estoy transmitiendo aquí son mis preocupaciones como ciudadana y como representante de los ciudadanos.

Dice usted, me ha dado la razón: el policía interino ojalá no ocurriera nunca. El policía interino no es bueno. Pues si no es bueno no puede estar en la ley, señor Pérez. No matices, no, el policía interino es un paso atrás en la seguridad de los ciudadanos. Pero es que no solo son los policías interinos, es que además se introduce una figura que se había conseguido extinguir en Canarias, al menos dentro del ámbito del empleado público, que es el vigilante de seguridad, y dicen ustedes en una disposición adicional primera, "en los municipios donde no exista personal de policía local, los cometidos de esta serán ejercidos por vigilantes municipales que desempeñarán funciones de custodia, vigilancia de bienes y servicios e instalaciones, que ostentarán el carácter de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones y que no podrán portar armas de fuego", y van a permitir a los ayuntamientos que no tienen policía local, no solo ya el policía interino, sino que el cuerpo de la policía local pueda ser sustituido por vigilantes de seguridad. No me diga, señor Pérez, que eso no es un retroceso en la seguridad de los ciudadanos. Yo, sinceramente, si me voy por la calle en mi ciudad o en mi pueblo, me veo en un apuro, yo quiero que me socorra un policía local, no quiero que me socorra un vigilante de seguridad ni tampoco un policía interino. Quiero que sea un policía local en condiciones.

Miren, lo que ustedes están intentando con esta ley es poner parches, poner parches en aquellos ayuntamientos donde no han sacado sus plazas de policía local en todos estos años. Le voy a poner el caso del municipio de Firgas, en Gran Canaria, no sé si lo conoce, porque es muy llamativo. Tienen solo un policía local, que ejerce las funciones de chófer del alcalde. Pues con esta nueva ley el alcalde va a poder seguir con su chófer y quedarse de resto policías interinos, vigilantes de seguridad, no va a tener que sacar ninguna plaza de policía local.

Y, mire, Firgas tiene 7500 habitantes, debería tener al menos 12 policías locales, porque la ratio recomendada por la Unión Europea es de 1,8 agentes por cada 1000 habitantes, y ustedes lo que van a permitir con esta ley es que no se cumpla con la ratio que recomienda la Unión Europea de cuánto policía local tiene que haber por cada habitante, lo cual es un retroceso para la seguridad de los ciudadanos.

Ustedes, además, ¿qué le van a decir a todas aquellas personas que están preparándose unas oposiciones para presentarse a policía local?, ¿que se hagan un cursillo de vigilante de seguridad, señor Pérez, que esa va a ser la solución que pone el Gobierno con esta ley para la falta de policías locales en Canarias?.

¿Por qué la ley no establece un ratio mínimo de policías locales que tiene que haber por habitante, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea? ¿Por qué no se exige eso? Yo creo que a los ayuntamientos también hay que exigirles la seguridad de los ciudadanos.

Le quiero hacer mención también la movilidad. Ya el señor Déniz apuntó que esta ley dificulta la movilidad de los agentes entre municipios, pone más obstáculos, también sí se garantiza por ejemplo una pasarela para militares y se les reserva un número de plazas que quieran acceder a los cuerpos de policía local, pero yo creo que también debería haber esa movilidad, por ejemplo, entre el cuerpo de la Policía Canaria y el cuerpo de las policías locales de Canarias, esa pasarela no existe y creo que sería conveniente.

Y también en el caso de una figura que solo existe en Las Palmas de Gran Canaria, que son los agentes de movilidad, que también tuviesen la posibilidad de esa pasarela, y esto se podía resolver con una disposición adicional.

También, ya lo apuntaba el señor Mario Cabrera, es decir, se les dicen que van a ser competencias de la policía local todas aquellas que deleguen los cuerpos generales, pero no se da ninguna garantía de que va a haber un mínimo de plantilla, de que va a haber un mínimo de medios para que ellos puedan cumplir con esas competencias que se les está dando.

Y mire, yo discrepo con usted en que esto no afecta a los policías locales. Por supuesto que a quienes va a afectar a los ciudadanos, pero entonces si usted me dice eso es que no se ha leído la ley, ¿usted se ha leído el anteproyecto de ley, señor Pérez, se lo ha leído entero? Es que la mitad –yo me lo he leído–, la mitad del anteproyecto de ley detalla y reglamenta minuciosamente, digamos (*rumores en la sala*), pues todas las pegas que tiene un agente de la policía local...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor...

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... hasta el mínimo detalle, reglamentan hasta el mínimo detalle de todas las sanciones que le caen a un policía local por no cumplir con su deber. O sea, es que es muy específica acerca del trabajo y regula.

Por tanto, evidentemente no es un convenio, pero usted no diga que no les afecta porque es que han reglamentado ustedes al detalle.

Sin embargo, no se reglamenta otras muchas cuestiones importantes de la ley y de seguridad para los ciudadanos, queda para su reglamento posterior, pero todos los aspectos coercitivos con respecto a los agentes de la policía local quedan minuciosamente detallados.

Yo creo que tenemos que trabajar en una norma de presente, en una norma de futuro que pueda estar en vigor otros muchos años. Quiero acabar así en un reconocimiento a los policías locales de Canarias, que son 3500 agentes que velan por nuestra seguridad y que nos dan esa seguridad de proximidad, y yo entiendo que usted corregirá, sobre todo, el tema de los policías interinos tiene que desaparecer del texto, el asunto de los vigilantes de seguridad que vengan a sustituir a policías locales tiene que desaparecer del texto, es mi opinión como ciudadana, porque yo me sentiré insegura si un policía interino o un vigilante de seguridad vienen a asumir las tareas de la policía local.

Lo que le reclamo aquí es reflexión, diálogo y... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Adelante, concluya.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Concluyo, presidente.

Varios diputados también han hecho mención a una ley que sí partía con otro consenso en la legislatura pasada, tanto de los representantes de los policías como también de la federación de municipios, que fue apoyada en esa mesa de coordinación y que fue aprobada por unanimidad finalmente. Se paralizó, sí, en la mesa de coordinación fue aprobada por unanimidad, luego en el Parlamento pues se paralizó principalmente usted sabrá por qué, por un compañero de partido, tengo entendido. Sí, así es, señor Pérez.

Entonces, vamos a intentar que el objetivo final no sea tapar los agujeros y resolver las papeletas a algún alcalde de turno sino legislar pensando de verdad en la seguridad de los ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el señor consejero.

Señorías, ruego silencio.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, presidente.

Yo creo que he leído la... ¿no está la señora Espino? Ah. Yo espero, no pasa nada, no, no, de verdad. No hay ningún...

Yo he leído la ley, ¿eh? Bueno, a lo mejor se me ha escapado algo, porque usted es más joven y tiene más... y no necesita gafas, ¿no? Pero sí, la he leído.

Pero me apresuro a decirle que no sé a qué se refiere con lo de un compañero de partido. Ni idea.

La información que yo tengo, para usted y para el señor Cabrera, es que el anteproyecto de ley no llegó a tiempo. Espero que esto no ocurra, se dilató, y no se aprobó porque la Federación Canaria de Municipios estaba en contra. Eso es lo que a mí me han dicho la directiva de la Federación Canaria de Municipios. Yo tengo ninguna constancia de eso que dicen ustedes, de que la Federación Canaria de Municipios estaba a favor.

La comisión de coordinación es una cosa, señora Barreto, y la Fecam es otra. Son cosas distintas. Y si usted cree que la Fecam estaba de acuerdo, bueno, no tome a mal lo que voy a decirle, demuéstrenlo, porque yo tengo documentos, escritos, que dicen que no estaban de acuerdo. Me lo han dicho esta mañana además de nuevo en una reunión con la Fecam. Pero, bueno.

¿Perdón?

El señor PRESIDENTE: Señorías, por...

Sí, les ruego por favor...

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): No, no, es que no sabía si... (*Ante las manifestaciones de la señora Barreto Hernández, desde su escaño*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Les ruego que no interpelen al consejero desde...

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Mi interés es contestarle no reprocharle nada. Bueno, pues mi interés era atenderla, como a usted le parezca que es más correcto, yo no quiero incomodar a nadie ni ofender sino decir, en la información que yo tengo, no sé a qué misterioso compañero de partido se refiere usted, somos miles, miles en Canarias, pues, no sé, preguntaré, y eso que yo conozco a mucha gente porque llevo 42 años en esto, en el partido.

Pero lo mismo le digo al señor Cabrera que me dice que había consenso y había entendimiento, pero ustedes, todos los diputados, incluso mi compañero don Mauricio, ¿ustedes con la Fecam no hablan?, es decir, vienen los sindicatos, hablan con ustedes, ustedes se suben aquí, sacan la pancarta, perdón, ¿eh?, viven los sindicatos, hagan caso a los sindicatos, los sindicatos de estudiantes, enseñantes, de médicos, pero ¿con la Fecam han hablado?, ¿ustedes han hablado con la Fecam?, me da la impresión de que no. Yo les recomiendo respetuosamente, y retiro la recomendación si es hiriente, que hablen con la Fecam.

Convocatoria, el... (*ininteligible*), la... (*ininteligible*), a mí esto me resulta incómodo, la verdad, pero el señor Cabrera lee papeles, yo no quiero leer la convocatoria dirigida a la asociación de jefes de policía local, a doña fulana y a don mengano, doña fulana se excusó, no podía, don mengano no fue y después la asociación me dice no hemos sido convocados, no se nos escucha, pero lo que yo tengo es el recibo de haberlos convocado.

Y luego dicen ustedes que no se les trata bien no han dicho, pero que no hay consenso, que no hay entendimiento, también me da un poco de vergüenza leer esto, pero esto es el resultado de la reunión de coordinación donde yo dije que algunas observaciones se atendieron en el acto y otras se entenderían: “Los sindicatos CSIF y Comisiones Obreras presentes en la comisión no podemos compartir los mensajes que se están trasladando en las redes sociales y medios de mensajería instantánea faltando a la verdad y, sobre todo, comentarios, comportamientos o expresiones que nunca existieron”, se refiere a la reunión que tuvimos. Los sindicatos presentes no fueron nunca tratados de forma chulesca, como algunos de las proximidades políticas de algún partido que yo me sé han manifestado, o desagradable por parte de la Fecam o por el Gobierno de Canarias, pues, en todo momento se respetaron todas las opiniones, aunque no se compartieran, se nos permitió exponer y hablar lo que consideramos sin ningún tipo de reproche y cada uno de los presentes defendió, como no podía de ser, su postura y yo lo escuchó, la forma y el fondo, con el fondo no estoy de acuerdo.

Yo no dije que no fueran afectados, dije que no comparto su expresión de que son los principales afectados, no lo son, son afectados claro que sí, pero ni las leyes de sanidad se hacen para los médicos ni la justicia para los jueces ni las de policía para los policías, esto no es una ley contra los policías, como algunas de las intervenciones han pretendido insinuar, pero, desde luego, no es una ley para los policías, de ninguna manera. Y esa es la diferencia principal, es el punto de vista de los portavoces y el mío.

La ley de 1997 que tuvo, en efecto, grandes virtudes, el señor Campos la resaltaba, me parece que la señora Mendoza también, la señora Reverón se ha referido a su antigüedad, tuvo dos problemas que hay que decir con claridad porque si no nos hablamos aquí con claridad no nos vamos a entender, no resolvió las carencias, no estableció un mecanismo claro y seguro que obligue a los ayuntamientos a tener las plantillas adecuadas, nosotros en esa reunión, señora Espino, los policías nos dijeron que querían cinco como mínimo y cinco como mínimo se cambió en el acto, en el mismo momento y si en vez de cinco deben de ser diez, pues, que sean diez, pero yo estoy de acuerdo en que debe haber un mínimo y que ese mínimo sea racional.

Pero esto es más difícil de decir, lo voy a decir con el mayor cuidado, la Ley de 1997 desdibujó la jerarquía y la subordinación de los policías locales a los alcaldes, y algunos de los que están aquí son alcaldes y padecen esta situación, la reconocerán o no, porque estamos donde estamos, pero los alcaldes de esta comunidad autónoma no tienen en este momento una exposición claramente, claramente superior, como dice la ley, a sus jefes de policía y yo veo algunas caras que me dicen que sí y no quiero decir dígalo en público, pero los que son alcaldes saben que en muchos casos tienen un problema de organización de las policías locales que se debe, en parte, a que la Ley de 1997 los igualó y vota el alcalde lo mismo que vota el jefe de policía, cuando uno es el jefe, no el jefe, y el otro, el jefe, es el subordinado.

Legislación estatal, la jurisprudencia del Constitucional, señora Reverón, que dice que los funcionarios de carrera incluyen la posibilidad de funcionarios interinos y ahí hay un debate que si se cerrara por la ley nos ahorrábamos un problema, pero no se cerró. También las modificaciones del Estatuto Básico del Empleo Público que hay una referencia, cuáles son las posibilidades. Y también me parece una observación atinadísima, si me permite decirlo, si yo no pretendo ser ni zalamerio ni excesivamente elogioso, que es la referencia al proceso de eliminación de los interinos, no podemos, por un lado, resolver el exceso de interinos y, por otro, favorecerlos. Pero si se... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, sí, sí, un minuto.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):
En ese caso sería conveniente que eso fuera posible.

Por tanto, vuelvo al origen, para terminar enseguida. Las observaciones que sean conocidas que puedan ser incorporadas, desde luego el consejero está dispuesto a incorporarlo.

Muchas de ellas eran conocidas del proceso anterior por lo tanto lo que se hizo fue volcarlas en este, y otras examinen ustedes, como decía don Mauricio, los informes sobre la evaluación y verán que ahí están recogidas una gran parte de las observaciones de los sindicatos. Que deseaban tener una mayor presencia pública, pues vuelve a ser una imagen de convenio colectivo que quizás no sea conveniente; que quieren que sean escuchados, los escucharé cuantas veces sea preciso, con ustedes o sin ustedes, pero desde luego ni siquiera en la misma posición de la Fecam porque la Fecam tiene unas responsabilidades que nos reclama que cumplamos.

La policía, como han dicho todos ustedes y yo estoy de acuerdo –si se me queda alguna respuesta háganmelo notar que yo con mucho gusto lo...– *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

El señor PRESIDENTE: Consejero, para que pueda concluir.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Enseguida, señor presidente. Muchas gracias.

... 3500 ojalá, siguen faltando unos pocos, 3223, pero bueno, 3500, ¿de acuerdo?, es lo que deberíamos tener. Y ese es el objetivo. Y, sobre todo tenerlos más pronto, no tardar dos años en seleccionarlos.

Muchas gracias, señor presidente.

(*El señor Cabrera González solicita intervenir*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Un momento.

Sí. Señor Cabrera.

¿A qué se refiere la contradicción, señor...?

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Con respecto a lo de leer papeles.

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Con respecto a lo de leer papeles.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, con todo el respeto, usted leyó un papel, dice de Comisiones Obreras y del CSIF, y yo lo que le leí es una iniciativa popular del sindicato de policía y bomberos.

Yo sé que les tiene que molestar a ustedes, que se llaman el gobierno de la participación y de las personas, que le digan lo que dicen, una iniciativa popular de solicitud de anulación y retirada del anteproyecto de ley de ordenación de la policía. Y hacer constar nuestro energético rechazo, porque no se les ha tenido en cuenta, la falta de participación a los sindicatos policiales, sindicatos policiales le dice.

Por tanto, no es un papel cualquiera, es el del sindicato de la policía y bomberos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.

Señor consejero.

Sí, sí, claro.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): (*Sin micrófono*).

... lejos de mi intención que reprochar leer papeles, ¿no?

Lo que quería decirle es que si hacemos citas textuales las hacen ustedes y las hago yo.

Lo que quiero decirle es que si hay un papel que dice no nos han escuchado, hay otro que dice nos han escuchado con respeto, entonces lo leemos los dos.

Usted es el que dice que hay un sindicato que dice que no los hemos escuchado y que retiremos la ley porque no están de acuerdo, si esa es justamente mi tesis. El acuerdo de los sindicatos no hace falta para aprobar una ley, ¿o les hace falta a ustedes? Me parece más importante el acuerdo de la Fecam pero yo desde luego no le reprocho que lea papeles solo le digo que me permita hacerlo a mí también.

(*La señora Barreto Hernández solicita intervenir*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Barreto.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): ¿Me lo da directamente? Vale. Muchas gracias. Bueno, simplemente por la alusión que me ha hecho, consejero...

El señor PRESIDENTE: Tiene un... Tiene... Señora diputada, tiene un minuto por alusión.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Por la alusión directa que me ha hecho, consejero.

Yo... No sé. Tiene usted un empeño, que ha demostrado aquí constantemente, de dar lecciones especialmente a las mujeres. Mire usted, yo sé lo que es la comisión de coordinación de policías locales y sé lo que es la Fecam, lo que le digo y lo que le trataba de decir mi compañero es que en la pasada legislatura se trabajó una modificación de la ley de coordinación de policías locales que se llevó a numerosas comisiones de coordinación, de las que hay actas y usted podrá leer y tener constancia, y que en la última comisión de coordinación se aprobó por unanimidad de todos los representantes en la Fecam –no faltó ninguno–, de todos los representantes de los policías locales –no faltó ninguno–, un texto que entró en este Parlamento consensuado, y además se acordó en esa comisión entregarlo en este Parlamento para que el propio Parlamento a través de los grupos parlamentarios con los que se había reunido los sindicatos lo tramitarán como proposición de ley porque ya el Gobierno no nos daba tiempo de aprobarlo. Esa es la realidad que consta en la última acta de la comisión de coordinación de policías locales donde fue proyecto de ley.

Y le agradezco que nos dé usted lecciones, que me las dé a mí particularmente pero...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora...

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Que doy lecciones lo dice usted. No. Yo no le he dado ninguna lección. Usted intervino interrumpiéndome, usted intervino interrumpiéndome, cosa que el reglamento no le permite, pero bueno, como es una interrupción breve.

Y yo intentaba escucharla y ver lo que decía y contradecirla –me ha pedido un turno por alusiones–...

Lo que yo le quiero decir es que cuando ese anteproyecto consensuado, aplaudido, votado por los jefes de policía y por los alcaldes y los representantes no salió, entonces le devuelvo la pregunta: déme usted una lección a mí, enséñeme el motivo por el que no se aprobó aquí esa proposición no de ley. Es usted el que me ha aludido a mí. Dígame por qué aunque me lo diga después.

La información que yo tengo es que la Fecam no estaba de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, hemos dado por concluida la comparecencia.

· **10L/C/P-1099 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL PLAN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES EN LANZAROTE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

· **10L/C/P-1151 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia de la sesión de mañana, es la comparecencia acumulada a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el Plan integral para las personas mayores en Lanzarote; y de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la evolución del sistema de atención a la dependencia en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Comenzamos con la intervención del primer grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista. Adelante. Señora Corujo, tiene la palabra. Adelante.

La señora CORUJO BERRIEL: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Como recordarán, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la promoción de la autonomía personal y también de la atención en situación de dependencia, supuso para nuestro país una auténtica revolución y fue una ley, como recordarán todos, aprobada por el Gobierno, un gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero.

A partir de su entrada en vigor el 1 de enero del año 2007 las personas dependientes vieron reconocidos como derechos personales toda una serie de prestaciones o ayudas que hasta el momento no tenían más

sustento que la voluntad de la administración de turno. Se trata, por tanto, de un cambio de paradigma completamente radical, si me permiten, y quiero hacer esta alusión, al que supuso la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género*, en el sentido de elevar a política de Estado lo que hasta el momento no era más que un problema de convivencia familiar o como mucho de violencia doméstica.

Señorías, este paralelismo no es en absoluto forzado, al contrario, se refleja perfectamente el cambio al que me he referido desde el principio, el tránsito modernizador que ha recorrido nuestro país, sustituyendo la gracia por el derecho, haciendo cada vez más plena la condición de ciudadanía y regulando el papel central de las instituciones a la protección de las personas en la materialización efectiva de los derechos que se le reconocen.

Ambas leyes, y sigo considerando justificado el paralelismo, no han estado exentas de dificultades en su aplicación, a los escollos organizativos y a las necesidades presupuestarias ha de unirse siempre un auténtico cambio cultural, que su pleno desarrollo existe y además, inevitablemente, pudimos comprobar las resistencias que desde el primer momento se vieron y se percibieron en Canarias. En el caso nuestro aquí en Canarias no podemos olvidar la práctica negativa de gobiernos anteriores al aplicar la ley de dependencia. Nos explicaban que se trataba de un retroceso con respecto a los planes que ya tenían en marcha, nos explicaban también que se quejaban de que era una auténtica injerencia o hablaban incluso de hacer las hemerotecas de un modelo inadecuado para nuestra tierra, para Canarias.

El resultado, señorías, lo conocen, y lo conoce bien la consejera. Consiguieron situar a nuestra tierra en el furgón de la cola en atención a la dependencia, con miles y miles de personas pendientes de evaluar y con otras tantas miles y miles ya evaluadas, pero a la espera de ser reconocidas de manera efectiva sus prestaciones, que ya estaban reconocidas por derecho.

Conscientes de esta dificultad para recuperar esa situación endémica heredada de atraso y con el convencimiento de que los cabildos deben y tienen un papel importante que jugar en su doble condición administrativa, porque somos Administración local y también somos órganos de la comunidad autónoma, desde Lanzarote hemos venido trabajando de manera intensa con la consejera de Derechos Sociales, tratando de dar un impulso definitivo a la atención de las personas dependientes, coordinando esos esfuerzos con el Gobierno de Canarias y también con todos los ayuntamientos de la isla. Ha sido un proceso, señorías, largo, un proceso costoso, pero a la vez absolutamente ilusionante.

Ahora que entramos en esa recta final parece el momento adecuado de que la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias informe a este pleno sobre el plan integral de personas mayores en Lanzarote y los servicios que se van a poner en marcha con el consorcio que en mi segunda intervención intentaré explicar con mayor detenimiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Corujo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes casi ya.

La verdad es que la diputada Dolores Corujo y yo no nos habíamos puesto de acuerdo, pero, curiosamente, no solamente las dos somos de Lanzarote y defendemos también la dependencia en nuestra isla de manera concreta, porque estamos hablando también de Canarias en general, lo cierto es que coincidimos en muchas cosas desde el principio y, para no enredarme mucho, yo voy a leer un poquito también hoy. Porque volvemos a hablar de dependencia y esta vez del sistema de la dependencia en Canarias, de una comparecencia que pedimos nosotras, no la Oposición para ver por dónde se puede criticar más y mejor, sino por alguien, y lo digo, que humildemente lleva intentando comprender el complejo entramado de la dependencia en Canarias desde que entró en el Parlamento en la anterior legislatura.

Hace poco más de un mes se celebraron en Lanzarote las primeras jornadas de dependencia en Canarias y una de las ponencias, la de don José Manuel Ramírez, el presidente de la Asociación estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, tenía... su ponencia tenía el sugerente título de transformación de la dependencia en Canarias. Y digo sugerente porque después de más de quince años de la puesta en marcha de la ley de dependencia podemos decir que su implantación en Canarias fue un proceso fallido y que, para salir del vergonzante vagón de cola en el que hemos estado desde el principio, era necesario un proceso de transformación radical en el sentido más profundo de la palabra, de ir a la raíz. Era urgente y necesario.

Me habrán escuchado muchas veces, porque lo he repetido, yo cuando digo, y lo digo sinceramente, humildemente, no entendía qué e slo que pasaba con la dependencia, no entendía por qué era un problema,

por qué fue un problema tan duro en la anterior legislatura, por qué lo seguía siendo, qué ocurría, y así se lo hice varias veces ver a la señora Valido, y aquí lo he dicho muchas veces, si hubiésemos sabido que, de verdad, el problema que tenían era de una tremenda falta de personal, como supimos nada más que entrar en la consejería de verdad que habrían contado con todo nuestro apoyo para luchar y decir, “hay que poner recursos”, porque es una ley de derechos subjetivos que hay que cumplir. Lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo.

Lo que pasa es que después entramos y nos vemos más cosas, ¿no? Hacía falta personal, desde luego. Nos preocupa, ¿por qué nunca lo denunciaron? Frente a quien procediera, de verdad. Sabemos que no es solamente un problema de personal, también económico, pero de verdad que era imprescindible sentar la base y saber cuál eran las razones porque algo no funcionaba bien. Y para que la gente, porque al final de cuentas estamos hablando de las personas que tienen derecho a esa atención a la dependencia, de personas que se están muriendo sin recibir ese derecho a lo largo de más de quince años y que se siguen muriendo. Y no hablar de dependencia en general, sino de personas con el derecho, de familias que están cuidando y que debían de tener ayudas.

Y me pregunto, ¿qué forma de hacer política es esa, que no parte de reconocer la verdad, el suelo que pisamos, para saber después qué debemos de hacer para cambiar lo que no funciona y avanzar en lo que necesita ser mejorado? Llámenme ingenua, pero después de casi ocho años, insisto, como parlamentaria, sigo pensando que conocer y decir la verdad es la primera premisa para hacer políticas que contribuyan a mejorar la vida de la gente, y para eso es para lo que muchas dimos el paso y nos comprometimos a dedicar parte de nuestra vida en esta tarea.

Había mucho que cambiar, ahora lo sabemos, sabemos de dónde venimos, y aunque los datos de Canarias aún sean preocupantes, y lo serán mientras haya una sola persona con un derecho subjetivo de ser atendida y que no lo esté, vemos que, por fin, hay luz a la salida del túnel, se ve, se ve, que ya está, es que está un poco ahí... que hay un cambio de rumbo y que se empiezan a ver resultados, que la cola de... que estar en el vagón de cola no era una maldición divina, que era algo que no se pudiese revertir, y en eso se está trabajando. Son muchos los esfuerzos necesarios, esfuerzos que, además, ya sabemos, lo cambios no se hacen en un día, pero no era imposible, y así lo estamos viendo, con datos contrastables como los de esas más de 5500 personas, son expedientes, por fin, atendidos en menos de seis meses, del incremento de este año, que es importante lo que significa: un aumento del 20 % con respecto a la media estatal, que está en un 4 %. Hay un esfuerzo importantísimo por parte de esta consejería, pero se ven los resultados.

¿Contentas? Autocomplacencia no, contentas porque se está haciendo, porque se está trabajando sí. Se han reducido las personas que estaban en el limbo de la dependencia en 1768, un 18 %, eran datos de septiembre, seguramente ahora incluso serán algo más. Se han incrementado las personas valoradas en más de 4000 personas, más de un 26 %, y tendremos... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Y tendremos cifras que seguramente avalarán que son más. Se han incrementado también las prestaciones y servicios en un... en más de 7153, tres veces más que durante el último año. Estamos hablando, además, de creación de empleo, porque se han generado casi 1000 puestos de trabajo alrededor de la dependencia, la dependencia es muy importante en muchas cosas, en la segunda parte hablaremos más, pero este cambio de ciclo, desde luego, nos hace mirar con esperanza y mirar a los ojos a las personas que nos estaban reclamando esa atención y que les digamos “lo sentimos mucho, hemos tardado mucho, hemos llegado muy tarde para algunas, pero estamos trabajando para no llegar tarde para todas”.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes.

Cuando decidimos asumir la gestión del sistema de dependencia de la comunidad autónoma sabíamos que no iba a ser una tarea fácil y que nos íbamos a encontrar con muchísimos obstáculos por el camino. Pero si una cosa teníamos clara desde un primer momento es que en esta labor de sacar del pozo al sistema de la dependencia de la comunidad autónoma debíamos contar con los 7 cabildos insulares y con los 88 municipios del archipiélago, porque creo que no se ha valorado de manera suficiente las tareas, la labor que hacen las instituciones más locales en el ámbito también de la dependencia.

El trabajo que hemos ido llevando a cabo en estos años de gobierno está dando resultados, resultados tangibles, y eso pues es muy difícil de rebatir. Como saben, el ritmo de resolución de expedientes de

Canarias es el mejor de España, esto hace apenas un año nos hubiera sonado a ciencia ficción, pero a día de hoy es una realidad. Ya lo decía la señora Del Río, crecemos en un 23 %, cuando la media nacional está en un 14,7 %, y además hemos logrado alcanzar, tengo el dato actualizado, señora Del Río, y que no lo conocían ustedes pero quiero dársele a conocer hoy en el Parlamento. A día de hoy hemos alcanzado 6755 altas en el sistema hasta el mes de octubre, es decir, que ni siquiera son datos actualizados con el mes de noviembre. Eso lo que significa es casi triplicar los expedientes que se resolvían en el año 2018, año anterior a nuestra llegada al Gobierno, cuando en ese año se resolvieron unas 2283 altas.

De esos 6755 expedientes quiero felicitar, y por eso decía la importancia de los municipios pero también de los cabildos insulares, y como también específicamente hoy vamos a hablar de la isla de Lanzarote, quiero felicitar, señora Corujo, a usted y a su equipo por el trabajo que están haciendo, porque de las 6755 altas 1310 son de la isla de Lanzarote. Estos datos mejoran sustancialmente a los anteriores, pero, como decía la señora Del Río, no nos autocomplacemos (*rumores en la sala*), nosotros queremos ir mucho más allá y que todas y todos los canarios con dependencia puedan acceder...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... puedan acceder en tiempo y en forma a las prestaciones a las cuales tienen derecho.

Queremos garantizar los derechos a la ciudadanía de Canarias. Una de las medidas que estamos trabajando y esperamos sacar adelante en breve, también es un concierto social, para hacer uso además del decreto de concierto social que ha aprobado este Gobierno, para sacar adelante el servicio de teleasistencia de la comunidad autónoma.

Nuestra previsión es que podríamos alcanzar entre 10 000 y 12 000 personas atendidas a través de la teleasistencia en toda Canarias, y esta iniciativa además se suma a todas las que ya hemos venido implementando en estos años anteriores.

Nuestro objetivo final es que todas las personas que lo requieran, sea la isla que sea, sea el municipio que sea, obtengan los servicios y prestaciones que otorga el sistema de dependencia y que le otorga la ley, que hasta ahora nunca jamás se había cumplido. Y ahí estamos en camino en la isla de Lanzarote, con una gran aliada desde el cabildo insular, poniendo en funcionamiento el sistema integral de atención a la dependencia, conocido como Saidil, que para nosotros es punta de lanza en el modelo que queremos desarrollar en toda Canarias, un modelo sostenible y un modelo eficiente. Por cierto, un modelo premiado además a nivel estatal.

Se trata de superar ese modelo asistencialista que había caracterizado durante muchos años a la dependencia en Canarias y abrazar un sistema profesionalizado y que dignifique a las personas...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): ... y que dignifique a las personas, no solo a los usuarios, como también señalaba la señora Del Rio, sino también a los trabajadores y trabajadoras del ámbito de la dependencia, como estamos haciendo, no solo mejorando sus condiciones sino también generando más puestos de trabajo.

A finales del año 2021 y a principios del 2022 la Consejería de Bienestar del Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa llevó a cabo con esa financiación que le dimos a través de los presupuestos la propia consejería, una financiación de 500 000 euros, un estudio individualizado del perfil de usuarios que pedían atender en la isla, y esto ha sido un avance a pasos agigantados, nos ha permitido conocer el perfil de las personas que requieren que se les cubra una necesidad, que requieren que se les garantice ese derecho, y para nosotros vale oro el trabajo que han hecho.

Durante varias semanas las trabajadoras sociales visitaron uno por uno los domicilios de las personas con dependencia, o usuarios de servicios en la isla, y atendieron a un total de 349 personas que participaron en ese muestreo y en ese estudio.

Fruto del trabajo de campo que realizaron los profesionales surge el servicio de atención integral a la dependencia que va a suponer que probablemente la isla de Lanzarote sea la primera isla que tenga lista de espera de dependencia cero de todo el archipiélago y que, además, sea, como decíamos antes, a una misma velocidad en toda la isla, ¿por qué?, porque se ha involucrado directamente a todos los municipios de la isla, el que ha querido, para que esto saliera adelante y la realidad es que esto tiene sus frutos.

En total y tras el muestreo realizado por los ayuntamientos, el programa va a atender a un total de alrededor de 800 personas, y déjenme decirlo porque vamos de la mano con ustedes, la comunidad autónoma aporta el 70 % de la financiación para que se pueda desarrollar.

Me he centrado a lo mejor mucho en la isla de Lanzarote, he intentado hablar también del sistema de dependencia de toda Canarias, pero también como es una comparecencia conjunta en la que también pedíamos específicamente que se hablara de la isla de Lanzarote, quería hacer hincapié.

La verdad que cuando me preguntan, ya sean aquí en el Parlamento o en medios de comunicación, si estoy satisfecha con lo que hemos logrado la realidad es que no, no estoy satisfecha, no voy a estar satisfecha hasta que tengamos atendidos a todas las personas que tengan una necesidad en esta comunidad autónoma. Pero si la pregunta fuera ¿está usted orgullosa de lo que están haciendo en el Gobierno para mejorar la vida de las personas dependientes de Canarias?, esa respuesta sí que sería afirmativa.

Para mí es un orgullo el escuchar al Observatorio Nacional de la Dependencia que en el año 2018 decía que al ritmo de resolución que llevaba Canarias de expedientes íbamos a tardar sesenta años en acabar con la lista de espera, el escucharle decir al observatorio que a este ritmo que llevamos actualmente en el próximo año, a finales del próximo año podríamos tener lista de espera cero también en el sistema de dependencia para mí es un orgullo, como es un orgullo ya poder decir, a día de hoy, que tenemos lista de espera cero en prestaciones canarias de inserción o que también en el próximo año también tendremos lista de espera cero para atender a las personas que solicitan una pensión no contributiva. Y esto no ha sido arte de magia, esto ha sido muchísimo trabajo, incorporación de personal a la consejería, poder contar con más recursos, casi un 46 % se ha incrementado el presupuesto de mi área desde la llegada al Gobierno del pacto de las flores.

Y aunque algunos creen que los recursos, como decía Juan Luis Guerra, llueven como el café en el campo, los recursos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, acababa usted esta intervención hablando de los recursos de la consejería y yo le vuelvo a repetir la misma pregunta sobre los recursos de dependencia del año pasado, la que le hice en la comisión y usted no tuvo respuesta. ¿Por qué recortaron 11 millones de euros de la partida de dependencia, hicieron una modificación de crédito y esta partida fue a parar a dirección política y de gobierno, es decir, a los cargos políticos y asesores, señora Santana? No me puede volver a decir, como me dijo en la comisión, que se leyó el documento firmado por la Intervención General de la comunidad autónoma, que es que usted desconocía esa modificación de crédito porque para que se produzca una modificación de crédito la tiene que llevar usted al Consejo de Gobierno, así que espero que hoy nos dé la respuesta, ¿por qué quito 11 millones de la dependencia para ponerlos en dirección política y en asesores? Mire, yo creo que la respuesta está en que ustedes querían ocultar una mala ejecución en la partida de dependencia porque sin ese recorte habrían sido el año pasado 27 millones de euros sin ejecutar en la partida de independencia.

Hablaba usted también de que somos los mejores de España en la resolución de expedientes, o algo por el estilo, mire, los datos del Imserso: es que en Canarias se esperan 664 días de media para la resolución de grado frente a los 215 de la media de España, y 313 días para la resolución de la prestación frente a la media de 125 días; en total, 993 días de espera.

Tampoco se refiere usted al dato, por ejemplo, de los 500 fallecidos en Canarias en el mes de octubre esperando por la dependencia.

Y mire, yo he tratado de saber... he presentado varias solicitudes de documentación, si ya no me contestan en este tiempo, algunas son de hace más de un año, reiteradas, las tendré que traer al próximo pleno, sobre cuál es el grado de ejecución del plan sociosanitario de Canarias. Ustedes no me quieren contestar sobre el grado de ejecución, no me contestan tampoco sobre cuántas plazas sociosanitarias o cuántas plazas se han puesto en marcha en esta legislatura, tampoco ninguna respuesta señora consejera, solo sabemos que ustedes recortan a este plan 10 millones de euros para el próximo año.

Y, bueno, ante estos datos y esta realidad es obvio que hay otras instituciones que salen al rescate de sus mayores, que salen al rescate de sus dependientes, como ha hecho en este caso el Cabildo de Lanzarote.

Porque ustedes siguen sin hacer caso y siguen sin escuchar realmente a los afectados en Canarias. Está muy bien que usted escuche al observatorio de la dependencia ya lejano, donde sea, pero porque no escucha a las personas cuidadoras, porque no escucha a los propios afectados por la ley de dependencia en Canarias.

Le han dicho a usted —se lo dijo la señora Elena Felipe, de Acufade— que están dando, que están precarizando los cuidados en Canarias, que están dando la prestación más barata, la que es excepcional no la que tiene que ser pues la que se dé, porque lo importante es sobre todo la prestación del servicio. No es lo mismo la prestación económica de un máximo de 387 euros que la prestación de servicio de 715 euros.

¿Qué ha hecho usted con las recomendaciones del diputado del Común, señora Santana? ¿Dónde está el gestor de expedientes para la dependencia? Las trabajadoras, los trabajadores de la consejería me dicen que ese gestor no existe, como tampoco existe la historia social única que también viene en la ley de derechos sociales, en la Ley de Servicios Sociales de Canarias.

Las valoradoras siguen yendo en guagua a valorar y sabe que la guagua no llega a muchos municipios de las islas por tanto esas personas se están quedando fuera de poder ser valorados. Ustedes a principio de este año les prometieron que iban a tener un transporte aceptable para poder hacer su trabajo, estamos en noviembre... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –presidente–.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... estamos en noviembre y siguen teniendo que ir a valorar en guagua.

¿Qué ha pasado con el plan Canarias Te Cuida, que eran las plazas del nuevo modelo, un modelo adaptado para nuevos tiempos, más cercano, más humano?, ¿cuántas plazas han puesto ustedes de este nuevo modelo?, si da igual que la residencia pues mejor más pequeñita, más humana, más cercana, ¿cuántas en esta legislatura, señora Santana?, ¿diez, una, ninguna?...

Mire, señora Santana esta ha sido una legislatura tan perdida en dependencia como esos 11 millones de euros que usted sigue sin encontrar y sigue sin explicar que desaparecieron del presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes señora consejera, buenas tardes señorías.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera valoramos que se vaya a llevar a cabo un nuevo servicio integral de dependencia en la isla de Lanzarote por medio de la constitución de un consorcio entre el Gobierno de Canarias, el cabildo y los ayuntamientos de la isla de Lanzarote y también La Graciosa con el objetivo de mejorar en términos generales el servicio de atención a dependencia. Un modelo que ha explicado la presidenta del cabildo de la referida isla pero que pone en valor la cooperación y la colaboración entre administraciones y que se convierte por tanto en una actuación fundamental, máxime cuando se trata de derechos y de políticas sociales pues, entre otras cuestiones, esa participación conjunta entendemos que evitará precisamente la duplicidad de competencias y servicios a su vez y también logrará la optimización de los recursos además también de garantizar la eficacia y la eficiencia de los servicios, algo que hemos solicitado y hemos hablado muchísimas veces en esta Cámara.

Señora consejera, como me parece muy interesante esta fórmula, y dadas también las necesidades y las carencias existentes en esta área en el resto de las islas, y como además también me consta que usted ha afirmado que es un modelo que quiere exportar al resto de las islas, me gustaría conocer qué previsión hay al respecto y si se barajan los tiempos para trasladar este proyecto a conjunto del archipiélago y concretamente me interesa a la isla de La Gomera.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Usted sabe que la isla de La Gomera precisamente el 20 % de la población es mayor de 65 años y por tanto nosotros les animamos a seguir trabajando intensamente para que nuestros mayores envejezcan en las mejores condiciones, con la mejor calidad de vida y con las garantías de ofrecerle un servicio acorde con la dignidad que merecen.

Estoy convencida que ahora que la consejería ha acordado un marco de actuación en el que se unifican criterios y prestaciones con los ayuntamientos que ofrecen el servicio de dependencia se garantizará con ello la mejor cobertura posible para los usuarios teniendo en cuenta lo que está acordado en la ley de dependencia.

Asimismo, dada la importancia también que cobran las políticas centradas en la mejora de calidad de vida de los mayores del archipiélago, desde mi grupo parlamentario también queremos insistir nuevamente en la importancia que cobra el incremento de las plazas sociosanitarias.

También insistimos y aprovechamos la ocasión para pedir que se refuerce la teleasistencia y también la ayuda a domicilio, al igual que también insistimos en que se siga trabajando conjuntamente con el ministerio para que de una vez por todas simplemente la figura del asistente personal en Canarias.

Y, por último, señora consejera, aunque es cierto y hay que reconocer que el Gobierno de España ha incrementado en los presupuestos generales para el año 2023 un 150% los recursos para dependencia, tenemos que conseguir que esto se traduzca en una corresponsabilidad y, definitivamente, también conseguir que el Estado aporte a Canarias la financiación que le corresponde por ley, porque usted sabe que no cumplen exactamente con lo que la ley dice que debería de aportar el Estado con Canarias, no lo ha hecho nunca, no es ahora, no se ha hecho nunca, y debemos de seguir trabajando para que sí se cumpla con lo que la ley recoge. Además, que son unos recursos esenciales para mejorar no solo la gestión, sino para agilizar la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –termino, presidente–.

Simplemente para decir que son unos recursos necesarios o esenciales, no solo para mejorar la gestión, sino también para agilizar la entrega de las prestaciones económicas a quienes las tienen recogidas, además que también nos permitiría aumentar esa cantidad económica que perciben a día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mire, normalmente lo que hace creíble un discurso frente a otro es cuando se es capaz de poner sobre la mesa todos los datos, porque yo no voy a decir que algunos de los datos que se han puesto en este debate no sean ciertos, el problema es cuando somos incapaces de reconocer ni un solo logro, ni uno, es más, ya no es un problema de no reconocer un solo logro, es que estamos peor que como estábamos, es que esta es la legislatura perdida.

Vamos a ver, yo creo que lo que significa una parte de su discurso es que está orgullosa del trabajo que se ha hecho, pero reconoce que no es suficiente, como no podemos reconocerlo ninguno de los que estamos aquí, desde Nueva Canarias tampoco. Quedan grandes retos, queda, por supuesto, terminar de acabar con la lista de espera, queda un recorrido amplio en el que no podemos dar pasos atrás. Es fundamental reducir los tiempos de espera, que siguen siendo muy muy elevados, los tiempos de espera para la resolución y para que la gente acceda a los servicios, a las prestaciones a las que tienen derecho, pero que hemos mejorado, que hemos sido capaces de pasar de aproximadamente unos dos mil y pico expedientes, resoluciones, a lo largo de un año a más de 6000, probablemente terminaremos por encima de los 7000, en este instante. Yo creo que hay que reconocerlo, que ojalá que todos esos expedientes pudieran haberse, cuando se hace el PIA y se determinan los servicios y las prestaciones, que pudieramos darle si alguien tiene derecho a una plaza sociosanitaria de manera inmediata esa plaza sociosanitaria, creo que esa es la aspiración de todos, pero es que las plazas sociosanitarias no se construyen de un día para otro. Y este Gobierno tendrá su responsabilidad, como la tienen los cabildos y los ayuntamientos, pero es una responsabilidad compartida, porque lo que aquí se critica ahora antes poníamos todas las excusas posibles y por fin ahora ya empieza a verse el horizonte, empieza a verse la salida de manera clara.

Hay otro elemento que para mí es fundamental, porque lo hemos pedido en esta Cámara en multitud de ocasiones, la colaboración entre las distintas administraciones. El ejemplo claro de estas dos comparecencias entre el plan integral de las personas mayores en la isla de Lanzarote y ese trabajo conjunto con la consejería y cada uno de los ayuntamientos forma parte de ese espíritu, de eso que hemos apelado en numerosas ocasiones, y debe de trasladarse al resto de islas y debe de trabajarse al resto de ayuntamientos, coparticipando todos, pero entendiendo en esa coparticipación que quienes más recursos tienen y además son competentes, en este caso de manera fundamental, porque cuando usted dice, hablo de la consejería, hablo del Gobierno de Canarias, que pone el 70%, es que debe de ser así. Lo que no se puede pedir a los ayuntamientos, como pasó durante mucho tiempo, es “écheme una mano, participa en esto”, pero no te doy los recursos suficientes para en esos servicios sociales municipales, profundamente deteriorados, donde la capacidad de respuesta para sus propias competencias municipales a veces no era posible en tiempos muy complejos, pretender que prácticamente supliéramos las responsabilidades, las competencias de la comunidad autónoma.

El trabajo compartido es una tarea, es una exigencia de este Parlamento y creo que ese es el camino, a partir de ahí. Porque estamos en el marco, ya que hablamos de personas mayores, no solamente en el ámbito de la dependencia, pero la mayoría, desgraciadamente, de los mayores tarde o temprano terminarán teniendo algún grado de dependencia, estamos en pleno debate sobre el reto democrático en esta tierra y una de las cosas que parece clara... El reto demográfico no es solo somos muchos, me tropiezo con el que está al lado, el reto demográfico es ser capaces de entender, seamos los que seamos... yo tengo mi

opinión de cuántos debemos ser, pero seamos los que seamos, ser capaces de entender cuál, cómo se va a... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), cómo se va a comportar esa población que va a estar en esta tierra. Y lo que están diciendo todos los expertos es que vamos a una población en Canarias cada vez más envejecida, afortunadamente porque duramos más, desgraciadamente, quizás, porque no tenemos tantos chiquillos. Pero vamos a una población cada vez más envejecida, que necesita de cuidados, que necesita de recursos, que necesita de respuesta de las administraciones y de un modelo que cada vez debe atender más a las necesidades no globales de los mayores, sino individualizadas de cada uno de ellos sobre cómo quiere terminar sus días.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario popular.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Mire, señora diputada Corujo, y también, además, presidenta del Cabildo de Lanzarote, aquí tiene usted dos alcaldes, una alcaldesa y un alcalde. Mírele usted a la cara y dígale si el consorcio que usted... del que usted habla se ha constituido, y que sean ellos los que le respondan. Yo, desde luego, no le voy a responder, teniendo usted aquí hoy a dos alcaldes de su isla.

Por lo tanto, cuando bajemos hasta aquí intentemos siempre venir con datos, con argumentos y con la verdad por delante. Yo he querido consultarles a ellos dos la existencia de ese consorcio y la respuesta, mírelas a ellos para que se lo digan y si algún otro compañero o compañera quiere hacerlo, desde luego, lo puede hacer, y ellos mismos le darán la respuesta.

Mire, en Lanzarote, usted habla de que se ha llevado a cabo una gestión impecable de la dependencia, son palabras, más o menos, de la consejera de Derechos Sociales. Hoy, señora consejera, me alegra oírle eso, de verdad se lo digo. Porque, al final, está teniendo en cuenta ese plan de empleo, esa colaboración entre las administraciones que decía también el compañero de Nueva Canarias, que se lo venimos diciendo desde el minuto uno de esta legislatura. Un plan de empleo específico de los servicios sociales para mejorar las cifras en dependencia, en coordinación, en colaboración, con ayuntamientos, con cabildos y con colegios profesionales de trabajo social, medicina y enfermería.

Se lo hemos dicho desde el minuto uno. Pues eso es lo que usted está llevando ahora a la práctica. Por tanto, sin aceptar directamente nuestra medida la está llevando a cabo. Por lo tanto, de verdad, créame que la felicito de corazón por haber recogido ese guante tendido que siempre le hemos hecho desde el Partido Popular para mejorar las cifras en dependencia.

Mire, aquí hemos hablado de datos. Yo jamás he negado las mejoras de algunos datos, y me alegra que usted también hoy lo haya reconocido. Jamás he negado la mejora de algunos datos, pero también le voy a dar otro del que no se habla aquí, porque la dependencia no solo es esa prestación económica o esa prestación por servicio, sino también es los días de espera que están tardando esas personas para tener una valoración y en Canarias, con más personal, hemos aumentado, hemos incrementado los días, 1080 días espera una persona para una valoración, con más personal, con más recursos económicos.

No es ninguna mentira, usted mismo acaba de asentir con su cabeza, ¿eh?, que esa cifra es real, ¿y que hemos mejorado? Pues sí es verdad que hemos mejorado la cifra del limbo, es verdad que hemos mejorado otras tantas cifras, pero tenemos que seguir caminando y tenemos que reducir esos plazos, los 1080 días, tres años, ¿cuánta gente se nos ha quedado en el camino? Tristemente, en el mes de octubre o hasta el mes de octubre más de 500 personas, que no han podido recibir una valoración y se han quedado en el camino.

Pero, miren, después hablamos también del plan de infraestructuras sociosanitarias, y es verdad que tenemos que ir acogiéndonos a nuevos modelos, pero mientras nos acogemos y ponemos en marcha esos nuevos modelos hay un plan de infraestructuras sociosanitarias que no se está ejecutando en Lanzarote. 24 de mayo de 2021, ustedes se sacaron la foto con el presidente del Gobierno y, mire, ¿cuánto ha pasado desde el 24 de mayo? Que es que ni siquiera se han movido los cimientos ni se han puesto los cimientos, es que no se ha tocado el terreno, solamente para poner esa primera piedra y sacarse la foto. ¿Y cuánta gente, señora consejera, tanto del Gobierno como presidenta del cabildo, cuánta gente está esperando en Lanzarote? ¿Cuánta gente está esperando en Canarias para que ese segundo plan de infraestructuras sociosanitarias arranque de una vez por todas?

No es una protesta, no es una crítica gratuita que le estoy haciendo a esa gestión, ya le digo, reconozco la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Sí, gracias.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor SUÁREZ NUEZ: Sí, sí. Gracias.

Le reconozco esas mejoras, pero menos autobombo, vamos a hacer más autocrítica y vamos a mejorar, por eso le vuelvo a ofrecer hoy ese pacto por la dependencia en Canarias. Decídanlo, díganos que sí, pongamos a trabajar a los grupos parlamentarios que tenemos representación en este Parlamento, pongámonos a trabajar también con las entidades del tercer sector, pongámonos a sacar a arreglar este problema, que es un problema grave que tiene Canarias.

Gracias. Y gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Silencio, señorías. Señor Betancort, tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora presidenta del cabildo, consejera del Gobierno de Canarias, estamos hablando de un tema que afecta mucho a la isla de Lanzarote, y es verdad que yo les pediría que en su segunda intervención dejen lo que le escriben sus cronistas oficiales y respondan a ciertas preguntas que tenemos en Lanzarote.

Lanzarote es la tercera isla en población de Canarias, mas de 150 000 personas, y sin embargo es la cuarta isla en plazas sociosanitarias. Tenemos solo 645 plazas sociosanitarias.

Esta realidad es verdad que no es nueva, yo sé que su primera respuesta es la culpa del que estaba detrás, pero aquellos que estuvimos detrás recuerdo tal día como hoy, siendo alcalde de Teguise, el anterior presidente del cabildo de Lanzarote y el anterior presidente del Gobierno de Canarias, justo en el despacho aquí detrás, exigimos y conseguimos en ese II Plan de infraestructuras sociosanitarias 18 millones de euros para la isla de Lanzarote, con el único fin de hacer una infraestructura sociosanitaria para la isla, esa residencia de mayores que conocemos todos en Tahíche.

Y el resultado de aquella negociación y de aquella licitación fue el 4 de mayo, que todos nosotros estuvimos en esa primera piedra que queríamos y queremos todos, inclusive el propio presidente del Gobierno de Canarias, ahí está en las hemerotecas, decía que eso era un modelo que vino a quedarse para Canarias.

Señora consejera y señora presidenta del cabildo, me gustaría que respondan a una pregunta. ¿Por qué ha tardado usted más de un año y medio en rescindir un contrato con una empresa que vino a engañarnos? La pregunta es por qué se ha tardado más de un año y medio. Y cuente usted con este grupo parlamentario, con el grupo de Coalición Canaria en el cabildo, para rescindir ese contrato.

La segunda pregunta que hago, señora consejera del Gobierno de Canarias, es verdad que usted estuvo en una reunión en junio del año pasado, y es verdad que en ese mismo mes el informe del Imserso decía que en Canarias se tardaba para atender la dependencia 1080 días, tres años. Señora consejera, usted sabe lo que presentaron en la isla de Lanzarote aquel día de junio con la presidenta del cabildo, donde sus palabras fueron estas: hoy asistimos a un acto histórico con la constitución de un consorcio integrado por el Gobierno de Canarias, cabildo de Lanzarote y los siete municipios de la isla, porque no vamos a permitir que ni una sola persona se quede sin recibir el servicio de dependencia en la isla de Lanzarote. Ya lo ha dicho el diputado del Partido Popular, qué municipios conforman ese consorcio, qué significa ese consorcio, qué ficha financiera ha tenido ese consorcio, qué ha hecho esa figura que ustedes vienen a presentar o presentaron hace seis meses en la isla de Lanzarote. Me gustaría que me responda, porque lo único que sé es que fueron a recoger una medalla a Madrid por una idea. Porque ya se lo ha dicho la alcaldesa de Arrecife y se lo estoy diciendo yo, explíqueme de aquello que formó parte, porque no lo sé de qué forma parte.

Lo que sí sé es que usted acaba de decir aquí que usted está orgullosa de su gestión, no sé yo en decirle que no, yo quiero que a usted le vaya bien, porque si a usted le va bien a todos nosotros, y más en Lanzarote, nos irá fabulosamente. Pero, señora consejera, me gustaría que me responda cuántas plazas sociosanitarias se han materializado en esta legislatura en la isla de Lanzarote, para los gracioseros y los lanzaroteños.

Si usted dentro de ese III Plan de infraestructuras sociosanitarias que le está diciendo el diputado del común tiene previsto ampliar aquello que no tenemos en Lanzarote, que es la residencia de mayores, en una segunda fase. Me gustaría que me respondiera a esa pregunta.

Y con respecto de la dependencia, también preguntarle a la presidenta del cabildo, miren, en Lanzarote estamos acostumbrados estos tres años a vivir todo tipo de externalizaciones y privatizaciones, y es

verdad, ya sé que la respuesta es “la culpa es de Coalición Canaria”, lo estábamos haciendo mal y lo queremos hacer bien, señora presidenta del cabildo. Me gustaría conocer en estos tres años por qué no se ha firmado un consorcio, un consorcio con Adislan o un consorcio con AFA, que nos llevaba la residencia de Las Cabreras, y si se permite en la isla de Tenerife. Es verdad que ciertos pliegos del... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), es verdad que ciertos pliegos de licitación que han sacado, como en la residencia de mayores de Tinajo, una y dos veces han quedado desiertos, por tanto hay que mirarse al ombligo y pensar que mientras sacamos la licitación dar cobertura a los dependientes en este caso o a las instituciones del tercer sector, como Adislan me refería.

Señora consejera, me gustaría hablar también de la RPT que le dice el diputado del común, me gustaría también hablar de ese expediente de gestión que decía también la diputada Vidina, pero yo creo que me gustaría que en su segundo turno me respondan a las preguntas que nos preocupan a los lanzaroteños y a los gracioseros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Corujo, tiene la palabra. Adelante.

La señora CORUJO BERRIEL: Bien, muchas gracias, presidente.

Primero, voy a contextualizar, no soy la consejera del Gobierno, hablo como diputada de este Parlamento y soy presidenta del cabildo, lo digo por los que me han precedido en la palabra, especialmente por el alcalde de Teguise, que también es diputado. Y entiendo perfectamente que antes en la intervención del Partido Popular y de Coalición Canaria a un diputado del Partido Popular, el señor Suárez, como el alcalde de Teguise y diputado no tengan conocimiento de lo que hemos hablado o lo que hemos presentado en la parte del consorcio, el conocido como Saidil, el Saidil lo constituye el Gobierno de Canarias con el Cabildo de Lanzarote, luego le damos las opciones a los ayuntamientos para que puedan adherirse al consorcio.

Me parece absolutamente lamentable que vengan a esta Cámara y ni siquiera sepan de lo que se está tratando y valorando y voy precisamente, señorías, voy a explicarles algo de los que seguramente no tienen información dado que estamos en un capítulo especial para el cabildo de la isla de Lanzarote y no para el servicio de atención integral a la dependencia en mi isla.

Miren, la señora alcaldesa de Arrecife y diputada también con todo su equipo técnico ha valorado positivamente y ha trabajado de forma incansable en la gestión y en la tramitación de toda la información, señora alcaldesa, es así, al menos ha participado en todas las reuniones.

Señor alcalde de Teguise, ha sido usted el único municipio que no ha aportado información sobre el servicio de atención a la dependencia en mayores, fíjese que lamentable, fíjese que lamentable que es el único ayuntamiento y, por cierto, el peor gestionado, en materia del servicio de ayuda a domicilio y de atención a la dependencia en los mayores de su municipio que no aportó ni una sola información, es más, estaba terminantemente prohibido, lo digo porque la consejera y yo hemos querido al menos, hemos intentado ser leales, ser responsables, pero, fíjese, ha sido usted el único municipio que no ha colaborado, será que en los problemas en materia de dependencia no está en el municipio más extenso de la isla de Lanzarote.

Luego, mire, consejera, si algo hemos aprendido de esta comparecencia yo creo que es una realidad absolutamente incontestable, la Oposición se ha quedado sin contestación en materia de dependencia, consejera, no solo ha dado la información de datos que son absolutamente nunca vistos en Canarias en materia de dependencia sobre las nuevas valoraciones sobre las nuevas altas sino a lo que respecta a la isla de Lanzarote se han dado de alta 1310 personas y eso, señorías, en la vida hay que reconocer cuando el trabajo se hace bien. Pero yo creo que cuando se habla de dependencia, y decía el señor Suárez que hablamos de varios modelos, y, efectivamente, hablamos de modelos completamente distintos y que son absolutamente compatibles: las infraestructuras sociosanitarias y el servicio de atención integral al que yo he hecho referencia.

Miren, lo primero que hicimos es trabajar con las familias y también con los usuarios, ¿y saben por qué?, porque necesitábamos saber y conocer cuál es el tipo de prestación que querrían en este servicio que va a ser insularizado y que va a ser financiado por el 70% por la comunidad autónoma canaria. Y, miren, ¿saben por qué hicimos ese trabajo?, porque, en primer lugar, la mayoría de los mayores en nuestra tierra quieren seguir viviendo en su casa, señorías, quieren tener las infraestructuras, las instalaciones, las viviendas necesarias adaptadas para una realidad en lo que les permita además tener su entorno y ese es el

proyecto que me encantaría que conocieran porque se ve que se quedaron con unos datos que los alcaldes quizás porque tienen mucho trabajo no han conocido o no se han preocupado en conocer.

Luego, también quería decírselos algo sobre lo que se ha hablado en materia de las plazas de infraestructura sociosanitarias en la isla de Lanzarote, fijense, es tan curioso, aquellos que nunca creyendo en la dependencia, aquellos que jamás impulsaron la dependencia ni en mi isla ni en Canarias vienen a dar lecciones de cómo gestionar la dependencia, aquellos que incluso votaron en contra, aquellos que dijeron que ese modelo no podía ser para Canarias, que era una injerencia del Estado en aquellos que era una competencia propia, aquellos que siempre entendieron la dependencia en los derechos sociales como una gracia y no como un derecho. Esos son los que han venido hoy a subirse en este estrado para intentar darnos explicaciones a nosotros del caos de la alegalidad absoluta que han dejado en la isla de Lanzarote en materia de dependencia. Y voy a hablar del centro sociosanitario de Tahíche, ¿y saben por qué voy a hablar del centro sociosanitario de Tahíche cuando intentan responsabilidad a la consejera y al presidente del Gobierno por haber ido nosotros a poner la primera piedra? Miren, miren, señorías, miren, señor alcalde de Teguise y diputado, señor Suárez, les voy a decir, no son responsables ni el presidente ni la consejera de Derechos Sociales, ¿saben quién fue responsable?, el que adjudicó a un fondo de inversión italiano la construcción y la explotación del centro sociosanitario, ¿y saben lo que hizo el fondo de inversión italiano?, fijense la sensibilidad que ustedes tenían en materia de dependencia, mandarse a mudar y hemos tenido que resolver el contrato; por cierto, se adjudicará con una empresa pública, como también debieran saber sus señorías, sobre todo los que son de la isla de Lanzarote, que a veces se olvidan.

Luego también estábamos hablando de un tema que se ponía sobre la mesa, y es el tema de la discapacidad en la isla de Lanzarote. Nunca hablan en materia de dependencia de la discapacidad pero sí que han hablado de una ONG, bueno, esto se ha convertido, parece, en la resonancia sobre el tema de Adislan en la isla de Lanzarote, ¡qué desconocimiento tan grande! Otra alegalidad absoluta que hemos tenido que gestionar. Nunca he escuchado ni a un alcalde ni a una alcaldesa ni a un diputado ni a una diputada hablar de los usuarios y de las familias que están residiendo en las infraestructuras que era competencia del Cabildo de Lanzarote con el convenio en materia de dependencia, ¿y sabe por qué no lo han hecho?, porque no les ha interesado nunca eso que tiene que ver con las personas. Ustedes lo que hablan constantemente cada vez que intervienen es en materia de aquello que ustedes consideran que es prioridad en su agenda política –las rotundas, las infraestructuras–... Cuántas veces no hemos oído queremos competencias en materia de infraestructuras, de carreteras, de movilidad, de personas jamás les he oido decir absolutamente nada porque nunca han creído, jamás.

Les voy a dar una primicia, y como yo estaba preparada de que esto iba a pasar porque esto parece una comparecencia de un pleno de un cabildo y no de una Cámara, ese es el respeto que tienen a la Cámara regional y algunos están en su carrera política, les digo: la gestión, tanto del servicio de atención a la dependencia en la isla de Lanzarote –ese proyecto que no se han leído– como el servicio de la gestión de Adislan en materia de discapacidad intelectual en nuestra isla, como todos los servicios que tengan que haber residenciales para las personas más vulnerables, serán, señorías, gestionados de forma directa...

(La señora Pérez Batista y el señor Betancort García, solicitan intervenir).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, muchas gracias.

Sí. Veo varias manos levantadas. Quien quiera, la señora Pérez o el señor Betancort, cualquiera de los dos.

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): Sí, señor presidente.

Ha hecho alusión directa a mi persona y me gustaría contestarle.

El señor PRESIDENTE: Sí.

Un momento, señora Pérez.

Señor Betancort.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: Bien.

No voy a concederles el turno y les voy a explicar por qué.

La solicitante de la comparecencia no es quien comparece, quien comparece es la señora consejera.

No he querido hacer uso de la facultad que tiene la Presidencia de la llamada a la cuestión, tanto en la intervención del señor Betancort como en la intervención del señor Suárez, a los que les he dejado libertad para expresarse y hacer las alusiones que han querido a la señora diputada en su condición de presidenta del Cabildo de Lanzarote.

Esto es el Parlamento de Canarias. Yo no les he querido cortar el debate y tampoco he querido cortar la intervención de la señora Corujo para que pudiera responder a las cuestiones... quien abrió la vía... No. Señora Pérez, no le voy a dar la palabra. Quien abrió la vía a hacer de la comparecencia de la señora consejera la comparecencia de la presidenta del Cabildo de Lanzarote han sido quienes han intervenido anteriormente en el uso de la palabra, a los que no les interrumpí y, por tanto, le he permitido también a la señora Corujo que pudiera responder a las alusiones que han hecho en la Cámara quienes han comparecido anteriormente.

No tiene la palabra, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: Señora Pérez, no tiene la palabra.

No. No tiene la palabra. No puede hacer constar nada en el acta. Hágalo por escrito, señora Pérez. No tiene la palabra.

Señora Pérez, no tiene la palabra.

Señora Pérez la llamo al orden, la llamo al orden por primera vez.

La Presidencia del Parlamento de Canarias dice que no tiene la palabra en este momento y no cabe dejar constancia... Señora Pérez, no cabe dejar constancia en el acto en este momento...

Yo les he escuchado a todos con mucho respeto, con atención, y ruego el mismo respeto hacia la Presidencia.

No tiene la palabra señora Pérez y, por tanto, no puede hacer constancia en el acta en este momento de absolutamente nada. Si usted tiene... Como le he denegado el turno el Reglamento de la Cámara le permite presentar un escrito dirigido a la Mesa que resolverá sobre la denegación de su solicitud pero no le voy a dar la palabra para que haga constar en el acta palabra alguna porque no procede. Le he denegado el turno con la argumentación que le he dado.

Asunto resuelto.

Señora... Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Muy bien.

En el primer turno hacíamos una aproximación de por qué estábamos aquí y ahora no quiero hablar solamente... porque en vista de la bronca esta que tenemos que parece que esto es un pelea de todos con todos en vez de abordar qué es lo que pasa, por qué la dependencia está mal, qué podemos hacer para mejorarla que eso quiero, a ver si me da tiempo en la segunda parte.

Pero, miren, creo que es necesario también que digamos a ver en qué contexto nos vamos a encontrar, porque yo agradezco muchísimo, y ojalá sea verdad, cuando gobiernen de nuevo, ojalá en tiempos muy lejanos, Coalición Canaria y el Partido Popular, hagan una revolución y un cambio en el sistema de la dependencia y no haya ni una sola persona sin atender y nadie en las listas de espera, nadie en el limbo.

Pero vamos a hablar clarito porque es que aquí ha habido trampa, tanto en Canarias como..., desprotección y abandono sobre todo por parte del Partido Popular en este caso mientras estuvo gobernando en el Gobierno central, y no lo voy a decir yo, voy a citar palabras textuales del señor Ramírez, que creo que es una persona que se merece cierta objetividad. Ha hablado que en Canarias en concreto ha habido dos trampas: una de 12 000 personas...

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego un poquito de silencio para escuchar a la señora Del Río.
Gracias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ... de 12 000 personas... –y yo esto lo hago como respuesta a que dicen por qué está la lista de espera en tantos días todavía, es que tenemos que recuperar todos los aplazados que estaban allí de hace más de diez años, y vamos a hablar de estas cosas porque yo creo que es importante que se sepan–, dos trampas: una de 12 000 personas que se metieron en la estadística en plena campaña electoral del 2015 que no estaban, que se tuvieron que denunciar al tribunal de cuentas para sacarlas del sistema de atención pero que sirvió para hacer campaña mientras tanto.

Y la segunda campaña y la segunda trampa en el 2018, cuando se dejó de valorar para que así hubiese menos personas en el limbo, si no están valoradas no están esperando. Y también hubo que aclarar y valorar incluso la forma de medir para que fuese más justa. Es importante saberlo porque de esos polvos esos lodos. Aquí estamos en lo que estamos y, por supuesto, estamos con afán de cambiar y de mejorar.

Por eso, en este momento vemos... bueno, les voy a enseñar un par de gráficas, no sé si se verán muy bien, pero es importante comprobar dónde estamos y de dónde venimos.

En este momento atención de las personas, en el mes de septiembre, 7153. Miren los otros años, miren además la infamia de estos años, 2013 y 2015, en los que ni siquiera se mantuvo la tasa de reposición. Quiero decir, esto es tan burdo, tan cruel, como que haya gente esperando en un hospital para ser ingresada para una operación quirúrgica, se den de alta personas y no se cubran las camas, se cierren las habitaciones y no se cubran. Esto hemos tenido. Hay que hablar de dónde venimos para saber dónde estamos y saber qué fuerzas estamos poniendo para cambiar las cosas.

Esos años tremendos 2013 y 2015, donde los recortes, por un lado, del Grupo Popular y, por otro lado, aquí en Canarias la mala gestión o la gestión fallida. Los gobernantes de aquel entonces decía el señor Ramírez que tuvieron la frialdad de eso, de ni siquiera cubrir, y que estos fueron años malos que solamente en Canarias tuvimos un repunte gracias al tiempo, al escasísimo tiempo, por desgracia, que estuvo como consejera doña Patricia Hernández, que hubo una atención de 3000 personas, que hay que agradecerle, pero fue muy poco y otra vez volvimos hacia abajo. Así está nuestro sistema de dependencia.

Y es que estamos ahora en un momento también, que quiero responder a lo que han comentado, que se dan muchas prestaciones también no vinculadas al servicio, esta demanda que hubo de Acufade y otras cosas, bueno, pues se nos advierte, en Canarias en concreto tenemos menos prestaciones al cuidado familiar que en otras comunidades autónomas, pero de las que nos advierten precisamente a las vinculadas al servicio, y nos advierten de cuidado con dar muchas de estas prestaciones porque hay que legislarlas bien porque puede ocurrir que al final sean las empresas privadas las que decidan quiénes van a su residencia y no las personas las que decidan a qué residencia pueden ir. Así que todo esto también mucho cuidado, que no es oro todo lo que reluce en los cuidados.

¿Qué queremos decir también? Que, por supuesto, el dinero, que, por cierto, por lo menos se ha recuperado gracias a este Gobierno progresista en el Estado el derecho a la Seguridad Social de las mujeres que están cuidando, mayormente mujeres y por eso lo decimos. Bueno, y claro que hay que revertir los recortes, ese 15% que nos hizo también en el 2012 de los recortes a esos cuidados el Partido Popular, claro que hay que revertirlo y claro que queremos muchísimos... (*ininteligible*). Cuando decimos que no estamos contentas con las cosas es que por supuesto que no estamos contentas con que haya personas, mujeres, cuidando a familiares todo el día y que estén cobrando 400 euros o menos, claro que queremos 1000 euros como mínimo, que es nuestra apuesta de salario mínimo interprofesional. Y de eso vamos a seguir insistiendo.

Pero ¿en qué estamos ahora? Que no haya ni una sola familia, ni una sola persona que necesite la atención a la dependencia sin estar valorada y que se tenga al menos una ayuda, y se está recuperando la compatibilidad de las ayudas, que también nos parece muy importante, porque no solamente es la ayuda familiar de la persona que cuida o no, es que también tengan la teleasistencia, es que también tengan la atención al domicilio, es que también tengan la posibilidad de ir a centros de día y que esas medidas no sean incompatibles, como así también nos prohibieron en el recorte en los decretos de 2012.

Hablamos de todo eso, de la importancia de seguir avanzando.

¿Cuál es el objetivo en este momento de Canarias y qué está haciendo este Gobierno? Acabar como pueda, y ahí está, en menos de un año parece ser que por fin acabaremos con esa lista de espera. ¿Atendiendo como quisieramos a todo el mundo, con todas las garantías? ¿Hay residencias para todo el mundo? Pues no. Pero atendiendo mínimamente para que nadie se sienta excluido, para que ninguna persona se sienta sola, para que ninguna familia, para que ninguna mujer cuidadora más, con las que somos muy sensibles, tenga que decir, y después de lavarlo, asearlo, sentarlo en la silla, darle el desayuno, ahora me tomo la pastilla para no sentir.

Sí, somos sensibles con las mujeres que cuidan y sabemos lo que sufren y queremos que se las reconozcan y que tengan después un derecho a unas pensiones no contributivas porque están contribuyendo y para que se les llame a su trabajo no trabajo informal, sino el más formal de los trabajos, el más amoroso de los trabajos, que es el de cuidar a las personas queridas y con tan poco reconocimiento.

En todo eso estamos haciendo y lo estamos haciendo por pasos, porque ya me dirán ustedes si no es mejor andar un trecho de camino que no andar ninguno o desandar, como ha pasado en otros años. No es perfecto este Gobierno, claro que no, ni el de España tampoco ni el de Canarias, pero desde luego son mucho mejores que los gobiernos que nos han precedido y con la dependencia están muchísimo más comprometidos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno de cierre para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que estamos realmente convencidas del trabajo que estamos desarrollando en la Consejería y especialmente en la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, estamos convencidas de que va a ser una realidad el poder acabar con las listas de espera a finales del próximo año, y si no fuera así, por ejemplo, o muestra de ello, por ejemplo, es que en los próximos presupuestos generales de la comunidad autónoma, la partida destinada en la Dirección General de Dependencia y Discapacidad para las prestaciones económicas que se otorgan ha sido ampliada con el doble de recursos que tenemos este año.

¿Esto por qué es así? Porque estamos convencidos y convencidas de que vamos a resolver todos esos expedientes y además vamos a garantizar que, una vez resueltos esos expedientes, las familias puedan cobrar en el momento. Estamos convencidas, porque estamos dejándonos la piel en el trabajo que estamos desarrollando.

Por cierto, y ya que estamos hablando de prestaciones económicas, yo quiero zanjar este asunto de una vez, porque he escuchado en innumerables ocasiones que las prestaciones vinculadas al cuidado en los entornos... familiar, están fuera de la ley, o son prestaciones con las cuales nosotras engañamos a las familias cuando se resuelven esos expedientes y se les otorga una prestación vinculada al cuidado del entorno familiar, y ya lo he explicado por activa y por pasiva, pero si lo tengo que hacer una vez más lo haré. Hasta octubre de este año hemos dado 6755 resoluciones, como decía antes, se han concedido 8853 prestaciones, es decir, se han resuelto 6700 expedientes, pero se dan muchas más prestaciones, porque a muchísimos de los usuarios, a muchísimas de las beneficiarias, no solo se les da la prestación económica, es más, en esta comunidad autónoma a nadie se le da tan solo una prestación económica, siempre va acompañada de otro tipo de servicio. Esto es así porque nosotras combinamos las prestaciones, una persona pues, por ejemplo, para... con una prestación vinculada a los cuidados del entorno familiar, también puede recibir una teleasistencia, puede recibir una ayuda de atención domiciliaria...

Ya les he explicado también que son las familias, en un trámite de audiencia, las que eligen, las que les damos la opción de elegir si quieren una prestación vinculada al servicio o una prestación vinculada al cuidado del entorno familiar, pero es que además la prestación para la dependencia, como he intentado explicar en otras ocasiones, no es la principal fuente de ingresos de las familias, es que ustedes están intentando decir como que cualquier persona que recibe una prestación vinculada al entorno familiar, de todas las miles de personas que la reciben en la comunidad autónoma, solo reciben esos ingresos en la familia y eso es categóricamente falso.

Miren, hay familias que tienen pensiones de jubilación, además de las prestaciones vinculadas al cuidado del entorno familiar, que también cuentan con pensiones no contributivas, que cuentan con prestaciones canarias de inserción... eso es así, además de la atención a través de servicios, como les explicaba antes. Así que ya está bien, ¿eh?, de trasladar a la opinión pública un relato que es absolutamente falso, y a mí también me parece poca la cuantía, señor Suárez, pero que no la hubiera disminuido el Partido Popular, que fue lo que hizo (*palmoteos desde los escaños*).

Miren, nos hablan también, nos decía usted, señor Suárez, ahora que veo que me interpela desde su escaño, nos decía usted también que solo hablábamos de los indicadores que nos eran favorables y no de los que nos eran desfavorables. Hay un único, un único indicador que es desfavorable a Canarias, y le doy la razón, y nunca lo hemos escondido, ahí está el informe. Los tiempos de espera, los tiempos de espera, escuchen el concepto, tiempos de espera, son mayores, se han elevado, eso es una realidad. Pero así no se ha elevado la lista de espera, la lista de espera es menor, hemos bajado la lista de espera de 25 664 personas a 19 185 personas, 6000 personas menos en lista de espera.

¿Y a qué se debe que teniendo menos personas esperando, sin embargo, los tiempos de espera aumenten? Pues ya lo hemos explicado también, lo que pasa es que no hay más sordo que quien no quiere escuchar. Los tiempos de espera se han elevado porque estamos resolviendo expedientes de hace 10, 11 y 12 años, mire, casualmente, en el mes anterior les dije que habíamos resuelto un expediente de... que lo hemos tenido... garantizada a la persona unos ingresos de 39 000 euros por atrasos. Pero es que este mes hemos resuelto otro expediente que le hemos tenido que otorgar a la persona 50 000 euros por atraso.

Esto, esto es una realidad, entonces, claro, a lo mejor lo que ustedes quieren es que, se como decía la señora Del Río y como dijo el señor José Manuel Ramírez en las primeras jornadas de dependencia, que se escondan bajo una alfombra los expedientes que no queremos resolver. Pero eso ya en esta comunidad autónoma no se hace, eso se lo aseguro yo.

Con respecto al plan sociosanitario. El II Plan de infraestructuras sociosanitarias les aseguro que desde el Gobierno está recibiendo el empuje, nosotras hemos trabajado con los cabildos de la mano, hemos

dado oportunidades mil, de hecho cuatro adendas ha firmado a ese convenio este Gobierno para que los cabildos tuvieran más flexibilidad para cumplir con los tiempos, más flexibilidad para poder ejecutar el plan de infraestructuras sociosanitarias, pero ya la Intervención General nos apunta que nos va a levantar reparos si no se hace cumplir con el convenio, entonces estamos intentando sentarnos con los cabildos e intentar llegar a acuerdos, los cabildos, que son cumplidores y que hayan ejecutado el dinero por supuesto se les va a garantizar ese dinero, por supuesto, tienen un compromiso no solo de esta consejería sino de todo el Gobierno, y especialmente también del consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, tienen el compromiso. Quien cumpla con la ejecución del plan va a tener los fondos garantizados.

Con respecto a los 11 millones de euros que se dieron de baja en dependencia y se fueron a cargos de confianza y cargos políticos. Falsedad, falsedad. Es cierto que tuvimos que derivar fondos de dependencia que no se iban a ejecutar, además, concretamente los del plan de infraestructuras sociosanitarias, porque los cabildos no tuvieron la capacidad, pues por varias cuestiones y por varias condiciones, de poder ejecutar el dinero, que no tiene que ejecutar las obras la comunidad autónoma las tienen que ejecutar los cabildos. Tuvieron muchísimas dificultades, muchísimos obstáculos los cabildos, y lo cierto es que ese dinero no se ejecutó, ¿y qué vamos a hacer?, pues moverlo a otras partidas. Pero la parte de dirección política, que lo pregunté, por cierto, cuando yo en la pasada comisión yo no dije que no sabía, lo que dije es yo no sé qué alberga la partida de dirección política. Lo que puedo asegurar a usted es que ese dinero no fue a cargos de confianza, y hoy sí lo sé, y hoy sí se lo traigo para contestarle. Mire, 5 millones de euros fueron para ayudas damnificadas de la erupción volcánica de La Palma; 1,2 millones de euros fueron para lucha contra la pobreza; 9,8 millones fueron para el plan Corresponsables; y 200 000 euros fueron para colectivos LGTBI de la comunidad autónoma.

Yo cuando contesto lo hago con la verdad (*palmoteos desde los escaños*).

Con respecto, con respecto al gestor de expedientes, el gestor de expedientes ya está adjudicado, por fin, por fin, y un gestor de expedientes que no... no como pasaba antes, que adjudicaban un gestor de expedientes a una consultora que les cobraba un millón de euros para que luego se quedara en una gaveta, ¿no?, y no se implantara y siguiéramos teniendo expedientes en post-it en las paredes de la dirección general. No. Ahora tenemos un gestor de expedientes que se está implementando y se está poniendo en marcha y en funcionamiento.

Además, también me hablaba la... es que quiero contestar a todos, la señora Mendoza, de que querían poner en marcha algo similar al Saidil de Lanzarote en La Gomera. Lo cierto... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), lo cierto es que ya hemos hablado con la consejera de La Gomera, y le hemos pasado, o si no le vamos a pasar en estos días, porque tuvo la reunión hace pocas semanas mi directora general con la consejera, le vamos a pasar el plan que se está desarrollando en Lanzarote, para también trasladarlo a la isla de La Gomera, como también ha habido un interés del Cabildo Insular de La Palma y también estamos empezando a hablar y a sentarnos con la consejera para que también se pueda poner un proyecto similar en la isla de La Palma, donde, por cierto, quería decirle, señora Mendoza, que en la isla de La Gomera vamos muy bien, en la isla de La Gomera estamos ya viendo expedientes del año 2022, o sea, que estamos casi al día en la isla de La Gomera.

Miren, me decían que firmemos un pacto para la dependencia. Yo lo firmé hace cuatro años, y se llama pacto de las flores. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*La señora Espino Ramírez solicita intervenir*). Señorías, suspendemos la sesión hasta las... sí, sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: No la escucho.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Dele, dele al botón.
Silencio, señorías.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí.

Quiero pedirle un minuto porque, como ha dicho la señora Santana que se ejecutó esa partida no es así, según la documentación que yo tengo, me gustaría poder, por contradicho...

El señor PRESIDENTE: No, señora Espino. Doy por concluida...

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... es absolutamente falso...

El señor PRESIDENTE: ... doy por... no tiene el minuto.

Doy por concluido el debate.

Se suspende la sesión hasta las diecisiete treinta. Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos*).

(*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/C/P-0910 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE A LA CRONICIDAD DE CANARIAS Y EL DETERIORO DE LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA, CON PACIENTES MAYORES VIVIENDO EN HOSPITALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Procederíamos a continuar con las comparecencias, en este caso del señor consejero de Sanidad, sobre la evolución de la estrategia de abordaje de la cronicidad en Canarias y el deterioro de la asistencia sociosanitaria en pacientes mayores viviendo en hospitales, a cargo del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor diputado don Miguel Ángel Ponce.

(*Le indican a la Presidencia que no ha tocado el timbre de reanudación de la sesión*).

Ah, tengo que tocar la... (*La Presidencia acciona el timbre*).

Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy buenas tardes a todos.

Desde el Partido Popular traemos esta comparecencia sobre el problema de la falta de camas sociosanitarias. Antes de comer estuvimos hablamos precisamente, bueno, de todos estos temas sociales y yo, señor consejero, quería decirle que creo que probablemente –y yo creo que usted va a coincidir conmigo– estamos hablando, después del COVID, de uno de los grandes problemas de la sanidad en su globalidad, en todo el país, y en Canarias evidentemente también donde nuestros datos son realmente malos, el envejecimiento y propio COVID ha agravado este problema.

Desde el Partido Popular queremos hacer un debate desde la máxima reflexión, buscando el máximo consenso porque consideramos que es un problema de primer orden; y créame, señor consejero, que como médico que trabajo en mi actividad diaria lo creo firmemente y lo creemos en general los médicos que estamos viendo todos los días las urgencias, los colapsos, la falta de camas.

En el 2019, cuando se inició la legislatura, yo recuerdo preguntar a la señora Cruz Oval, consejera entonces, y nos hablaba de 223 pacientes en camas sociosanitarias y a día de hoy el último dato que tenemos es de casi cien pacientes, los datos oficiales, 330 pacientes, es decir que estamos peor que nunca, en una situación realmente que va a peor. Y, en este sentido, aunque efectivamente el COVID ha enlentecido cualquier proyecto, la ejecución de camas sociosanitarias por parte de la Consejería de Derechos Sociales no llega ni a un 5% y sí que de verdad señor consejero consideramos que a pesar de haber recursos necesitamos un plan, necesitamos estrategias, porque evidentemente la situación se está haciendo auténticamente inaguantable.

En este sentido, hace un año, yo le pregunté a usted también por este tema y usted me habló de una orden conjunta que evidentemente no ha funcionado, ha sido un fiasco, no ha funcionado, y yo espero que me lo reconozca y que sobre todo me diga qué alternativas tiene o qué soluciones se le ocurre para ir mejorando esto más allá de hablar de construcción de edificios y demás que a corto plazo no va a solucionar el problema.

En este sentido también la situación, pues estamos llegando al final de la legislatura, y yo le quiero recordar también una estrategia que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, realizada en el 2016, la estrategia de la cronicidad de Canarias, donde yo personalmente participé, participé en ella y le voy a confesar una cosa, una de las cosas que me entró el gusanillo de la política, porque participamos de esa estrategia y ya veíamos que efectivamente la situación se iba complicando con el envejecimiento poblacional y demás; y es una estrategia que está ahí, que era una estrategia 2016-2020, que tiene muchas medidas como la continuidad asistencial, como la telemedicina, como las unidades de pacientes crónicos complejos –no le voy a cansar–, que habrá que actualizar y que también probablemente habrá que revisar.

Por otro lado, también le quiero hacer hincapié en un tema que genera mucha confusión. Porque cuando yo le he preguntado por esto usted me comenta “bueno, es que una cosa es el tema social, otra cosa es el tema sanitario...”. Mire, la atención sociosanitaria se define científicamente como aquel conjunto integrado de servicios o prestaciones sociales y sanitarias, públicas y privadas, que se destinan a la rehabilitación y cuidado de personas que se encuentran en diferentes situaciones de dependencia, que les impide realizar actividades personales e instrumentales de la vida diaria, es decir que se han quedado con cierto grado de dependencia. Es decir, el paciente mayor hay que atenderlo por un lado socialmente siempre si no está enfermo pero sanitariamente si está enfermo, pero el problema es sobre todo si está enfermo. Ese es realmente el problema y ese es el condicionante que un paciente, normalmente mayor, es el que determina cuando se le denomina sociosanitario, esa parte sociosanitaria.

En ese sentido, usted sabe, señor consejero, que nosotros le proponemos desde el Partido Popular buscar fórmulas más allá de burocratizar que la atención sociosanitaria dependa de diferentes estructuras –Consejería de Sanidad, Consejería de Asuntos Sociales, cabildos– y crear –y luego en la segunda intervención le voy a traer las propuestas con un poquito más de tiempo– para de alguna manera, ya digo, aportar ese debate sosegado que realmente es necesario.

No podemos seguir así, señor consejero. La situación es realmente preocupante. El que hayan tantos en pasillos en urgencias parte de ellos es por la falta de camas que tenemos en las plantas. Y por eso nosotros desde el Partido Popular, más allá de traerle preguntas y haberle preguntado por todo esto, le traemos esta comparecencia.

Mire, comunidades autónomas como el País Vasco que dispone del consejo vasco sociosanitario, comunidades como Extremadura o como Murcia donde tienen integrada la política sociosanitaria... –treinta segundos nada más– (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ...sanidad. En definitiva, necesitamos planificar esto, es la sanidad que nos espera en los próximos años para nuestras familias, para nosotros y para nuestros hijos, y en este sentido tenemos que darle una vuelta a la situación porque la situación que vivimos hoy en día, los colapsos que vivimos, usted lo habrá visto en la prensa recientemente, cómo los profesionales sanitarios se quejan amargamente. Se publicó hace poco, me quedo con una frase, y con esto ya termino, una frase de los enfermeros del Hospital Insular que decía: “Trabajamos en un contexto indigno, que implica nuestra profesión desde un prisma ético y moral, relacionado con nuestro código deontológico, que nos avoca al menoscabo de los principios bioéticos de nuestra profesión”, y pedían disculpas a los pacientes.

De verdad, con el máximo respeto posible, desde el máximo consenso, ¿qué medidas propone la Consejería de Sanidad a corto plazo?

Y luego desde el Partido Popular voy a presentarles una batería de medidas de nuestro plan de choque con la mejor de las intenciones para intentar apostar por mejoras en esta materia, porque es realmente urgente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor Trujillo. Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Muy buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor Ponce, por su intervención y por su petición de comparecencia.

Este es uno de los temas más importantes que tenemos encima de la mesa en la agenda política, política, social, sanitaria, no solo de Canarias, sino prácticamente de casi todo el mundo en general, vamos a dejarlo así, sin extenderlo mucho.

Usted ha preguntado por dos cosas. Como tenemos dos intervenciones, yo voy primero a hablarle de la estrategia de abordaje, a la cual usted hacía referencia, y luego, si le parece bien, entraremos en la parte de lo que es una de las derivadas de este fenómeno, que es tener a personas con el alta hospitalaria ocupando camas en los centros hospitalarios, con las consecuencias que ello supone.

Usted señalaba bien que la estrategia de Canarias parte desde el año 2015, la nacional parte del año 2012, que, como sabe bien, luego tuvo una evaluación en el año 2019 para ver qué es lo que ocurría con relación a esa materia. Evidentemente, la estrategia que diseñó en su momento el Gobierno de Canarias en el 2015, como no podía ser de otra manera, lo que intentaba era reducir el impacto de las enfermedades crónicas, no vamos ahora a relatar cuáles son, pues sabemos, la diabetes, la tensión arterial alta, el EPOC, en fin, que, evidentemente, causan un montón de limitaciones funcionales y generan toda una serie de dependencias a las personas y que tienen además consecuencias familiares, sociales, etcétera.

Evidentemente, estas son enfermedades que figuran, conjuntamente con otras del carácter cardiovascular, por poner algún ejemplo, o el cáncer, que son las que tienen mayor mortalidad en estos momentos en nuestra comunidad autónoma, y además debemos tener en cuenta que la atención sanitaria a estos pacientes, que es otro elemento, otra variable de esta ecuación de proteger nuestro sistema de protección a la salud, conlleva una media de un 6% el gasto de lo que es el mantenimiento de la atención a estos pacientes de enfermedades crónicas, por lo tanto, es muy importante lo que resulte de desarrollar esta estrategia.

¿Cuál es la situación actual con relación a este tipo de enfermedades en estos momentos en nuestro sistema canario de la salud? Hemos discutido alguna vez, incluso paralelamente o simultáneamente con las listas de espera, uno de los elementos que estamos nosotros empeñados en recuperar lo que es la actividad, sobre todo en atención primaria, para hacer el seguimiento a los pacientes con mayor vulnerabilidad y enfermedades crónicas, como puede ser enfermos con diabetes *mellitus* u otro tipo de patologías.

En este tema me gustaría señalarles los indicadores asistenciales lo que nos lleva es que en estos momentos nosotros, no voy a atiborrarles de números, pero hemos ido incrementando tanto con relación al 2020, al 2021, un nivel de actividad, de tal manera que en estos momentos en 2022 estamos..., en el año 2021 las actividades presenciales en primaria aumentaron un 46% y ahora mismo ya en el 2022 estamos por encima del 50, en el 53, es decir, vamos recuperando, evidentemente, la normalización de la actividad. Este porcentaje, además, cobra una mayor importancia si tenemos en cuenta que hasta octubre hemos incrementado el número de consultas realizadas en un 78% con relación al año 2020. Hablo de lo que es la evolución de la estrategia, como usted planteaba en la primera parte de la comparecencia.

Evidentemente, el número de enfermos con patologías crónicas ha aumentado ligeramente, incluso ha aumentado la media de edad, de 41 a 43 años, si bien las enfermedades que más peso tienen dentro de lo que es la clasificación GMA pues son todos los pacientes con morbilidad o multimorbilidad que van relacionados con temas cardiovasculares, insuficiencia cardiaca, cardiopatías isquémicas, etcétera, ¿no?

En este momento lo que hemos... el Servicio Canario de la Salud ha puesto en marcha el plan Reconecta, cuyo objetivo es que los facultativos de atención primaria, los profesionales, en definitiva, no solo los facultativos, capten de forma positiva, proactiva, a los pacientes crónicos, y entre los perfiles clínicos priorizados para estos pacientes se ha incluido a los pacientes con diabetes *mellitus*, a los pacientes con riesgo de enfermedad renal, a los pacientes con alto grado de complejidad y, en estos momentos, bueno, los datos de actividad a agosto, a agosto del 2022, señalan que, y no le voy a... le pongo a su disposición todos estos porcentajes porque es preferible que los tenga, hemos ido incrementando en cada uno de los segmentos de población atendida los datos con relación al 2019, lo cual es un esfuerzo evidentemente a señalar por parte de los profesionales que, como bien hemos discutido alguna vez, vienen de una etapa de sobrecarga de trabajo extraordinaria.

En estos momentos se están desarrollando nuevas herramientas adicionales, como el sistema de llamada y respuesta automatizada, el mapa de diabetes y de cronicidad individual integrado en la historia de la salud, la digitalización de la atención primaria... en este proceso de digitalización estamos participando en un proyecto de telemonitorización de pacientes, que incluye la atención a los pacientes crónicos, que tiene una dotación presupuestaria de algo más de 1 300 000 euros, tenemos una línea de actuación de prevención de caídas de pacientes frágiles, hemos iniciado un proceso que tiene que ver con esta segunda parte, que ahora abordaremos, de mejora y coordinación de la atención en residencias de personas mayores y hemos iniciado también en algunas zonas del archipiélago, y usted esto lo conoce bien por ser parte de su actividad profesional, algunas experiencias piloto de atención domiciliaria a pacientes frágiles y también... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) para evitar el acceso a lo que es las infraestructuras hospitalarias. Digamos... este, digamos, la foto con relación a esa primera parte de la evolución de lo que son las actuaciones con relación a la estrategia de abordaje de la cronicidad.

Evidentemente, esto tiene una segunda parte, que es la que usted ha estado señalando y que es una segunda derivada, que evidentemente afecta de manera, primero, a las propias personas, que están en la situación en la que se encuentran, que no es en la que debieran encontrarse, y segundo, por supuesto,

afecta, cómo no, a toda la infraestructura hospitalaria y, por ende, a todas aquellas personas que ven reducida la capacidad del sistema para atenderles y poder ocupar una cama en un recinto de esa naturaleza. Pero eso lo abordaremos, pero... si me permite la presidenta, esto... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) importancia, y van a permitir todos los grupos políticos que haga una llamada, y además cojo el guante que ha lanzado usted, señor Ponce. Esto es una materia donde en nuestra comunidad autónoma está regulada, como sabe, participan todo un conjunto de distintas administraciones públicas, tenemos una regulación autonómica que, evidentemente, necesita que la pensemos, la repensem, la adaptemos, porque además estamos ante una situación que va a ir *in crescendo*, por la cronicidad de las enfermedades y porque nuestra comunidad autónoma va a ir siendo una comunidad autónoma más envejecida, obviamente, ¿no? Pero eso lo abordaremos en el segundo plan.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.
Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor Trujillo, señorías, si hay un dato que solemos decir, nombrar, en este Parlamento, que a mí me entristece enormemente, son esos 330 mayores que hay, se dice, abandonados en los hospitales de Canarias. ¿Y por quién están abandonadas estas personas? Están abandonadas por sus familiares, que igual no se pueden hacer cargo de ellas y los han dejado en un lugar que saben que van a ser bien atendidos, porque en un hospital uno entiende que esa persona va a ser bien atendida, han sido abandonados por la sociedad en su conjunto, por las instituciones, por nosotros, los responsables políticos, que andamos a otros líos y de cuando en cuando nos acordamos de estos mayores que están en los hospitales.

La visita que yo realicé al complejo Insular Materno Infantil, que también tienen el Insular, les pregunté al equipo que lleva el hospital que cuál era el mayor problema que ellos tenían, en qué les podíamos echar una mano y me señalaron este como el mayor problema que tienen, el envejecimiento de la población, y que cada vez son más los mayores que se encuentran allí que tienen el alta y que no los trasladan a un centro sociosanitario.

Por tanto, yo le quiero preguntar qué pasó con esa orden, señor consejero. La señora Santana y usted se comprometieron a una orden conjunta, a que esos mayores iban a salir de los hospitales y que iban a ser bien atendidos en otros centros, la señora Santana incluso habló de conciertos si era necesario, pero tiempo después vemos que el número de personas que están en los hospitales, de mayores, no disminuye que casi aumenta. Por tanto, ¿qué pasó con esa orden, cuál fue el problema?

Tenemos el plan sociosanitario de Canarias, que lleva un retraso enorme, que ya nos hemos enterado hoy que en el 2021 tuvieron que recortar 11 millones porque no se ejecutaba, que ya para el año que viene van a recortar con respecto a este año otros 10 millones porque ese plan no se ejecuta. Entonces, alguien tiene que hacerse responsable de esto, o sea, ¿por qué no podemos contar con centros sociosanitarios para que los mayores que lo necesitan, los que están por ejemplo en los hospitales, puedan estar bien atendidos.

Y otra cuestión que quería trasladarle, señor consejero, es que además nos pongamos... nos pongamos, me contaban el caso los médicos del hospital Insular, en la situación de estas personas. Estas son personas sanas, que igual pasan meses que no ven la luz del sol, porque no tienen a nadie que les pueda llevar a dar un paseo o a coger un poco de aire. Me contaba que de cuando en cuanto algún voluntario, algún personal voluntario del hospital sacaban a estos pacientes. Tal es así, que ha habido personas que han vivido hasta tres y cuatro años en ese hospital y que han sido los propios profesionales sanitarios los que han ido a su entierro y a su funeral, porque no tienen otra familia. Yo creo que esto es una situación grave, señor consejero, y me gustaría que se buscara una solución.

Y por último, también... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), –presidenta–, y por último trasladarle, consejero, también el problema que tenemos con una población cada vez más envejecida y que en el sistema no tenemos geriatras. Yo le hice una pregunta, ustedes me respondieron por escrito sobre el número de geriatras que tenemos en Canarias, y en el Servicio Canario de la Salud hay 24 geriatras, 1 en el hospital Doctor Negrín, 6 en La Candelaria, 3 en el hospital Universitario de Canarias y 14 especialistas en Geriatría en el José Molina Orosa. Bueno, llama la atención que Lanzarote sea donde más geriatras tienen en este momento.

Pues tenemos también que tener una plantilla especializada precisamente en las enfermedades crónicas, ¿no?, y en estos pacientes que presentan múltiples enfermedades crónicas.

Señor consejero, creo que no podemos seguir mirando para otro lado, los mayores de Canarias nos necesitan y todos seremos más pronto que tarde también mayores.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, las enfermedades crónicas no solo en Canarias sino en todo el mundo suponen uno de los mayores retos a los que se debe de enfrentar el sistema de salud, y como decía, la sociedad en general.

Estas enfermedades, que además son de duración indefinida y de un deterioro progresivo del paciente, implican un mayor uso de recursos asistenciales, todos somos conscientes de ello, además, los necesitan de forma continua y además también de forma creciente en el tiempo. Así, en la actualidad se calcula que un paciente adulto crónico de alta complejidad del Servicio Canario de la Salud puede estar suponiendo un gasto farmacológico 20 o 30 veces superior al de un paciente adulto sano de media al año.

Canarias además también posee unas características propias y diferenciales, que hacen que cada isla además tengan sus propias peculiaridades, como por ejemplo islas con un envejecimiento por encima de la media nacional, como son El Hierro, La Gomera o La Palma. Tenemos una población afectada por la generalización además también de unos hábitos de estilo de vida que favorecen el desarrollo de muchas patologías crónicas, además del consumo de tabaco y alcohol es especialmente también relevante la existencia –y lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara– de los valores de obesidad por encima de los datos nacionales, tanto en población adulta como en infantil, y esto está demostrado que favorece a los principales factores de riesgo en el desarrollo de patologías crónicas. Hablamos de hipertensión y la dislipemia, que se sitúan también ligeramente por encima de la media nacional.

Toda esta situación además debería de reforzarnos la idea de evolucionar de una sociedad o de una cultura de curar a una cultura de cuidar.

La estrategia de abordaje de la cronicidad es verdad que corresponde al año 2015, es necesario actualizarla, señor consejero, y también mejorar aquellas carencias detectadas, y para ello también es necesario aumentar los medios económicos y también los medios humanos para poder llevar a cabo esa estrategia con resultados eficientes.

Todos sabemos que hay enfermedades, dolencias, traumatismos que generan secuelas y afecciones que si no se tratan de forma adecuada en un principio evidentemente esto va a derivar en una cronicidad, situación que luego se complica mucho poder revertir, y esto pasa por tener los recursos necesarios y... o sea, los recursos necesarios en el momento necesario. Cuando no somos capaces desde la sanidad de dar la respuesta necesaria al paciente en el momento que lo necesita ahí luego ayudamos a que haya un aumento de los niveles de cronicidad en nuestra... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, presidenta.

... ahí, pues, entran fisioterapeutas, rehabilitados, muchos especialistas médicos que serían necesarios para atender en el momento necesario y que esas enfermedades, como decía, no se vuelvan crónicas en el tiempo.

Por otro lado, el hecho de que existan decenas de personas mayores que después de haber sido dado de alta pues no desocupen las camas hospitalarias por no tener las plazas sociosanitarias suficientes es un problema, el cual es un problema que no se sabe desde cuándo, no es un problema actual, pero sí que hay que hacer los esfuerzos necesarios. Este Gobierno tiene que hacer los esfuerzos necesarios para terminar con esta situación y dar una respuesta adecuada a todas esas personas que requieren de una atención sociosanitaria adecuada.

Ya es importante que trabajen de la mano su consejería junto con la Consejería, obviamente, de Derechos Sociales para poder solventar esta problemática de una vez por todas, porque no hablamos de una, de 2 o de 3 camas ocupadas... (*Nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

La verdad que sí seguimos tratando un poco un tema que es bastante paralelo a lo que hemos... (*ininteligible*) esta mañana con las personas en situación de dependencia y la necesidad de cubrir su atención en todos los niveles.

Y hablábamos también esta mañana que este es un tema que lo arrastramos desde hace mucho mucho tiempo, lo cual no significa que sea importante, que sea grave, que sea urgente y que tengamos que darle respuesta, pero tenemos que ver qué es lo que hemos hecho hasta ahora, qué es lo que está pasando y cómo vamos a intentar solucionar porque yo voy leyendo por ahí cuestiones y, claro, según también, yo sé que el señor Ponce tiene muy buenas intenciones, además ha planteado esta comparecencia en términos muy amables, muy positivos, pero es verdad que después tenemos diferencias en cómo queremos dar la respuesta, hay quienes están planteando, y en la siguiente comparecencia vamos a hablar también del asunto, cómo privatizamos más, cómo hay, cómo hacemos, leí hace poco un artículo de hacer un Zendal aquí en Tenerife y habilitar espacios para personas mayores. Vamos a ver, vamos a ver si lo que necesitamos es fortalecer nuestro sistema público para atender bien a la gente en todos los sitios, cuántas de esas personas podrían estar atendidas en su casa y no están porque a lo mejor no tienen la ayuda suficiente, porque, claro que somos todas las personas responsables de que nuestros mayores estén en esa situación si no tienen por qué estar en un hospital, si no tienen ninguna patología que lo obligue a estar allí.

La sociedad nos tenemos que hacer cargo, pero es verdad que las familias habrá que ver también qué casuística y qué circunstancias porque a lo mejor igual que decimos con los menores que la última medida de los menores es llevarlos a un centro, siempre buscaremos una familia, familia extensa, la familia que se pueda hacer cargo, incluso, si no hasta una familia de acogida, pensemos en todo ese tipo de mecanismos que pueden ser y, además, que sí que tienen que ver también con los temas sociosanitarios cuando hablábamos del *cohousing*, de la convivencia entre personas mayores y menores, vamos a ir dando alternativas que se pueden dar. Un mayor, una persona mayor que está sana, que no necesita un cuidado específico sanitario quizás con un poco de atención de ayuda a domicilio puede compartir su casa, su vivienda con alguien joven, con estudiantes, con gente en otro tipo de situaciones. Creo que nos toca, igual que en la dependencia, darle una vuelta de casi 180 grados al modelo clásico, no podemos hacer más macrorresidencias porque vemos que, además, tampoco están funcionando bien, y ya hemos visto las consecuencias, y porque, además, tampoco es lo que desea la gente.

Creo que es verdad que Sanidad, tenemos el problema de la cronicidad, pero la cronicidad se atiende también de una manera, en el siglo XXI se puede abordar de una manera diferente, tanta la diabetes, hay tecnologías, vamos avanzando. Y claro que hay que poner más recursos.

Yo apuesto y desde nuestro grupo, desde Sí Podemos Canarias, apostamos porque los recursos que se pongan sean recursos públicos que en colaboración con la Consejería de Derechos Sociales aborden para gente que no tiene ningún problema sanitario, ¿eh?, tengan su espacio donde... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) de la manera más digna posible, si puede ser con su familia y en su entorno mejor. Apostar por eso es hacer una apuesta de vanguardia, pero que tiene más que ver, incluso, con los orígenes, con nuestro pasado, cuando las familias, cuando la tribu, cuando la aldea se cuidaban unos a los otros. Creo que hay que enfocar un poco esto por ahí, a lo mejor es la mejor solución y la más a corto plazo antes de hacer unas grandes infraestructuras sociosanitarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para Nueva Canarias, señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Señor Ponce, ha traído usted una petición de comparecencia de la que no se ha hablado demasiado y que, sin embargo, representa, tal como dijo la señora Mendoza, uno de los mayores retos a los que deben enfrentarse los sistemas de salud y la sociedad en general.

La estrategia de atención a los pacientes crónicos en Canarias, en el 2015, decía que era crucial desarrollar una adecuada respuesta al abordaje de pacientes crónicos en Canarias ya que de continuar en la misma situación se pondría en peligro la viabilidad del sistema canario y que, además, el objetivo de esa estrategia no solo debía estar enfocado a transformar el sistema asistencial para mejorar sino además también en la calidad que presta a sus ciudadanos y avanzar en una organización y estructuración de los recursos con el fin de dotar de la sostenibilidad que requiere al servicio de salud. Eso viene en la estrategia del 2015, han pasado siete años.

Y respecto a esa organización y estructuración yo lo que le pido consejero es que nos cuente qué es lo que se ha hecho para poder hacerlo sostenible porque la realidad es que el presupuesto de sanidad el Servicio Canario de la Salud sigue cada vez incrementándose y también las patologías crónica, y no me voy ya a las crónicas por edad, me voy por ejemplo a la obesidad, sobre todo obesidad infantil, que de ella deriva las enfermedades renales crónicas, enfermedades coronarias, bueno, muchos tipos de enfermedades, la diabetes, que lo hacen después enfermedades, como bien dice, crónicas y carísimas, costosísimas para el servicio.

Y luego otra cosa distinta, aunque puede haber una delgada línea que les separa pero que sí es cierto que es un tema sociosanitario, que no es competencia del Servicio Canario de la Salud, aunque la realidad es que por lo menos parte de ella la viene afrontando, asumiendo, el Servicio Canario de la Salud con cargo a sus propios presupuestos, es esa, la de los pacientes, de los en estos momentos 330 pacientes que ocupan camas en centros hospitalarios y que no deberían estar ahí sino en centros sociosanitarios.

En marzo se firmó esa orden conjunta que, según tengo entendido, en estos momentos está en licitación, pero la realidad es que en puridad lo siguen realizando porque si no estuvieran derivando a pacientes a centros sociosanitarios o a sanitarios privados pues no serían 330 sino en este momento serían muchos más. Es más, aún aquí no se cuentan aquellos que en su momento fueron derivados a los concertados y que se han quedado en los concertados que por lo visto son del orden de unos mil.

Y yo lo que sí le pregunto consejero... –presidenta– consejero es que si cree que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –¿ya?– ... una vez licitada, bueno, licitada no, terminada o concluida esta licitación, esto va a dar solución, aunque sea provisional, al problema que está generando la ocupación de camas hospitalarias por parte de pacientes crónicos pero que están dados de alta y, de ser así, si esta también sería la solución de la descongestión de las urgencias y la derivación de pacientes que ingresaron a través del servicios de urgencias a planta porque, vamos, los servicios de urgencias, lo mismo que dijo el señor Ponce antes, se quejan de que el problema es las camas que están ocupadas por estos pacientes.

A mí me parece, sinceramente, que estamos hablando de 330 no de 3000, esto será uno de los problemas, sinceramente yo no creo que sea el único problema o la única solución para descongestionarlo pero quería que usted me lo confirmara.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora Valido.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Sí, señorías.

Señor consejero, efectivamente este es el gran problema, y es un gravísimo problema para los próximos tiempos porque si hoy hablamos de 300 000 personas mayores de 65 años en apenas quince años vamos a ser 600 000 y eso no hay sistema sanitario que soporte.

A fecha de hoy no tenemos geriatras, hablábamos el otro día de este asunto y la dificulta de encontrar geriatras; no tenemos enfermeras de enlace, apenas hay 66 enfermeras de enlace en toda Canarias, aunque estoy esperando a una pregunta que he hecho por escrito pero estos son los datos que me dan las mismas profesionales, y el tiempo estamos escuchando hoy celebrar que vamos a acabar en breve, en un par de meses, con la lista de dependencia, los dependientes estarán atendidos... –sí, sonríe usted, sonrió yo (*dirigiéndose al señor consejero de Sanidad*)– estarán todos los dependientes atendidos, ya no habrá lista de espera, no estarán en esa lista de espera estarán en la suya, igual que están en los pasillos de urgencias, igual que están en los hospitales o igual que están sufriendo en sus casas esperando una plaza, porque ni se han cumplido los convenios para construir los centros sociosanitarios que Canarias necesita. Cuando aquí lo que se decía cuando anunciamos los convenios era que 5000 plazas eso no daba para nada y no se han construido ni cien, y criticaban que el plan era de 5000.

Mientras leemos titulares como estos “Vivencias inhumanas en urgencias”, “Cinco días un pasillo”, “88 años, sin visitas”, “296 mayores con alta médica viven en los hospitales canarios por falta de recursos”, “333 mayores en los hospitales pese a tener alta médica”, “Proponen trasladar a hoteles a los mayores abandonados en los hospitales por sus familiares”... En Tenerife han propuesto que se habilite el recinto ferial. En Tenerife habían 3000 mayores esperando una cama sociosanitaria, esta semana hemos sabido que ya son 7000, solo en Tenerife, pero en un par de meses no tendremos lista de espera en dependencia, todos tendrán una ayuda y estarán atendidos. Prepárese, porque todas esas personas con esas ayudas van a acabar tocando las puertas del sistema sanitario, tocando las puertas del Servicio Canario de la Salud.

La ley de servicios sociales exigía, pedía la creación de un órgano específico de coordinación entre derechos sociales y sanidad. Ese órgano no se ha creado, aunque dicen que se coordinan y hablan todas las semanas, pero digo yo que cuando las leyes se plantean este tipo de órganos es para algo más que para reunirse y hablar todas las semanas, es para trazar estrategias, es para invertir dinero, es para plantear qué se debe hacer para atender esta situación.

La forma en que se están resolviendo las cosas en la actualidad no nos lleva a ninguna parte y dentro de unos meses estaremos hablando de lo mismo, y no le cuento de qué estaremos hablando dentro de unos años.

Y termino casi como empecé. La situación es gravísima. Desde luego, le agradezco el tono, le agradezco cómo ya desde la primera intervención usted se ha ofrecido y ha tendido la mano a trabajar juntos, a buscar un plan de salida, un plan de emergencia para la atención de nuestros mayores, algo muy diferente a las respuestas que recibimos de otros miembros de su Gobierno. A mí me alegra que haya gente como usted, que antes de que nosotros se lo propongamos usted tienda la mano y diga: "Vamos a trabajar todos juntos, hagamos propuestas". Es lo que queremos hacer, porque este es un tema que nos va a superar a todos, a todos, y en el que no estamos todavía como debíamos estar.

No nos engañemos, no, no nos engañemos, si la ley de dependencia se resuelve con una ayuda de 300 euros para algunos gastos usted será quien atienda a los dependientes de Canarias, como lo está haciendo. Mucho más en el futuro.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Don Marcos, adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, quería empezar con la estrategia, porque creo que es fundamental, la estrategia de abordaje a la cronicidad, que en el caso de Canarias está desde el año 2015. Una estrategia que tiene por finalidad, lógicamente, abordar el importante impacto de enfermedades crónicas, por lo que sabemos las limitaciones que conlleva funcionales y que además son enfermedades con mayores tasas de mortalidad, también hay que decirlo, como por ejemplo la EPOC, que hemos hablado en varias ocasiones.

Sin duda que la gestión de las enfermedades crónicas se ha convertido en un reto para todas las sociedades, Canarias no iba a ser ajeno a ese mismo reto.

Ya el propio consejero hablaba y mencionaba el aumento del número de consultas presenciales después de la COVID, recuperar un poco la dinámica de la organización diaria como parte fundamental para prestar un mejor servicio al paciente crónico.

Hacía referencia a algunas propuestas que ya aparecen también en esa estrategia de enfermedades crónicas, el mapa de diabetes, la promoción de las decaídas de pacientes frágiles, la atención domiciliaria, la atención domiciliaria urgente, pero imaginaba que gran parte del debate se iba a centrar en las personas de situación de alta médica y que siguen ocupando una cama hospitalaria, una situación estructural y desde luego nada nuevo, de hecho, en algo seguro que estaremos de acuerdo, y es que esas personas que están viviendo en ese entorno hospitalario no es ni el más adecuado ni es el espacio adecuado cuando tienen un alta médica, al margen de las camas, que son necesarias para esos pacientes que sí necesitan de esa cama hospitalaria que están interrumpiendo una intervención o un tratamiento hospitalario del tipo que sea.

Ya en su momento tratamos en sesión plenaria este asunto, hace unos meses que lo trajimos aquí, y pusimos en valor las órdenes conjuntas entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales. La primera, y lo puse en valor, la del año 2014, y miro para la señora Valido... (*Rumores en la sala*).

No, no, no, digo para hacer una referencia, no, si hago la referencia para ver que no es un tema nuevo, sino que es un tema estructural que viene mucho tiempo, que yo podía haber traído titulares de prensa también, pero que no es ni siquiera lo que nos ocupa. Repito, la primera adoptada en el 2014, la última allá por marzo del año 2022, que fue la que tratamos y abordamos. Bueno, una estrategia para derivación de recursos sanitarios, por cierto, los conciertos con entidades privadas.

Lo que sí consideramos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que tampoco caigamos en la perversión de los temas, y miro para la señora Vidina. Cuando hablamos de abandono yo creo que ninguna persona, ningún paciente que esté bajo el paraguas del sistema de salud está abandonada, otra cosa es que no sea la situación normal, y eso tendremos que analizarlo porque habrá mucha casuística en ese sentido. Y, si la señora presidenta me permite, en veinte segundos finalizo. Gracias.

Termino inmediatamente porque yo creo que, siendo un problema estructural que hemos abordado en muchas ocasiones, yo lo que sí considero, señor consejero, es que tenemos que seguir poniendo todos los

esfuerzos para que esas órdenes conjuntas, la que se puso en 2014, que generó un montón de problemas a la hora de la aplicación, y esta, que no es fácil también de abordar, pongamos toda la carne en el asador.

Y una cosa importante, señorías, no nos olvidemos que esto no se puede delegar o relegar exclusivamente a la competencia del ámbito regional, aquí entran en juego las entidades locales para la facilitación de las plazas sociosanitarias. Esta mañana hablamos de este asunto. Es un trabajo que nos corresponde a todos, a todas las entidades locales, crear las plazas sanitarias que se precisen, y eso es un trabajo que hay que abordar porque, efectivamente, la cronicidad es un hecho palpable en esta sociedad y, desde luego, tenemos que darle respuesta si queremos estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señor Ponce.

Por... siete minutos.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, muchas gracias.

El señor Hernández acaba de dar un poco en la clave, ¿no?, bueno, en el sentido de que no es el camino seguir hablando del pasado y de atrás y esto es un problema estructural... hay que poner soluciones, hay que buscar soluciones, porque la situación es muy... es tremenda, no, es decir, usted decía: un paciente que ocupa una cama... hay pacientes que están viviendo hasta más de un año en los hospitales, una cama hospitalaria cuesta en torno a 600 euros al día, el señor consejero está ahí para confirmármelo, más de un año, viviendo, incluso, en los servicios de urgencias.

Las imágenes que vemos de los pasillos ya no son en las épocas, recuerdo al señor Baltar, en la anterior legislatura diciendo “esto es un tema puntual por la época de la gripe”, desde el verano, ¿eh?, yo llevo denunciando en este Parlamento una y otra vez que los pasillos ya son insoportables, los profesionales lo están diciendo constantemente.

Yo no he querido sacar todos los titulares que han sacado las señoras de Coalición Canaria, pero, bueno, ahí están, también les puedo recordar, porque esto implica la lista de espera también, es decir, hace poco también, por completar las noticias, un paciente que salió en la cadena SER, en SER Las Palmas, diez meses para una ecografía.

Es decir, el sistema sanitario está patas arriba, de verdad, es decir, y está patas arriba, entre otras cosas, entre los grandes problemas, evidentemente la pandemia ha sido definitiva, entre otros problemas por este problema. Mira, en un hospital como el Hospital Insular, que tiene unas 600 camas, hay 70 camas ocupadas por pacientes que están durante más de tres meses. Es decir, esto es insostenible. Y, además, la política entre la coordinación, entre asuntos sociales, entre Derechos Sociales y Sanidad, no está funcionando, esas órdenes no están funcionando, ya no nos sirven, señor Hernández, de verdad que no sirven.

Nos enteramos hoy, por ejemplo, que una residencia de aquí, de Tenerife, tiene 50 camas vacías, nos lo han comunicado, que no se han llenado por pacientes sociosanitarios, por poner un ejemplo. Le puedo dar luego el dato en privado para que lo conozca.

En definitiva, no está funcionando esa coordinación. Y en este sentido hay que decir que, en menos de diez años, uno de cada cinco canarios tendrá más de 65 años, los pacientes, las expectativas de vida son mayores, alargamos la vida de los pacientes y, por otro lado, hay unos cambios en la dinámica familiar, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con la atención domiciliaria? Por supuesto, pero es que no puede ser para todas las personas, hay familias que no pueden. Yo mismo dirijo un programa de hospitalización a domicilio en el hospital Doctor Negrín, si somos... es que nadie puede estar en desacuerdo con eso. Pero hay que ser realistas.

Y no entremos en el debate de la privatización, por favor. Aquí nadie está hablando de privatizar. Estamos hablando de los más frágiles, que son nuestros ancianos, junto con nuestros niños.

Bien, en este sentido, como digo, el modelo sociosanitario está más frágil que nunca en Canarias y en este sentido yo les traigo aquí una propuesta valiente, una propuesta que necesita del consenso, es inoperativo y caótico el actual modelo organizativo sociosanitario que hay en Canarias y esto da a pensar o a... tenemos que valorar un posible cambio de la ley de ordenación sanitaria de Canarias del año 1994, y crear algún tipo de estructura, como la que pone el propio plan de la cronicidad pero más avanzada, donde se integre la atención sociosanitaria. Yo ahora mismo le voy a poner unas diapositivas de nuestro plan de rescate de la sanidad (*el señor diputado hace uso de medios audiovisuales*), que es un plan que como ustedes... ya los he presentado, tiene siete bloques, vamos a pasar a la siguiente, en ese plan, fíjese, ya les hablo de ese dato estremecedor. Uno de cada cinco canarios mayor de 65 años y menor de 10 años, con un coste sanitario, como se ha dicho aquí, de entre 4 y 12 veces superior.

Y en la siguiente diapositiva les pongo una batería de medidas, a ver si me la pasan, donde hablamos de la creación de una gerencia sociosanitaria que evite descoordinaciones entre las consejerías de Sanidad y de Derechos Sociales, cabildos y ayuntamientos. Lo que algunas comunidades autónomas han llamado consejería de sanidad y política sociosanitaria. ¿Por qué? Porque si desde Sanidad tenemos un mapa de camas más allá de las camas de agudos, incluyendo las camas de crónicos, hablo de sociosanitarias, dejando las camas puramente sociales bajo la dependencia de los cabildos, probablemente un paciente que está en una cama sociosanitaria evita, por ejemplo, una visita a los servicios de urgencias.

Con una coordinación, con una mayor sanitarización de esas estructuras los médicos podemos desplazarnos, o los médicos de primaria, si tenemos las historias clínicas y las podemos ver, podemos evitar que esos pacientes terminen en urgencias. Muchos de estos pacientes, muchas veces, necesitan un suero, un antibiótico... no necesitan un gran cateterismo, no necesitan una actividad muy avanzada, que son, precisamente, para los que necesitamos las camas de agudos. Y por eso hacemos esta propuesta, y es una propuesta que necesitamos del consenso de todos, más allá de ideologías políticas.

Por otro lado, también hemos propuesto, fijense ahí en el segundo punto, consultas por procesos, procesos crónicos. Muchas veces los pacientes tienen falta de aire y terminan yendo al cardiólogo, yendo al internista, es lo que comentaba en consejero antes de la consulta del paciente crónico de alta complejidad, está insuficientemente dotada, hay que potenciarla y hacerla por procesos, por procesos no por especialidades, los especialistas debemos integrarnos para coordinarnos más.

En tercer lugar, ya lo hemos planteado en este Parlamento, acercar la rehabilitación y la fisioterapia en los centros de salud, ya se ha empezado, ya se ha empezado a dar los primeros pasos, pero eso hay que potenciarlo también, y no tengo ningún temor en decirlo, en ese sentido estamos de acuerdo; la hospitalización a domicilio, las unidades del paciente crónico, las unidades de corta estancia –la siguiente, por favor–, y fijense ahí, el punto e), sistema de información homogéneo e integral entre hospitales concertados, residencias sociosanitarias concertadas y públicas, un mapa completo, eso es de lo que carecemos, esa es una medida que sería muy útil para de alguna manera nosotros poder, valorando los enfermos, poder movilizarlos evitando burocracia, evitando... los cabildos van por un lado, la Consejería de Derechos Sociales va por otro, Sanidad va por otro, no está funcionando esa coordinación, y eso es esencial para todo esto.

Y creación de una red de residencias geriátricas públicas y privadas. Miren, se decide desde el año pasado –necesito un minuto nada más, por favor (*dirigiéndose a la Presidencia*)– que hacía falta 8000 plazas sociosanitarias. No se ha ejecutado ni un cinco por ciento, lo comentaba la compañera de Coalición Canaria... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) verdadera, sin sectarismo, con residencias públicas y también con concesiones administrativas y suelo público, no hay tiempo que perder, no podemos estar esperando a que se construya, por ejemplo, en el hospital Insular, en el hospital Juan Carlos I, señor consejero, se lo quiero poner, hay tres plantas que están paralizadas, ¿dónde están esas camas que se hicieron que no están en marcha a corto plazo?

Tenemos que generar políticas de creación de plazas sociosanitarias y por supuesto de atención domiciliaria.

El uso de la telemedicina, el empoderamiento del cuidador sanitario, todo eso estamos completamente de acuerdo, pero la propuesta valiente que el Partido Popular trae aquí y que busca el consenso de este Parlamento es lo que les acabo de decir, que el paciente esté en el centro y que tengamos una red tanto de camas de agudos como de crónicos, la sanidad no solamente es ver pacientes agudos, la sanidad el problema está ahora mismo en la cronicidad, y si no afrontamos eso tenemos un grave problema.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno.

Adelante. Silencio, señorías. Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señorías, gracias por sus intervenciones.

Bueno, en primer lugar no debemos mezclar, lo digo por sabe alguna frase general sobre el sistema sanitario que está patas arriba, y yo estas cosas las digo además con respeto para los propios profesionales. Antes les di algunos datos de la política asistencial atención primaria pero podemos hablar efectivamente igual de la atención hospitalaria, estamos batiendo récord, política asistencial en estos momentos con relación a la etapa prepandémica y, por lo tanto, pues algún algún reconocimiento tenemos que darle a eso, sé que no corren tiempos para los reconocimientos, pero no, no está patas arriba, afortunadamente.

Entro en algunas consideraciones y luego hablamos de lo que estamos haciendo y de la propuesta que hace el señor Ponce.

Estamos hablando de pacientes que tienen el alta hospitalaria. El sistema de protección a la salud, en este caso, empezando por las propias personas que están en esa situación, es el segundo, ese, el sistema de protección a la salud y las personas que pretendemos atender, los segundos damnificados de todo este problema.

Yo estoy encantado de estar en este debate, porque como saben además, y no es un tema sanitario las personas que tienen altas hospitalarias, como saben, ¿no? Porque además, como saben, fui quien presidí el estudio del reto demográfico de Canarias y, por lo tanto, esos datos que comentaba la portavoz de Coalición Canaria los conozco bien y de primera mano, y por lo tanto por eso sé de la envergadura del asunto al que nos estamos enfrentando, y además me parece muy bien no solo que lo discutamos, que pongamos el ardor que consideremos, pero sobre todo que terminemos con una conclusión, que le tenemos que dar la importancia que de verdad tiene que tener este asunto. Y si me permiten una reflexión global, que no va hacia nadie en concreto, la verdad que parece que no se lo estamos dando, porque de hecho cuando estamos hablando a veces de camas, situaciones, respuestas residenciales, habitacionales, el plan sociosanitario de Canarias es del 17 al 20, ¿no?, de 161 millones. Ya lo hemos ido estirando, entre todos, hasta el 23, es decir, eso merece que lo veamos, de verdad, yo sé que los tiempos no están para que las cosas se aborden con sosiego, con tranquilidad y con ese rigor que merece, porque bueno, porque en fin, los tiempos son los que son y más en las políticas, en la política, pero, evidentemente, este es un tema por supuesto de comer.

Preguntaba la señora Esther del tema..., si resolvemos este tema de las altas hospitalarias de las personas que tienen esa situación resolvemos las urgencias de los hospitales, la respuesta es no, no, con claridad. El problema es todavía muchísimo más complejo y así también tenemos que abordarlo y reconocerlo. Y, por lo tanto, esta situación, de verdad, vuelvo y repito, merece que la abordemos como corresponde.

Han preguntado por la orden, aquí han hecho alguna, alguna referencia con relación a los antecedentes, a los resultados, ahora les comentaré yo cuál es el resultado de esta que hemos hecho y en la que, evidentemente, tendremos que seguir trabajando porque el tema que nos ocupa, evidentemente, es de una envergadura extraordinaria. Lo han dicho ustedes, esto no es un tema estructural, es un tema estructural no es coyuntural, por supuesto. Tenemos ahora mismo, pues, eso, en torno a más 350 personas que siguen esperando un recurso social ante la situación que viven y, por lo tanto, bueno, pues tensiona al sistema hospitalaria, nos tensiona a todos. Y, evidentemente, la solución no va a ser fácil, entre otras cosas por la falta de recursos para derivar, pero, segundo, además, porque estamos ante una casuística amplísima, de muchísimos perfiles donde tenemos personas que no tienen quien les cuide, tenemos personas que las personas que pudieran cuidarle no reúnen las condiciones para poder atenderlo y tenemos, pues, ante situaciones como esas, lo conocen muy bien la que fue consejera, mi consejera como presidente del CES de Asuntos Sociales, pues, tenemos a los trabajadores sociales que detectan las situaciones personales, familiares, etcétera, para buscar alguna derivación hacia algún recursos, el que sea, servicio de ayuda a domicilio, hospitalares de día, etcétera, etcétera, y ahí tenemos un tapón o hemos ido teniendo un tapón muy importante.

Y, por lo tanto, cuando incluso luego ya no se tienen recursos familiares donde puedan derivarse, etcétera, etcétera, se informa, como saben, a la propia Fiscalía y vienen resoluciones judiciales que, además, a la propia Administración nos conlleva a que tengamos que atender a esas personas de una manera, pues, evidentemente no adecuada, no lo digo por la resolución judicial sino por el sistema que nos hemos dado, que es lo que estamos cuestionando, ¿ok? Me parece que esto es el elemento que tenemos que tener, sobre todo, en cuenta.

Nosotros entre enero y septiembre, con relación a este asunto y en base a la orden conjunto que hicimos con la Consejería de Asuntos Sociales, hemos derivado 401 personas, fíjense, 3 más que la que incluso la media que veníamos soportando. Recuerden que el otro día les decía, a mí no me gusta hablar mucho de esto por, luego, otros efectos indeseados que se producen, lo saben todos los que estamos aquí, ¿verdad? Bien, bueno, de estas personas el 84 %, 337, fueron derivados a centros que estamos financiando el área de Sanidad y el 16 %, 64, pues, a centros residenciales públicos gestionados por los cabildos, en colaboración con el Gobierno de Canarias, etcétera, etcétera. Esa es la situación que ahora mismo tenemos con relación a este tema.

Si me permiten y por redondear la conclusión de este asunto, porque esto nos va a llevar mucho trabajo, muchísimo, y no se resuelve ni mucho menos ni en meses ni en los próximos años porque, como bien señalaba alguno de los intervenientes, estamos ante un elemento de demanda creciente, tanto por el efecto cronicidad como por el efecto de envejecimiento, ¿no? Y viendo lo que es toda esta situación, si me

permiten, contemplaba alguno de los modelos, por lo tanto, se los voy a leer porque me parece correcta esta afirmación y es lo siguiente, ¿no?, debemos intentar establecer un consenso en que la atención sociosanitaria está asociada a los cuidados de larga duración de las personas que presentan dependencia y enfermedades crónicas y que por ello requieren apoyo para la realización de sus actividades de la vida diaria y cuidado sanitario, más o menos intenso o continuado. El abordaje de dichas necesidades requiere la organización, y creo que en eso tenemos todos un amplio consenso, de una serie de redes de atención y de estructura, de coordinación que superen la tradicional división y organización de los sistemas sociales y sanitarios tradicionales. Yo creo que es el momento que toda esta materia y teniendo en cuenta cómo tenemos nosotros, no ya subdividido en el propio Gobierno de Canarias, sino con la participación importante, importantísima... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) nada más y nada menos que nuestros cabildos y los ayuntamientos, es hora de que nos pongamos a discutir este modelo que, evidentemente, como está estructurado en la actualidad no está dando respuesta a la situación de hoy y que todos los indicadores señalan que esta situación, evidentemente, va a tensionar y a demandar más requerimientos del sistema.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/C/P-1144 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE COVID PERSISTENTE DE CANARIAS 2022-2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia también, a cargo del señor consejero de Sanidad, sobre la Estrategia de COVID persistente en Canarias 2022-2026, a cargo del grupo proponente, Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra señor don Marco, señor diputado.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

De nuevo, señorías, quería traer hoy un asunto que yo creo que nos incumbe a todos y que seguramente va a revertir algunos de los términos de esos de la sanidad patas arriba (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Yo creo que tenemos un sistema sanitario que, si bien podemos convenir en que puede tener sus fallas y el aspecto de la parte sociosanitaria podemos concluir que efectivamente tenemos mucho que mejorar, me parece muy acertado el tono y antes no pude hacerlo y lo voy a hacer ahora, me parece un tono acertado por parte de todos los intervenientes atendiendo al problema actual y que la proyección de futuro aberrunta también de alguna forma las dificultades con las que nos vamos a encontrar.

Pero decía que no tenemos un sistema sanitario débil, yo diría que tenemos un sistema sanitario muy robusto y la respuesta de los profesionales, la respuesta de la Administración con respecto a la COVID yo creo que fue un ejemplo manifiesto, pero hay un paso posterior y hoy quería tratar, señor consejero, el asunto relacionado con la COVID persistente. Y si algo tenemos claro a esta altura es que alrededor de todo el mundo la pandemia COVID a puesto a prueba a los sistemas sanitarios de todos los Estados, de todos los países afectados, incorporando muchísimos recursos y esfuerzos en atender a las necesidades de la población que ha sufrido esta enfermedad y por supuesto también a la comunidad científica que ha respondido a la necesidad de generar conocimiento acerca de la enfermedad con la máxima premura posible, aunque esta mañana en alguna pregunta parlamentaria se ponía en cuestión ese trabajo científico, yo quisiera desde aquí valorarlo.

Este conocimiento a su vez nos indica, señorías, que una vez superada la fase aguda de la enfermedad un porcentaje de los pacientes no llega a superar o a recuperar su estado de salud y calidad de vida previa, manifestando en el tiempo un conjunto de síntomas multiorgánicos sin que se encuentre una aparente casusa que los justifiquen. Esta cuestión es la que hemos pasado a denominar COVID persistente.

El abordaje de la atención a este tipo de pacientes plantea numerosos retos: el conocimiento acerca de este problema de salud es escaso aunque está en evolución lo que da lugar a cierto grado de confusión e incertidumbre entre los profesionales al ejercer su práctica clínica, además el amplio espectro de síntomas que sufren estos pacientes involucra a numerosos perfiles profesionales resaltando la importancia de la coordinación interdisciplinar como elemento clave para evitar variabilidades y prestar un servicios eficiente y resolutivo.

En este contexto el Gobierno de Canarias ha considerado prioritario –y yo creo que sus señorías en los debates que hemos tenido en este Parlamento creo que también han convenido en que es interesante y es sobre todo prioritario– poner en marcha una iniciativa que permita orientar e impulsar el desarrollo a la atención a pacientes de COVID persistente, en este caso, en el caso de Canarias, teniendo en cuenta los factores mencionados dando lugar a la estrategia de COVID persistente de Canarias, que es lo que hoy nos motiva a esta comparecencia.

La estrategia de COVID persistente de Canarias, en cuya elaboración ha participado un amplio grupo de profesionales y representantes de pacientes, se ha marcado una hoja de ruta para el desarrollo de medidas específicas orientadas a alcanzar una mejora de la salud y calidad de vida de las personas afectadas por COVID persistente.

De ahí que el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, señor Trujillo, solicite esta comparecencia para conocer de primera mano el conjunto de medidas adoptadas en este sentido, es decir qué implica esta estrategia y si esta estrategia está lógicamente relacionada con el conocimiento científico que hasta el momento albergamos y poseemos. Y consideramos, antes de dar paso ya a su explicación señor consejero, consideramos que nuestro sistema de salud continúa respondiendo a la demanda de la sociedad, de ahí que resaltaba al inicio de mi intervención que no podemos decir que tenemos un sistema sanitario patas arriba, yo creo que tenemos un sistema sanitario robusto y yo creo que esto es un elemento y un ejemplo claro del mismo que ha atendido y ha respondido a la demanda de la sociedad y ha dado respuesta a las necesidades de la población. Un sistema público de salud que vuelve a estar yo diría que a la altura de las circunstancias, tal y como lo estuvo en los momentos más críticos, no nos olvidemos de la pandemia, y que se saldó con un gran y coordinado trabajo por parte de todos los profesionales de la salud y la Administración competente; no sin dolor, no sin sufrimiento, porque todos supimos y sabemos de los datos escalofriantes que supuso esta pandemia en el conjunto del planeta.

Así que señor consejero le brindo la oportunidad de que hoy exprese cuál es ese modelo de estrategia de COVID persistente para el conjunto de la sociedad canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Gobierno. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes. Señor presidente. Señorías.

Bueno, el pasado 11 de octubre presentamos la Estrategia de COVID persistente de Canarias 2022-2026, y la estrategia la definimos como un modelo multidisciplinar y coordinado para dar respuesta a las necesidades, en principio, de los pacientes, unos cuarenta y cuatro mil en Canarias según estimaciones del Servicio Canario de la Salud.

Esta estrategia es otro efecto más de la pandemia, en la que tenemos que seguir destinando, como todos ustedes saben, importantes esfuerzos y recursos, primero, para prevenir y vigilar el avance de los contrarios y continuar con la vacunación, dos, prestar la atención sanitaria a la población que contrae el coronavirus y, tres, evidentemente, atender a esa población que luego sufre esas secuelas como consecuencia de haber padecido la enfermedad.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de COVID persistente, por ubicar el debate? En octubre de 2021 la Organización Mundial de la Salud publicó la primera definición validada y aceptada por la comunidad científica con relación al COVID persistente, y la define como la condición que ocurre en individuos con antecedentes de infección probable o confirmada por SARS-CoV-2, generalmente tres meses después del inicio, con síntomas que duran al menos dos meses y no pueden explicarse con un diagnóstico alternativo. Evidentemente, esta definición puede ir cambiando a medida que el propio conocimiento de la materia nos vaya llevando a otras conclusiones.

Por su parte, la clasificación internacional de enfermedades actualmente vigente ya recoge en su codificación el código U09.9, la condición de salud posterior a COVID-19 no especificada, que es la que nos va a permitir luego operar para conocer el número de pacientes atendidos por esta causa. La prevalencia de este fenómeno, hombre, debido a la reciente realización de la pandemia, evidentemente, todo lo podemos evaluar en base a aproximaciones, no podemos hacer otro tipo de análisis más exhaustivo.

Los estudios que se han ido llevando a cabo lo que establecen es que la prevalencia de COVID persistente se cifra en un 10 % de las personas que tras 12 semanas de haber contraído el virus siguen manifestando síntomas del mismo, y es lo que se ha aceptado. Por tanto, si tomamos esa consideración, en nuestra comunidad autónoma, como les decía, estaríamos ante unas 44 000 personas que están en esa situación. No menos cierto que esta es una cifra, evidentemente, estimativa y puede ser superior, debido,

por un lado, al infradiagnóstico que puede haber en determinadas personas con COVID-19 o a la propia existencia de personas que han pasado el COVID y no han tenido sintomatología, etcétera, y, por lo tanto, no tenemos conocimiento de ningún diagnóstico sobre ellas.

¿Cuál es el perfil de los pacientes que padecen esta patología? Entre el 50 y el 60% de los casos se producen en mujeres, por lo tanto, 40-50% en hombres, y la edad media fluctúa entre los 43 y 49, aunque incluso puede llegar hasta la propia edad pediátrica.

Sintomatología. Aquí, que hemos tenido algún que otro debate ya en la comisión, la propia Sociedad Española de Medicina General incluye en torno a 201 síntomas que pudieran considerarse con relación a esta situación y, claro, evidentemente, estos síntomas pueden ser respiratorios, digestivos, otorrinolaringólogos, cardíacos, urinarios, oftalmológicos, dermatológicos, es decir, un sinfín de patologías que, evidentemente, hay que tener mucho cuidado con el diagnóstico para no confundirlo con las propias que tienen que ver con la enfermedad, digamos originaria, de esa patología.

También se manifiestan elementos como fatiga, dificultad para respirar, disfunción cognitiva, y en general tienen un impacto en lo que es el funcionamiento diario de la vida cotidiana de las personas.

El origen de la estrategia ha sido la demanda, la demanda del propio colectivo asistencial, que ha ido floreciendo en todo lo que es nuestra red de atención y que es la que ha motivado la elaboración de la estrategia.

Y para esto tuvimos que hacer un estudio retrospectivo para revisar los casos y controles para sobre todo estimar la diferencia entre la demanda asistencial y el consumo farmacológico de personas que pudieran estar con el COVID persistente frente a lo que es la propia población general ordinaria, por decirlo de una manera coloquial.

Los resultados de ese estudio son reveladores, los pacientes pasan por infección de COVID acuden un 33,8% más a consultas de atención primaria y un 12,2 a consultas de atención hospitalaria que aquellos que no han pasado la enfermedad, y además se produce un elevado consumo farmacéutico en un grupo bastante amplio de medicamentos, medicamentos como analgésicos, antihistamínicos, antirreumáticos, antiácidos, preparados de uso nasal, antiinflamatorio y psicolépticos.

Las primeras actuaciones que hemos llevado a cabo en el Servicio Canario de la Salud fue establecer en los hospitales de referencia, en varios de ellos, unidades de consultas hospitalarias, le llamábamos al principio post COVID, y/o COVID persistente en los últimos... en la última etapa, ¿no? Y evidentemente, sobre todo, integradas en servicios como neumología, rehabilitación, fisioterapia o medicina interna. El objetivo de estas consultas es hacer un seguimiento clínico exhaustivo, sobre todo a aquellas personas que han tenido un COVID grave, ¿no? y ver las posibles repercusiones posteriores que pudieran tener en la calidad de su vida.

Asimismo, se diseñaron circuitos específicos de interconsulta desde atención primaria... desde atención primaria. Y se diseñaron protocolos con el fin de que los servicios... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) por los diferentes ámbitos asistenciales pudieran optimizar los recursos. En la elaboración de la estrategia, lo comentaba antes el portavoz del Partido Socialista, han participado una treintena de profesionales, tanto de la dirección general de programas asistenciales como de atención primaria y atención hospitalaria, de distintas especialidades, y además les hemos dado participación a los representantes de la asociación de pacientes con COVID persistente. Asimismo, esta estrategia la hemos sometido a una revisión externa con otros profesionales, no solo de nuestro propio territorio sino también del ámbito de la comunidad autónoma de Madrid, de la comunidad autónoma... de la provincia de Madrid, y de Salamanca. Y, por supuesto, se trata de un documento absolutamente dinámico, abierto. Estamos hablando de una materia en la que estamos empezando a conocer su contenido, por lo tanto, todo está... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). En la segunda intervención...

El señor PRESIDENTE: Espere, espere, señor consejero, para darle treinta segundos más.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Entraremos en las líneas, los objetivos del plan que, por cierto, les adelanto, pues coincide prácticamente, en la gran mayoría de sus ejes, con lo que es el contenido de la proposición no de ley que, en esta materia, aprobaron sus señorías hace unos meses.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, en primer lugar yo sí quiero felicitarle, porque Canarias cuenta por fin con una estrategia para abordar el COVID persistente, ha llegado con un cierto retraso con respecto a la petición que nos hicieron los propios afectados que vinieron a la Comisión de Sanidad del Parlamento de Canarias y que dio lugar a esa proposición no de ley que usted acaba de comentar. Son muchos los afectados en Canarias, se calcula que pueden ser entre 45 000 e incluso 50 000 personas, y yo quiero dar la bienvenida a algunos de ellos, que son miembros de la asociación de COVID persistente de Canarias, que nos acompañan hoy aquí. Está Inmaculada Pérez del Toro, que es su vicepresidenta, y también David Salcedo, que es miembro también de esta asociación.

Ellos, señor consejero, le quieren trasladar la importancia de contar con la estrategia, pero, si bien ellos hubiesen preferido un plan, porque usted sabe que la diferencia principal entre la estrategia y el plan es que el plan cuenta con ficha financiera, que habría sido necesaria para... bueno, para un mejor desarrollo y atención de estos pacientes. Y le quiero trasladar una serie de preguntas.

Las unidades de carácter multidisciplinar que se recogen en el documento, cuándo prevén ustedes que empiecen a funcionar, con cuántos profesionales pueden contar, qué función va a tener la figura del enfermero, si es un enfermero el que va a estar en la unidad y es el que va a ir derivando a los distintos especialistas, y si ese va a ser el método de atención integral, son algunas dudas que tienen estos pacientes.

También, si, además de crear unidades, como se anunció en la rueda de prensa, en la isla de Gran Canaria y en la isla de Tenerife, pues tiene previsto, de alguna manera también, que lleguen a las islas no capitalinas, porque, si bien el 80 % de los casos se concentran en estas dos islas hay que tener en cuenta que estos son pacientes, la mayoría de ellos con problemas respiratorios, a los que les puede costar bastante tener que trasladarse hasta una isla capitalina, por tanto, si van a ser los propios especialistas de las unidades los que se trasladen a las islas no capitalinas.

Sobre el registro de pacientes con COVID persistente saber cuándo se va a poner en marcha, señor consejero, saber por qué todavía no se está aplicando el código específico que la organización mundial de la salud indicó hace ya más de un año a los Gobiernos que había que utilizar para registrar a este tipo de pacientes, la necesaria formación al personal sanitario, ya que, bueno, pues existen guías clínicas sobre el COVID persistente que no han llegado a los profesionales sanitarios, saber también esos circuitos específicos de interconsulta, de atención primaria, con protocolos, con recomendaciones, con criterios de derivación, por qué hasta ahora solo se han puesto en marcha en la isla de Gran Canaria... (*Dirigiéndose a la Presidencia*) concluyo, presidente. Gracias.

Y dos cuestiones más, señor consejero. Saber si se va a reconocer... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) —sí, gracias, presidente—. Saber si se va a reconocer esta enfermedad a los pacientes de todas las olas, porque recordemos que en la primera ola no había pruebas diagnósticas suficientes y, por último, cómo prevén ustedes reducir las listas de espera, de más de dos años, para la rehabilitación y para los especialistas para poder atender a estos pacientes, que han visto muy mermada su calidad de vida y que no pueden esperar tanto tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra, señor Ramos Chinea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero. También dar la bienvenida a la asociación que estén hoy presentes aquí.

Y la realidad es que hemos tenido un virus que nos ha cambiado por completo, ha cambiado por completo nuestra sociedad, ha cambiado nuestra forma de relacionarnos, ha cambiado también la vida de muchísimas personas, ha causado muchísimas muertes, desgraciadamente, y también sigue siendo una pesadilla para muchísimas personas y me refiero a las personas que siguen sufriendo ese COVID persistente, que tengamos en cuenta que hablamos de unas cuarenta mil personas, entre un 10 a un 15 % de las personas que se han contagiado acaban desarrollando este COVID persistente.

Desde nuestro grupo, señor consejero, valoramos positivamente esta estrategia, por diversos motivos, la primera es que esta estrategia está elaborada de una forma multidisciplinar y creemos que esto es totalmente acertado, sobre todo porque tiene también en cuenta la salud mental, y ante una pandemia

como la que hemos vivido y la situación que viven también estas personas día a día creo que disponer de estos profesionales también es acertado y del diagnóstico y de la forma de enfocarlos que ellos pues nos indiquen.

La incidencia en la detección precoz también es creo que primordial y una de las bases de esta estrategia, y es importante porque es precisamente también uno de los problemas tener un diagnóstico claro, igual que de importante también es no tener un diagnóstico erróneo.

La estrategia está también enfocada en la atención y el tratamiento directamente en la persona, algo también que es fundamental, y en dotar también de herramientas a nuestros profesionales, por supuesto.

Nos ha llegado también por parte del colectivo, creo que a todos los grupos nos ha llegado, algunas reivindicaciones que creen que deberían después formar parte de esta estrategia, a mí me gustaría que pudiera usted también reunirse con ellos, señor consejero, e intentar algunas de ellas poderlas incluir, porque hemos tenido la oportunidad de leerlas y creo que muchas pueden aportar muchas cosas positivas a esta estrategia.

Y me quedan también algunas dudas sobre, pues, digamos, la estrategia a la forma de abordarla, y es precisamente, y como decía la señora Espino, cómo se va a abordar en las islas no capitalinas. Yo procedo de una isla no capitalina, conozco gente con COVID persistente, la realidad es que muchas veces tiro del doctor Ponce, pero yo creo que ya bastante trabajo tiene como para seguir molestándolo con este tipo de cosas, pero creo que sería importante saber cómo se puede abordar en las islas no capitalinas. Sé que los médicos de atención temprana hacen una gran labor, pero muchas veces les hacen falta esas herramientas de alguna manera para hacer una ayuda que realmente pueda servirles a estos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Continúe.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente.

Que realmente esa ayuda pueda serles útil, porque me he encontrado, como ya le dije, con personas, y la verdad es que están sufriendo una auténtica pesadilla, no tienen fuerzas en las manos, les cuesta muchísimo caminar porque se cansan, sufren de dolores por todo el cuerpo, en fin, que creo que merece la pena que hagamos un esfuerzo, sobre todo por llegar a todos y cada uno de esos pacientes, porque creo que mientras siga un solo paciente sufriendo de esta incidencia, de estos dolores, yo creo que tenemos que poner todas las herramientas para... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Silencio, señorías, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

La verdad que me he demorado un poco y quiero saludar a las personas de la asociación de COVID persistente, pues a veces tengo dudas y no sé si me tendrá que poner más en contacto con ustedes, porque tengo dudas de si lo tengo o no lo tengo también.

Pero bueno, más allá de eso, y de los sobresfuerzos que nos está costando a todos yo creo que por distintas razones sobrellevar lo que nos marcó la COVID en muchos aspectos y cómo nos está costando trabajo y a las personas que teníamos problemas respiratorios sobrevivir y seguir avanzando y seguir trabajando con ese cansancio, esa fatiga crónica, ese malestar es casi... muy continuos, ¿no?, que nos hacen estar en peor situación.

Yo cuando vi que se había hecho por fin la estrategia canaria sobre la COVID persistente me pareció muy buena idea y me puse en contacto con gente de otras comunidades autónomas para ver cómo la habían hecho en otros lugares, quiénes nos llevaban la avanzadilla, en qué situación estábamos, y me parece, bueno, que es un punto de partida importante abordarlo y abordarlo bien, porque es verdad que yo sé que en este momento la sanidad está saturada con todo, pero aparecen nuevos problemas y hay que darles nuevas soluciones, además de todas las que ya tenemos.

Entonces, hasta ahí pues hemos estado viendo lo que ustedes y que los compañeros que me han precedido han explicado y tampoco lo quiero repetir, pero viendo, porque también recibí un correo hace un par de días donde venían las demandas que ustedes habían hecho al diputado del Común con cosas que después de haber sido aprobada la estrategia parece que no estaban de acuerdo, algunos ya la han

nombrado como el tema de las islas no capitalinas, dónde iban a ser las unidades y cuándo se iban a poner en marcha las unidades interdisciplinares, digo, cómo iban a hacer. Y toda esta parte yo creo que es importante, vamos, creo que forman parte del desarrollo normal de cualquier cosa que se pone en marcha siempre y entiendo también la desesperación de quien está sufriendo y decir, cuánto va a tardar esto en ponerse en marcha y en funcionar porque eso nos ha pasado en muchas cuestiones y, desgraciadamente, no sirve de excusa, pero cuando estamos, los procesos de la Administración son siempre mucho más lentos de lo que quisiéramos, siempre, algo tendríamos que hacer desde todos los sitios.

Pero sí quiero aprovechar, y eso era lo que me estaba entreteniendo ahora antes de venir, porque hay algo que ustedes también ponen en el foco que es el tema de las mutuas, yo ahí me van a perdonar, ya lo he dicho antes, yo tengo ahí mis problemas también y tengo un poco de casi, si me permiten la expresión, de rabia porque las mutuas ahora están, efectivamente, dando muchísimos menos servicios, o sea, en las vacas gordas, cuando había dinero, cuando tal..., pues, muy bien y te atendían y, además, las listas de espera eran menores y cubrían servicios, ahora como hay un desborde de la sanidad pública en general, pues, están poniendo mucho más requisitos, empieza a haber también empresas que se dedican al *low cost*, bueno, todo por teléfono, en fin, dándote un servicio de mucha peor calidad y también con muchísimas más lista de espera. Entonces, en este caso... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional.*)

Se habla también que si esta estrategia va a formar parte y va a ser de obligado cumplimiento también a quien tienen que asistir a las personas que tienen mutuas porque son funcionarios y porque no han tenido igual la otra opción de estar en la Seguridad Social. Yo, sinceramente, ahí lo que reivindico es que lo que tenemos que fortalecer es el sistema público. Creo que no deberíamos de seguir dando tanto dinero a una privada que cuando tienes un problema se achica y se echa para atrás y te manda de nuevo a la pública. Creo que habría que reforzar con esos fondos mucho más a la sanidad pública, al personal sanitario... (*Nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río, si quiere concluir le doy unos segundos para concluir, ¿quiere?

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Sí.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, por favor.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Sí.

Bueno, solamente eso, reforzar ese dinero que se va a las empresas privadas, reforzarlo en la pública para que haya una mejor calidad, para el personal sanitario y también para la ciudadanía que nos estamos encontrando con este tipo de problemas.

Gracias, nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Consejero.

La pandemia sigue entre nosotros y, sobre todo, sigue con nosotros los efectos y las secuelas. Es cierto que con la llegada de la pandemia todos los esfuerzos se centraron en intentar, pues, distensionar los hospitales por lo que esta nueva patología que apareció, producto de la infección por SARS-CoV-2, la COVID persistente pues quedó en algún momento invisibilizada, pero eso no significa también que a partir, o sea, antes de la creación, de la estrategia, antes de este año 2022, en el año 2020 de hecho, pues, se crearon consultas pos-COVID a cargo de los servicios de neumología, rehabilitación o medicina interna para dar respuesta a las necesidades de estos pacientes. O sea, no han estado totalmente desatendidos por el sistema sanitario, con lo cual, y además no solo para las personas con COVID persistente sino a las personas que han sufrido una infección grave por esa COVID y que tienen secuelas no COVID persistente, pero sí secuelas y, además, unas secuelas de muy lenta, de muy lenta solución. Con ello, lo que quiero decir es que aunque la Estrategia sea 2022-2026, hasta la aprobación de esta estrategia no es que no existiera nada, con lo cual lo de llegar tarde, pues, yo lo pondría entrecomilladas.

Es una estrategia que prevé la ejecución de 25 medidas concretas a lo largo de un periodo de cinco años en función, eso sí, de la evolución de los elementos que influyen directamente en su desarrollo, entre otros, pues,

la evidencia científica, los recursos disponibles o la situación epidemiológica, una estrategia que debe servir, además, de para dar respuesta a los pacientes para hacer una guía y soporte a los profesionales sanitarios y lograr que sus actuaciones tengan un impacto positivo en la recuperación de estas personas, tal y como se ha comentado por todos mis antecesores. La estrategia prevé la puesta en marcha de unidades específicas de referencia para el diagnóstico y el tratamiento de la COVID persistente de modo que se pone una en Gran Canaria y otra en Tenerife, por ser las dos áreas de salud que mayor volumen de pacientes concentran hasta ahora.

Y lo que sí le pediría, consejero, es que nos apunte y nos indique para cuándo estarán plenamente operativas esas dos unidades y cuál será el coste previsto del conjunto de la estrategia y si, además, eso va a suponer una merma económica o asistencial para el resto de los pacientes no COVID persistente. Los incrementos en el presupuesto del Servicio Canario de la Salud ha sido elevado, pues, casi un millón de euros en los últimos seis años y entiendo que está prevista una dotación específica para ello, no merma del resto pero querría que me lo confirmara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenida Inmaculada, pues, mira, un año y medio después de aquella comparecencia que trajimos desde el Partido Popular en medio de la pandemia, cuando se veía ya que la evidencia científica hablaba del COVID persistente, pues, bueno, nos trae el Gobierno de Canarias esta estrategia que se ha firmado recientemente.

Pero hay que decir que a día de hoy esta estrategia, señor consejero, es papel, es una estrategia además. Una estrategia es aquella que tiene unos objetivos, unas metas, pero no es un plan, no es un plan que requiere cómo alcanzar esos objetivos, que tiene unas metas definidas, que tiene un cronograma muy claro, que tiene una dotación presupuestaria muy clara...

Nosotros ya adelantamos desde el Partido Popular vamos a presentar una enmienda, que esperemos que aprueben, para darle fuerza a esta estrategia y que realmente sea un plan, y además usted bien sabe, y además lo quiero decir aquí, usted ha explicado de qué va un poco la etiopatogenia del COVID persistente. Como hoy además en este Parlamento se ha hablado algo de las vacunas y del posible tema de la mortalidad y demás, hay que dejar claro –y yo voy a aprovecharlo también, señor consejero– que el COVID persistente es una enfermedad que en principio parece que su etiología es autoinmune, puede ser incluso también como consecuencia de un reservorio vírico y no hay que dejar lugar a dudas a las vacunas porque los negacionistas están utilizando todo este tipo de cuestiones y yo le pediría que insistiéramos mucho en que las vacunas han salvado muchas vidas y que fundamentalmente el COVID persistente los datos indican que sobre todo fue en las primeras cepas, con la ómicron ha disminuido parcialmente, pero así y todo ha dejado una cantidad de secuelas importantísimas que habla la propia asociación de unos cincuenta mil. Pero hay que dejarlo bien claro, es decir, las vacunas no están relacionadas con esto, las vacunas, al contrario, lo que hace es salvar vidas.

Pero, por otro lado, lo que quiero es insistir también en, ya digo, en la realidad, en la materialización de esta estrategia que debería ser un plan. Y lo primero que hay que hacer es el registro, no hay registro; y lo primero que hay que hacer es poner en marcha las unidades y no hay nada en marcha. Es decir, ahora mismo esto está empezando.

En este sentido, la propia asociación lo ha reivindicado, lo está poniendo sobre la mesa, quiero ser voz de ello, y hay que crear circuitos clínicos preferentes, que con el colapso que tenemos ahora mismo pues la verdad que hace falta efectivamente planificarlos adecuadamente. Hoy hemos estado hablando precisamente de la situación que tenemos en nuestra sanidad.

Por otro lado también las islas no capitalinas, como acaban de hablar los compañeros de la Agrupación Socialista Gomera, cómo vamos a hacer también para que a las islas no capitalinas llegue todo esto.

Y, por otro lado, la investigación, la investigación. Esto es un tema... Aquí en Canarias, que yo sepa, no hay estudios de investigación, o sea hay que intentar buscar finan... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) para que los grupos investigadores de alguna también trabajen, porque es una oportunidad.

Le recuerdo además que las infecciones víricas ya tienen descritas procesos secuenciales, por ejemplo la propia gripe genera enfermedades neurológicas como el síndrome de Guillain-Barré, esto no es algo, quiero dejarlo claro, ya digo, por el negacionismo extremo este que existe, es decir... pero hay que investigarlo porque este virus evidentemente genera un proceso inflamatorio mayor que generan otros virus como puede ser el virus de la gripe.

En definitiva, hay que ponerse a trabajar porque más allá de una estrategia... bueno, una declaración...

El señor PRESIDENTE: Señor Ponce...

El señor PONCE GONZÁLEZ: Ya termino, ya termino.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Diez segundos, por favor.

... que sea una declaración de buenas intenciones, la realidad es que a día de hoy esto no hay nada. Estamos empezando y hay que caminar rápido porque es un problema de gran magnitud que se enfrenta también a las listas de espera y a la situación de la sanidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: De nada, señor Ponce.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo de verdad no sé quién le mete en estos follones.

Uno cuando llega y ve el orden día y ve una comparecencia de este tipo, además presentada por un grupo que compone el Gobierno, la verdad es que alberga al menos ciertas esperanzas de que sirva para que el propio consejero se luzca un poco, anuncie medidas, anuncie no solo una estrategia que valga la pena incorporar sino incorporarlo con medidas no teóricas sino planificación concreta con dotación de personal, con dotación material, con ficha financiera, con una temporalización, en fin... Es un tema vital que nos preocupa por su incidencia y cuyas consecuencias ni siquiera somos capaces de calibrar por completo dado lo novedoso del fenómeno, y es que hace ahora prácticamente un año, en noviembre del año pasado, teníamos la oportunidad en la Comisión de Sanidad de asistir a una comparecencia externa de representantes de la entonces casi recién nacida Colectivo de pacientes y familiares del COVID persistente, que, más allá de una descripción de la realidad que vivían, vivían también y nos dieron allí una verdadera lección de vida de lo que estaban pasando, de lo que estaban padeciendo y del olvido que estaban sufriendo. Ponían el acento, y lo siguen haciendo, y arriba están, ponían el acento en hacernos ver la realidad de los síntomas y números, tantas veces enmascarados en otras dolencias, y la necesidad imperiosa de tener al menos un registro, porque lo que no se conoce, lo que no consta no existe a la hora de encontrar una solución, y la táctica del aveSTRUZ es una irresponsabilidad que no nos podemos permitir.

Y ya entonces resultaba evidente que la experiencia que íbamos adquiriendo nos llevaba a buscar mejoras en el tratamiento, a diagnósticos clínicos que solo pueden tener sentido desde un enfoque multidisciplinar, que incluya por ejemplo la rehabilitación, la rehabilitación física, respiratoria, cognitiva, y eso requiere una investigación y una inversión, una investigación en prevención y en sus consecuencias, y en sus consecuencias.

Mire, yo no sé si, con la mano en el corazón, al preparar esta comparecencia, no sabía, de verdad, con la mano en el corazón, si éramos capaces de decir que estábamos respondiendo a esas expectativas, a esa llamada de auxilio, y la respuesta me vino con un escrito de 11 páginas dirigidas al diputado del común, pero seguro que la tienen todos los grupos parlamentarios, de ellos. ¿Y saben lo que les dije? Que esa respuesta que usted les da no es suficiente, que esta asociación dice que se queda muy corta, hacen un durísimo reproche haciendo gala de su indignación con esa estratégica, que enmascara el fracaso, el fracaso de un no plan. ¿Y por qué es no plan? Porque no tiene dotación, porque no tiene temporalización de las medidas, porque no tiene unidades multidisciplinares, porque no tiene programas de rehabilitación y salud mental, con fisioterapia, con logopeda, con terapeutas ocupacionales, treinta segundos más, presidente, con psicólogos, con nutricionistas. Y todavía a fecha de hoy no hay un registro, ni siquiera hay una previsión de cuándo comenzará a tenerse ese registro. No hay un impulso a la investigación, se reunieron hace veinte meses con la directora de recursos asistenciales, hoy flamante directora del Servicio Canario de la Salud, y todavía no tienen respuesta. Esto no es un plan es un trampantojo.

¿Quién le mete en este follón para una comparecencia aquí, señor presidente, señor consejero?

Le han hecho una enmienda a la totalidad, no lo hace la oposición. ¿Lo hace sabe quién? Los pacientes de COVID persistente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno para el grupo proponente. Señor Hernández Guillén, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señor presidente.

Como siempre, tan constructivas algunas declaraciones.

Es curioso porque este grupo parlamentario ha traído a este plenario hoy esta comparecencia. No he visto que lo hagan otras fuerzas políticas. Lo hemos traído porque consideramos importante conocer la estrategia, a la que se ha intentado degradar.

Y le voy a decir una cosa, y estoy mirando para Inmaculada cuando vino aquella ocasión, que fue quien primero nos ilustró con todos los problemas relacionados con el COVID persistente. Desde aquel momento, es más, para esta comparecencia lo que he usado ha sido todo el material, en sentido positivo, claro, porque no vengo aquí a destruir, señor Estébanez, pero es q usted, si la señora Inmaculada viene a todos los plenos sabrá que usted siempre actúa de la misma forma. Esto no puede ser, esto no puede ser.

Aquí estamos planteando una estrategia que además responde no solo a lo que han dicho los pacientes, aquellas personas afectadas, a las asociaciones, que las hemos escuchado. Mira que responde.

Les voy a decir, señorías, y vuelvo al señor Ponce, que ha hecho una intervención educada, responsable. ¿Ustedes recuerdan cuando trajimos aquí la PNL 346, aquella que aprobamos por unanimidad de acuerdo de todas las fuerzas políticas? ¿Recuerdan en el pleno? Si no lo tengo por aquí. Creo que fue el pleno, no sé si fue el 22 o 23 de mayo, creo que fue.

A partir de ahí planteamos una cosa que hoy estamos aquí debatiendo, una estrategia para diseñar cuáles son las actuaciones, las posibles actuaciones que tiene que poner en marcha en este caso el Servicio Canario de la Salud, la Consejería de Sanidad, pero además no solo participado por quien hoy nos acompaña, y que me alegra muchísimo verla así de bien, sino también por el resto de los profesionales, porque han participado muchísimas personas. Y, como decía al principio de mi intervención, todavía contrastando un montón de información. Estamos ante un escenario novedoso y frente a ese escenario novedoso, que todavía se está intentando tener todavía más certezas, este Gobierno ha trabajado la estrategia. Claro que puede ser mejorable. Creo que dijo el señor consejero que además es una estrategia dinámica, si no recuerdo mal. Eso querrá decir que está abierto a todas las posibles mejoras que se pueden incorporar.

Dicho esto, quiero plantearle algunas cuestiones. A mí el testimonio fue un testimonio, decía al principio, muy esclarecedor por parte de las asociaciones y, créame, importante destacar también una cosa, estamos hablando de COVID persistente, pero no voy a olvidar algo que también ha querido recordar el señor Ponce y que yo lo voy a hacer aquí también ahora de nuevo, por responsabilidad, señor Ponce, que es el tema de la vacunación, alcanzar el porcentaje del 85%, cuando el 75% se supone que es el estadio de referencia, hemos superado eso en Canarias, una responsabilidad por parte de la población absoluta, donde ha disminuido, por cierto, eso hay que decirlo, es que el porcentaje de mortalidad ha disminuido a un 0,50 %, esos datos no los manejamos al principio de la pandemia en aquellas olas iniciales. Por tanto, a pesar de que no se puede predecir el final definitivo de la pandemia, consideramos que nuestro sistema de salud ya ahora, en este momento, sí que se encuentra en disposición de afrontar el desarrollo de modelos de abordaje y atención que sienta las bases de un servicio sanitario coordinado y multidisciplinar para atender a los pacientes de COVID persistente, es que este es el escenario, este es el escenario adecuado.

Por cierto, un escenario... es que he escuchado por ahí, es que nace sin ficha financiera... ustedes... los que estuvimos en la comisión de sanidad recordarán, señorías, yo sé que todos no están escuchando, pero a los que están escuchando, me parece importante resaltar que había 12 planes principales sectoriales, ¿recuerdan, en la presentación de la Comisión de Sanidad? De esos planes sectoriales, en el quinto lugar, aparece... ¿saben cuál aparece? El de COVID persistente. ¿Saben qué dotación presupuestaria para esta estrategia? 1 214 596 euros. Alguien podía pensar, quien no ha escuchado al resto, es que aquí no se ha aportado ni un solo recurso económico. Claro que será... habrá que incorporar más partidas, por supuesto, y la evidencia indicará cuántas partidas tendremos que incorporar a medida que vayamos conociendo el número de afectados, que estamos en torno, porque... además, hemos dado cifras aproximadas, en torno a 40, 45 000 personas afectadas por la COVID persistente.

Me parece importante que no debemos olvidar eso.

Esta estrategia también entraña en línea con iniciativas que recientemente han comenzado a desarrollarse también en otras comunidades autónomas. Es que quiero poner esto en valor, no es que el señor Trujillo y su equipo se hayan inventado una estrategia... y porque, además, desde aquí le hemos dicho, señor consejero, tiene usted que cumplir con una obligación y un mandato de este Parlamento, que se ha hecho, lo digo porque a veces decimos que las proposiciones no de ley no valen para nada, yo digo que en este caso ha valido, y ha valido porque hemos sido conscientes todos, seguramente porque hemos estado a la altura de las circunstancias y nos hemos puesto en el lugar de las personas afectadas todos, sin distinción, sin distinción.

Por eso decía que me parece importante poner eso en valor. Yo no voy a hablar ahora... podría hacerlo, pero ya mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra han hablado de los efectos de... bueno, el Ministerio de Sanidad básicamente estima que una de cada cinco personas que hayan pasado la COVID continúan manifestando algún síntoma y que, transcurridas cinco semanas del inicio, que tras doce semanas dicha proporción se reduce a uno de cada diez personas... pero, bueno, el dato, en definitiva, es que afecta casi al 10 %, ¿no?, por eso decimos que en Canarias puede estar en torno a las 40 000 personas.

Como yo creo, señor consejero, que las cosas son mejorables, pero que yo creo que la consejería ha estado al quite e insisto que el margen de mejora siempre será bienvenido, en función también de los... de la evidencia científica que iremos aportando en el futuro. Pero no quiero irme, ya que soy quien solicita... el Grupo Parlamentario Socialista quien solicita la comparecencia, señor consejero, sin algunos planteamientos, porque yo creo que es necesario saber cuáles fueron las primeras actuaciones del Servicio Canario de la Salud ante la aprobación de la estrategia, porque estoy seguro que no hemos partido de cero, no hemos partido de cero, alguien lo decía también, creo que la señora González, quiero saber qué objetivo y qué anotación se han marcado con la propia estrategia y qué modelo de atención es el previsto para estos pacientes de COVID persistente. Creo que estas son las respuestas que quieren escuchar los pacientes y, en definitiva, la población en general.

Dicho esto, yo agradezco el compromiso por parte de todos y los exabruptos yo creo que no aportan nada a esta comparecencia y creo, señor consejero, que usted con su benevolencia hará un necesario... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Presidente, gracias.

No sé si seré benevolente, señoría, en cualquier caso, espero ser más instructivo. Lo que ocurre es que para ser instructivo y explicativo lo primero que hay que empezar es a estudiarse y leer los documentos, y uno tiene la impresión, o saco la conclusión, no es impresión, de que ni la estrategia, que es pública, ni los propios presupuestos que se están tramitando aquí se los han ni siquiera leído u ojeado, por algunas de las preguntas a las que ahora daré respuesta.

En cualquier caso, ha habido una especie de reflexión con respecto a retrasos en la presentación de una estrategia de actuación en una materia claramente demandada. Ya les expliqué en la primera comparecencia que ya en el 2020 pusimos varios mecanismos asistenciales, no los voy a repetir, me remito al *Diario de Sesiones*, para ir dando respuesta a esta nueva realidad que además era absolutamente desconocida, y no es que hoy sea absolutamente conocida, como saben todos ustedes.

La estrategia, por decirles un resumen, porque no se la voy a estar explicando línea a línea, tiene siete objetivos o líneas estratégicas y 28 medidas. Ustedes aprobaron aquí una resolución hace unos meses, lo que quiero es que cotejen aquello que ustedes pedían, proponían, con lo que es la estrategia, y cuando lo hagan luego saquen la conclusión que corresponda. Les aseguro que les llenará de satisfacción y verán no solo colmadas sus aspiraciones, sino sobrepasadas en amplitud.

Nosotros hemos diseñado además en esta estrategia, y es un elemento muy importante de toda la estrategia, un modelo de atención asistencial que lo que va a hacer es estandarizar y sintetizar todas las actividades a desarrollar por los profesionales, de tal manera que la secuenciación y el procedimiento tanto de entrada y salida en el sistema va a tener, como digo, un modelo de atención previsto asistencial que se integre, cómo no, en la actividad ordinaria, pero evidentemente teniendo en cuenta las características sintomatológicas de un fenómeno como el que nos ocupa.

Y además, ya no es una cuestión de leerse o no documentos, esta primera intervención le dije que en su momento pues ya el sistema de codificación había introducido un código, les dije además el código, un 09.9, y gracias a esa codificación nosotros ya en Drago, en Drago, en el año 2022, se han registrado en alta hospitalaria de hospitales de Canarias 351 casos en 325 pacientes distintos. Por lo tanto, respondo también a alguna señoría que decía "pero bueno, aquí no se aplican los códigos", claro que se aplican, venimos aplicando. Exactamente igual que en las unidades de salud mental extrahospitalaria se ha implementado un identificador, implementado por los pacientes cuando la demanda de consulta es por razón de COVID, que lo tenemos vigente desde el año 20, y este registro continúa, como no podía ser de otra manera, y en estos tres años hemos atendido a 159 pacientes, con 804 consultas.

Efectivamente, vamos a poner en marcha, en principio, en principio, señoría, dos unidades específicas de referencia para esta materia en ambas islas capitalinas. Y evidentemente, como ocurre con toda la

política asistencia, pues por supuesto todos queremos más, como dice incluso si me permiten la reflexión musical, ¿no?, pero todo se pone en marcha dentro de un cierto orden y de un cierto ritmo y cadencia y acorde además a los recursos de los que disponemos.

Además de facultativos en esas unidades de referencia, y preguntaba alguna de sus señorías también, las unidades van a contar con enfermeras gestoras de casos, cuyo cometido pues será facilitar la coordinación tanto con los servicios sanitarios como con los sociosanitarios y entre los distintos niveles del ámbito estrictamente sanitario.

Preguntaban, ¿es que la estrategia tiene ficha financiera? Claro, pero si en el presupuesto, y lo acaba de comentar el portavoz del Grupo Socialista, aparece con 1 214 000 euros para este año, y evidentemente hemos planteado un horizonte de cinco años, que irá cada vez pues evidentemente apareciendo en los presupuestos.

¿Estrategia o plan? Permítanme, señorías, que les haga una reflexión. ¿Ustedes saben cuánto tarda en aprobarse un plan? ¿De verdad? Reflexionen, sin señalar a nadie, ¿saben? Desde luego, si queremos actuar rápido y para un tema de este nivel de envergadura urgente, lo que tenemos que hacer es una estrategia, dar evidentemente con las líneas de actuación, con las medidas y con los objetivos, y dotarlo de ficha financiera. Y si luego queremos vestirlo, por las razones que sea, de un plan, hágase, pero créanme que no sería una buena elección, no tengo ninguna duda.

Han hablado además de otras acciones complementarias con relación a estas unidades. Si la estamos implementando. Hemos explicado aquí la estrategia de más atención primaria, por primera vez estamos incorporando de manera importantísima fisioterapia en los centros de salud, psicología, estamos aumentando también refuerzos en salud mental, todo eso lo conocen ustedes, perfectamente. Pero bueno, en fin, cada uno hace el discurso que considera.

Investigar. Es una de las líneas que tiene la propia estrategia. Pero les voy a decir una cuestión, nosotros hemos estado investigando, por supuesto, nuestros facultativos del hospital Universitario de La Candelaria han estado, han estado sobre todo además en los temas de secuelas pulmonares de SARS-2, han participado en los estudios de investigación; y la Dirección General de Programas Asistenciales de Canarias, la dirección general, ha participado en el desarrollo... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) proyectos de ámbito nacional, como la red española de investigación en COVID persistente y en las guías de COVID a nivel nacional, nuestra dirección de programas, pero como les digo, es una de las líneas de actuación de la estrategia.

Por lo tanto, estos elementos tienen ustedes que tenerlos claramente en cuenta si quieren evaluar o analizar estas cosas.

Pero de verdad, de verdad, hoy he escuchado algún debate esta mañana en esta Cámara que le imputaban a algún consejero que ni siquiera se había leído una ley de la que estaba discutiendo, ¿no? En fin, este tipo de recursos con estas cosas, no, no, no, no, no todo vale.

Señorías, han estado ustedes a veces, y lo hacen además con razón, cuando instan al Gobierno para que hagamos cuestiones que den respuesta a asuntos y ustedes adoptan una serie de acuerdos aquí, en esta materia el acuerdo que ustedes adoptaron está claramente... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... con las medidas y las líneas de actuación que el Gobierno ha aprobado en esta estrategia.

Y no me quiero dejar de referir al final de lo que hablábamos, pues, por supuesto, que habrán una serie de reivindicaciones, anhelos, pretensiones que puede tener cualquier interlocutor, por supuesto, porque estamos empezando un camino tremadamente complejo, y este es un documento, además, que irá cambiando, evaluándose, modificando. Yo lo que espero es que lo conozcan... (*Nuevo corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Sí, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Si fuera tan amable, un minuto por contradicho respecto al cumplimiento o no de una proposición no de ley en este Parlamento, que es una afirmación que se ha hecho tanto por el portavoz del Partido Socialista como por el consejero.

El señor PRESIDENTE: Sí, un minuto.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Miren, ustedes han dicho y repetido que se ha cumplido una proposición no de ley, esa proposición no de ley pide un plan y no una estrategia, la diferencia entre la estrategia y el plan es que la estrategia establece lo que se quiere hacer y el plan se dice como se quiere hacer. Y ustedes han hablado en esa hipérbole de que no solo se ha cumplido sino que se colman y se sobrepasan sus expectativas.

Mire, aquí no estamos para colmar y sobrepasar las expectativas de los diputados sino de los pacientes y ellos sí han leído, creo que usted les creerá, el papel y han emitido veredicto, ¿sabe lo que dicen?, “nos produce indignación, sentimiento intenso, enfado que provoca un acto que se considera injusto, ofensivo o perjudicial”.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... las opiniones son respetables, pero no tienen por qué ser compartidas, yo no la comarto, yo no la comarto, venga de donde venga.

Pero, señoría, vuelvo, para que lo sepa, y se los digo a todos porque no es solo en esta materia, planes, de verdad, hagan los justos, procuren que quien esté en la gestión ejecutiva haga todo lo que tenga que hacer, le llame como le llame, pero la tramitación de un plan que conlleva un procedimiento administrativo *ad hoc* vamos a ver qué ocurre.

Yo estoy esperando, además, ver el entusiasmo que va a poner con el plan de adiciones que trajimos hace poco y esperemos que corra lo suficiente, no tengo buenas noticias de eso...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1153 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre la situación del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) en Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Hernández.

Silencio, señorías.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Bueno, traemos una comparecencia que yo creo que afecta a todos los diputados, que nos preocupa a todos por igual, igual que creo que le afecta a usted como consejera, además, en alguna ocasión lo hemos hablado, ese incremento exponencial en Canarias del aumento del alumnado TEA en nuestras aulas, en nuestras familias.

Usted anunciaba, hace algunos meses, que había encargado a Sanidad un estudio de este tema, imagino que todavía no lo tendrá, pero creo que es interesante tenerlo. Es verdad que Canarias no es una...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: ... no es una comunidad aislada en este incremento, vamos a la par que otras comunidades, que el resto de España o que Europa, pero sí que es verdad que nos dará datos importantes para conocer a qué se deben estos datos.

En el último informe que leímos del alumnado con trastorno del espectro autista en España nos daba datos, sobre todo, en Canarias donde tenemos 23 068 alumnos con NEAE, necesidades educativas especiales; en el curso 2021/2022 3500 con TEA, un 20,5 más que el año anterior; el curso 2020/2021

2501, un 39,24 más que el curso anterior; en el curso 2019/2020 2158; pero el dato más alarmante es el curso 2016/2017 hasta hoy, en ese momento 444 alumnos, hoy en día un 458 % más. Por lo tanto, en los últimos años realmente el dato es escalofriante.

Como todos conocemos, ante el alumnado NEAE tenemos 3 opciones que puede ser el aula enclave, el aula ordinaria, con apoyos, o los centros de educación especial. Obviamente, el diagnóstico temprano, la política de inclusión en las aulas ayudan, sin lugar a dudas, a que ya no sea un alumnado muchas veces recluido en su casa con sus familias, incluso en los colegios, sino que gocemos de una inclusión muy mejorada en los últimos años.

Obviamente, cuando no hay diagnóstico el trastorno sigue su curso, produciéndose un deterioro cognitivo importante en el alumnado. Y el propio estudio nos viene a decir que la atención temprana evita ese deterioro, que pueden ir a las escuelas con apoyos, para eso se necesita por supuesto recursos económicos y recursos humanos.

La Agenda 2030 nos obliga a trabajar por una educación inclusiva y la no escolarización en este caso o el no diagnóstico de este alumnado también dificulta la aparición del lenguaje en estos pequeños y pequeñas.

Hace algunos años entre el 70 y el 80 % de las personas con TEA teníamos personas con discapacidad intelectual, hoy incluso esa cifra se ha disminuido muchísimo y hoy hablamos de un 30 %, sigue siendo alta pero nada que ver con los datos anteriores.

En Canarias tenemos treinta y cuatro aulas en ese proyecto piloto que se puso en su momento en marcha en el curso 2018/2019, treinta y cuatro aulas en seis islas de Canarias: la Gomera no tiene, El Hierro tiene una, Lanzarote cuatro, Fuerteventura 2, Gran Canaria once, Tenerife quince y La Palma una.

Nosotros... Bueno, yo estuve reunida esta semana con el equipo del único colegio que tenemos en La Palma y, bueno, ellos hablan por supuesto de un aumento en las cifras en las que hemos venido hablando y sobre todo reclaman más formación para los profesionales, para que tengamos más personal formado en el trastorno del espectro autista; y hablan también, señora consejera, con los profesionales de audición y lenguaje –son muy escasos los que tenemos en Canarias–. Ellos hablaban, por ejemplo, en este colegio, donde a lo mejor... o sea, tenemos veintiocho alumnos con necesidades de diferentes niveles y solo es capaz la profesional de atender, a las horas que le corresponde, a trece, es decir ni siquiera a la mitad.

Nosotros, en esta primera intervención, señora consejera, más allá de hablar de este proyecto, que a mí no me gustaría llamarlo piloto porque efectivamente ya lleva cinco cursos implantado en Canarias... Yo también entiendo que no estamos en disposición de pedir un equipo especializado TEA en todos los centros educativos de Canarias porque tampoco en todos será necesario, pero es cierto que es importante, y también en eso nos lo recomienda la Lomloe en diferentes artículos, el equilibrio del alumnado NEAE.

En los colegios y en la... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –acabo, presidente–. No queremos tampoco que se conviertan los colegios que tienen este recurso para las familias en el único recurso de toda la comarca o de todo el municipio. Porque, claro, si yo soy madre y yo sé que en ese colegio tengo a dos profesionales en este proyecto pues yo voy a querer que mi hijo esté en ese colegio, entonces lo que creo que deberíamos trabajar en dotar al resto de centros, en el caso de que tuviéramos el número necesario de alumnado, con estos recursos, con estos auxiliares.

Preguntarle: ¿se han acercado muchas familias con el tema del diagnóstico, del paso del alumnado TEA de aulas ordinarias con auxiliares a aulas enclave? Y ahí también queremos conocer su opinión, si cree que podemos avanzar en otro equipo de diagnóstico, si podemos darle una respuesta a las familias, valorando siempre esos cuatro años de desfase curricular para poder pasar al aula enclave, en muchos alumnados no se cumplen esos cuatro años y sin embargo lo pasamos también a aula en clave.

Pues, conocer su opinión y, sobre todo, saber si entre todos podemos avanzar en este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario... perdón, para el Gobierno.

Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Si me permite diputada, voy a hacer una introducción y luego ya me voy directamente a la pregunta que usted me ha hecho.

Para esta consejería es fundamental y si yo tuviera que destacar, siempre lo digo cada vez que subo a esta tribuna y también en las comisiones, si yo tuviera que destacar tres proyectos importantes o tres objetivos importantes para esta consejería, uno de ellos desde luego es la atención a la diversidad; y también les digo siempre que este tipo de cosas no solamente lo digo por palabras sino por los hechos.

Hemos aumentado, como usted bien sabe, un número muy importante de especialistas en la materia, sabe que este año hemos nombrado a 1600 profesores más, el año pasado a 1016, dedicados de manera exclusiva a todo lo que es la atención a la diversidad. Por lo tanto yo digo que no solamente es un deseo, yo creo que además estoy convencida –y en esto estoy de acuerdo con usted– que no solamente es una preocupación de este Gobierno sino de toda la Cámara con respecto a la atención a los niños de necesidades educativas especiales.

Usted sabe además que dentro de las diferentes necesidades educativas tenemos por ejemplo el trastorno del espectro autista, que es lo que nos ocupa hoy; trastornos graves de conducta; discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora y discapacidad intelectual. Nosotros... Sabe también que en general atendemos a los niños primero que nada en su aula ordinaria, nosotros tendemos a que siempre tenemos que ir de menos a más. Es muy importante el grupo de referencia para cualquier alumno.

Y nosotros cuando tenemos o detectamos a través de los equipos de orientación o lo que sea, entendemos que el niño tiene un diagnóstico TEA, lo que hacemos es dejarlo, si se puede, dentro de su aula con una serie de cosas, entre ellas, el empleo de técnicas de estructuración de las áreas de trabajo y estableciendo rutinas estables y funcionales como uso frecuente de ayudas visuales o de compensación verbal y simplificada, porque hay que tener en cuenta que no todos los alumnos TEA tienen que tener discapacidad intelectual ni tienen que tener trastornos graves de conducta, o sea, un niño TEA puede perfectamente estar en un aula normal, eso sí, con unas condiciones como las que estoy diciéndole, organizar el espacio y los materiales del aula, evitando en lo posible continuas modificaciones y exposiciones a múltiples estímulos, especialmente los auditivos, que son los más que les molesta al alumnado TEA, el empleo de estrategias para dar a conocer al alumno o a las alumnas los tiempos y espacios mediante avisadores o marcadores visuales y señales gestuales, la interacción social en los procesos de socialización con sus iguales y con las personas adultas del centro, el trabajo colaborativo y las actividades de grupo, permitiendo el trabajo en solitario en algunos momentos del día con el fin de no sobrecargarlo con excesivas demandas sociales, porque sabe que estos niños tienen esa dificultad, la vigilancia del comportamiento del resto de los escolares del centro, así estos alumnos y alumnas, ya que por su comportamiento y estilo de comunicación a veces son objeto de burla, la realización de adaptaciones en las pruebas escritas, compensando de esta manera sus dificultades con el diseño de instrumentos adecuado mediante preguntas cerradas, pruebas objetivas como los tests, exámenes orales, apoyos visuales, utilización de un ordenador con procesador de textos, y proporcionando más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.

Eso, evidentemente, se hace en un aula ordinaria y hay muchísimos niños del espectro autista que son capaces de llevar esto tranquilamente en un aula ordinaria, ya digo, con la formación de profesorado y con estas consideraciones.

Ahora bien, antes usted había nombrado esas 34 aulas que, efectivamente, existen en Canarias. Este número ha ido aumentando con los años, ahora mismo tenemos 34, nunca fueron tantas, y saben que aquí tienen una serie de recursos especiales, como puede ser tener un especialista en audición del lenguaje y un profesor de pedagogía terapéutica a tiempo completo. Evidentemente, también siguen en su clase, siempre están en su clase de referencia, lo único que tienen estos recursos de más.

Este personal que está asignado a estos centros tienen, por ejemplo, favorece la sensibilización de la comunidad educativa sobre el alumnado TEA, como antes decía, incluso entre los demás niños, que a veces por sus comportamientos específicos, especiales que tienen, a veces se ríen de ellos, colaborar con el profesorado en el plan de acogida para el alumnado TEA, favorecer un clima de convivencia positiva en los centros, favorecer la accesibilidad universal a la información, fomentar la participación y autonomía del alumnado con TEA, promover la estandarización y normalización de sistema de señalización y fomento de la sensibilidad cognitiva en el centro educativo, promover el uso de recursos de apoyo a la comunicación, sistemas alternativos, colaborar en el proceso de evaluación psicopedagógico del alumnado, colaborar con el equipo educativo en el análisis de las necesidades del alumnado TEA.

Es verdad que con esto no sería suficiente, es decir, tenemos más niños que 34 aulas. Tenemos niños que, efectivamente, y niñas, que ahora mismo están en las aulas enclave y que ahí se les atiende. El problema más grave que tenemos, y a usted supongo que le ha llegado porque las familias se dirigen a los políticos para hacer sus planteamientos, cosa que es lógica, el no tener en algunos casos auxiliares educativos que ayuden a estos niños dentro del aula ordinaria.

Entonces, mire, le puedo decir ahora mismo que de cuidadores, lo que nosotros llamamos cuidadores, desde cuando llegamos hasta ahora hemos aumentado, tenemos 562 cuidadores, hemos aumentado 231 más que lo que teníamos cuando llegamos. Estos no son los únicos profesionales que se dedican a atender a estos niños, cada día... Eso es hablando de número de efectivos. Y si le digo de económicos le diré que cuando llegamos el convenio que teníamos era de 3,5 millones y este año es de 12 millones y algo. Para el próximo curso más de 13 millones es lo que vamos a gastarnos, “a gastarnos”, bueno, es lo que nos cuesta la atención de estos niños y niñas con estas necesidades educativas especiales.

Estamos haciendo, de verdad, todo lo que podemos, o sea, tengan en cuenta que hay mucho por hacer, evidentemente, por ejemplo, hay cosas que sería ideal, ahora en la segunda intervención le diré, esto es lo que estamos haciendo, y ahora les voy a decir en la segunda intervención qué cosas nos parece el camino a seguir para poder seguir atendiendo a estos niños y niñas, que no entendemos, todavía no tenemos ese resultado de ese estudio, no solo Canarias, sino a nivel general de España, tenemos este aumento tan significativo del alumnado TEA porque es que, de verdad, no tenemos respuesta, no sabemos, y además empiezan muy chiquitos, desde los tres años, en infantil de tres años ya se nota que hasta empiezan a...

...este tipo de trastornos.

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias. No, ya en la segunda parte diré por qué camino podemos ir.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Armas, voy a hacer esta vez la intervención desde aquí, desde mi sitio porque ya llevo el récord de intervenciones hoy, no me he perdido ni una de las que se han celebrado.

Yo sí que, precisamente, le quería preguntar, estaba preocupada por ese estudio que usted dijo que se iba a encargar, porque los datos son para preocuparse, por el aumento que se ha detectado en el caso de Canarias, según un estudio que hizo en su momento la Confederación de Autismo de España en Canarias estaríamos hablando de 3000 niños que presentan un trastorno del espectro autista, que es un 20 % más que en el curso anterior, pero es casi un 40 % más que en el curso 2019/2020.

Si los datos ustedes nos los puede confirmar, y yo creo que es importante que sepamos lo antes posible, que la ciencia aporte luz, los educadores y también los médicos, para saber cuál es el motivo, ¿no?, yo creo que es una causa muy importante que tenemos que saber.

Yo también quería hablarle hoy, celebro ese esfuerzo que están haciendo desde la consejería para aumentar los recursos para atender a estos alumnos y quería preguntarle, señora consejera, sobre la atención temprana, porque sabemos que la detección precoz también es fundamental para este tipo de niños y este tipo de casos.

Sabemos que poco a poco se van implantando las unidades en Canarias, las familias aseguran que sigue siendo mucha la lista de espera que hay para las unidades que ya existen, que haría falta un refuerzo de personal, aumentar el número de unidades y, sobre todo, me transmiten el problema o la queja de que, aunque la atención temprana en esas unidades sería de 0 a 6 años, en la mayoría de los casos, de forma casi sistemática, a los tres años se está dando el alta, porque se entiende que el niño entra en el sistema educativo y ya ahí será atendido, algo con lo que las familias ya le trasladó que tampoco están de acuerdo.

Por tanto, a ellas les preocupa saber cómo detectan ustedes, si tienen equipos específicos para cuando esos niños entran, ahora ya incluso que se va a adelantar a los 2 años en algunos colegios, pues entre esos 2 y los 6 años, cómo se detectan esos casos de atención temprana y cómo se trabaja, que atención se le da a esos alumnos en esas edades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes a la señora consejera.

Señora consejera, quiero empezar esta comparecencia, aprovechando la ocasión, para comentarle una situación que se está dando en el CEIP de La Lomada, colegio que está en San Sebastián de La Gomera en la parte alta. En este colegio lo que está sucediendo es que hay alumnado con necesidades especiales educativas, especiales, que no están contando actualmente en el aula con un maestro de pedagogía terapéutica. Nosotros desde Agrupación Socialista Gomera nos hemos hecho de la reivindicación, además, que nos lo han hecho los padres y estamos seriamente preocupados por este asunto. Nos consta, además, que ya tiene conocimiento la consejería de esta situación y nos gustaría que se resolviese este asunto lo antes posible.

Se lo digo porque bien sabe el perjuicio que esto, además, ocasiona no solo en el alumno sino también la inquietud que se genera entre los progenitores. Le pido desde Agrupación Socialista Gomera la máxima atención con este asunto para lograr la mejora y el avance de los alumnos de este colegio.

Se trata, además, también de permitir el acceso en igualdad de oportunidades a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Hay que tener en cuenta, además, que cada caso es distinto y que, por tanto, la atención debe ser prácticamente individualizada para que se pueda atender a sus circunstancias y también adaptar el currículo en cada caso.

Dicho esto también, señora consejera, me parece interesante aprovechar también la ocasión para resaltar las aportaciones que realiza el Consejo Escolar de Canarias en su programación anual de este curso sobre la atención a la diversidad, en el que se refleja o en el que plasman que el concepto de accesibilidad universal aún le falta bastante recorrido para su incorporación, ya que la accesibilidad tiene que ser no solo desde el punto de vista de las barreras físicas o sensoriales, sino también lo referido a la accesibilidad cognitiva y emocional.

También preocupa el aumento progresivo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, estamos hablando de un incremento de más del 6 % en el año 2020 al 2021, yo le pongo, por ejemplo, el caso de La Gomera, hemos pasado de 195 alumnos con NEAE en 2017 a 271 en el año 2021.

En el caso de las aulas Enclave, también voy a aprovechar, de los medios rurales, es notoria la dificultad además, también, del cumplimiento de ratios, que hacen también que se pierda esa equidad de recursos y tratos respecto a las zonas más pobladas y donde las alternativas también de traslado o cualquier otra no siempre son viables y, por lo tanto, se deberían de tener en cuenta esas singularidades y especificidades.

Concluyo, presidente, gracias. Señora consejera, es fundamental que, dado el amplio espectro que abarcan las NEAE se lleve a cabo un plan de formación especializado para todas las personas que interactúan de forma directa o indirecta con este alumnado.

Y por último, resaltar la importancia también que cobra que los centros educativos de todas las islas ajusten la respuesta educativa y el currículo a las necesidades, características y motivación del alumnado, aportando una educación que es importante que sea personalizada y además elementos todos ellos que van a redundar en la calidad de la enseñanza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, todo el mundo coincide, y también algunos estudios que tuve ocasión de leer en la legislatura pasada cuando se puso de manifiesto aquí en unas reivindicaciones, pero precisamente sobre el Aula de Psicomotricidad de la Universidad de La Laguna, a partir de ahí se empezó a tratar este tema aquí en el Parlamento, coinciden en que ha aumentado enormemente, en el mundo, en Europa, la cantidad de personas con, en fin, con autismo. Y entonces es verdad que las sociedades cuando atraviesan fases es verdad que desaparecen algunas enfermedades o carencias y es verdad también que generan y aparecen otras nuevas, y ese es el transcurso social. Evidentemente, esto es una característica de estas sociedades modernas, y todavía estamos esperando que se arroje luz sobre, como se decía anteriormente, sobre qué es lo que está originando, ¿no?, pero me temo que también la intensificación de los ritmos sociales, el tipo de alimentación, el estrés y todas estas cosas, están generando también la aparición de este tipo de problemas.

En ese sentido, estamos en una situación en la que el estado de bienestar tiene que atender ese tipo de necesidades, y a nosotros nos parece que estamos en esa línea, me parece que las instituciones cada vez más se preocupan por esta cuestión, de hecho los datos que usted acaba de aportar de un incremento de 261 cuidadores, de un presupuesto que llegará hasta los 13 millones, de donde estabamos nos parece que es importante que las instituciones estén tomando también conciencia sobre esto, el profesorado y las personas

especialistas también, pero es un problema bastante serio, ¿no?, e insisto que se ha avanzado muchísimo pero lógicamente queda bastante, todavía muchísimo por hacer, pero me parece que estamos en el buen camino a pesar de las crisis que hemos pasado me parece que se la ha prestado algún tipo de atención.

Que se haya incrementado el número de personas escolarizadas con este tipo de trastornos también se debe a la detección temprana, evidentemente, claro, si nosotros detectamos tempranamente a personas que tienen algún tipo de problema en este sentido, pues claro, y además se facilite, se habilitan que estas personas puedan estar en el centro ordinario o en otro tipo de aula, evidentemente aumentamos el número de personas escolarizadas con este problema. No quiere decir que sean nuevas, quiere decir que antes no estaban escolarizadas o estaban en otro tipo de centros.

Por lo tanto, creo que se ha mejorado bastante, ahí están los datos, ¿no?, en Canarias aproximadamente tenemos unas veinte mil personas con este problema de autismo, y luego ya hasta 23 000 escolares, como se estaba diciendo, con necesidades, necesidades educativas de apoyo específico.

Ahora bien, nosotros creemos que la cuestión fundamental en el sentido de completar todo el proceso y todos los compromisos que aquí se han adquirido sobre las unidades de atención temprana, eso es importantísimo. Desgraciadamente, nos queda Lanzarote por tener una unidad de atención temprana en condiciones, y también nos queda, es la única isla que falta, digamos, por tener este tipo de unidades más o menos perfiladas y trabajando... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), —señor presidente—.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: También es importante aumentar los recursos, en el sentido de apoyos, de apoyos específicos en las aulas ordinarias y en otro tipo de aulas, es importante también psicomotricistas en las unidades de atención temprana, eso es un elemento que no está recogido en los presupuestos y que es necesario hacerlo, es necesario, y también aumentar los equipos de orientación educativa.

Yo digo en esta tribuna que también es importante exigirles a los centros concertados y a los centros privados la obligación de escolarizar, que a veces no lo hacen, a los niños y niñas con necesidades de atención educativa especiales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. (*Rumores en la sala*).

Sí, señorías, ¿Nueva Canarias?

Silencio, señorías, les ruego silencio, señorías. Gracias.

Sí, un momento, señora Hernández Jorge, un momento. Vale, muchas gracias.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): ... señor presidente, que la oposición ha estado aquí intentando sabotear mi intervención. No, es un chascarrillo.

Bueno, yo creo que se han expresado hoy aquí una realidad, que es que los trastornos de espectro autista pues no han parado de crecer en los últimos años. Los últimos datos que leímos es que en los dos últimos años han crecido casi un cuarenta por ciento, y puede ser que quien nos escuche se preocupe porque piense que es un problema nuevo, pero no, los expertos lo que apuntan es que ese incremento en la prevalencia de niños y niñas con este trastorno tiene que ver con que ahora la detección precoz está funcionando, se hace a edades mucho más temprana, es decir, hace algunos años este tipo de trastornos se detectaba a los 4 o 5 años y ahora se detecta desde el año, año y medio, ahí todo lo que tiene que ver con la atención temprana y la apuesta por esta detección precoz es fundamental. Y, por tanto, que haya más niños en nuestras escuela solo es signo de que ahora, de verdad, apostamos por una verdadera inclusión en la escuela, aunque realmente tendríamos que hablar de integración porque la inclusión plena sabemos que requiere de políticas mucho más contundentes, diríamos, para que realmente cualquier niño con una necesidad educativa de cualquier tipo pudiera integrarse de manera natural en la escuela y a cada niño o niña se diera la atención individualizada que necesita para desarrollar con total plenitud sus potencialidades. Esa sería, ese es el concepto de inclusión plena.

Pero es cierto que los avances son indiscutibles. Los últimos años, la ley educativa canaria, la normativa estatal con una visión claramente progresista ha apostado de manera decidida por progresivamente ir integrando a los niños con este trastorno, y otros tipos de trastornos en la escuela, de manera que puedan convivir con absoluta normalidad con el resto de niños y niñas, es verdad que con sus diferentes atenciones, ya sean aulas en enclave o en el aula ordinaria.

También es cierto que necesitamos seguir trabajando en la línea de ese gran objetivo que, yo creo que todos compartimos, que es la inclusión plena. Y eso va a requerir de más profesionales especializados y de más recursos en las aulas canarias para que estos niños y niñas cuando sean mayores puedan desarrollar todas sus capacidades y puedan mejorar, como se demuestra científicamente que mejoran cuando se les atiende de manera adecuada.

Por tanto, no podemos más que sumarnos a ese yo creo que ánimo de toda la Cámara de apostar por seguir mejorando la atención plena y la inclusión social y educativa plena.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que podríamos hablar de guerra de números, tienen más dinero que nunca, lo sabemos y felicitamos que haya más personal en atención a orientación, pero vamos a tratar de trasladarle un problema práctico que hay a día de hoy en las aulas con el alumnado TEA. ¿Y cuál es el principal problema que nos demandan para el alumnado TEA, que nos lo demanda los docentes, las personas que están ahí a pie del terreno?, lo tienen bastante claro y es que sigue faltando medios personales para atender debidamente al alumnado TEA.

Nuestra ley canaria de educación universitaria en el capítulo V recoge la atención a la diversidad y la compensación educativa, el artículo 43 recoge el Plan estratégico de diversidad y en su número 7 establece la introducción de equipos de detección y respuestas a las NEAE. Pero, ¿cuál es el principal problema?, las dificultades de diagnóstico de este tipo de alumnado. La asistencia profesional de pedagogía terapéutica no llega hasta que el alumno o alumna tiene un informe psicopedagógico, si no hay informe el alumno y alumna no entra en el estadillo de alumnado para atender con necesidades especiales, es decir, no cuentan, consejera, no cuentan como alumnado con necesidades especiales. Eso conlleva que en la práctica un alto número de alumnado que tiene informe clínico, por lo cual tiene que estar escolarizado, no controla esfinteres y requiere de una capacidad y una atención distinta de acuerdo a sus capacidades, pero la realidad es que no cuentan en el estadillo, no disponen ni siquiera de auxiliares en el aula ni tenemos profesorado que les atienda según sus capacidades y estamos hablando de niños y niñas TEA, no estamos hablando de niños y niñas que tengan otro problema.

El profesorado que tiene que atender dentro de la clase tiene que atender a estos niños, que no cuentan en el estadillo, como buenamente pueden, pero junto al resto de alumnado, que estamos hablando que en casos como en Fuerteventura las aulas en infantil de 20 niños más ese tipo de alumnado. Eso no es atender a la diversidad, eso no es inclusión de este alumnado, eso es marginar a la diversidad.

¿Han aumentado los equipos para la detección y diagnóstico del alumnado TEA, consejera? ¿Se han reforzado los equipos en las islas no capitalinas? Con el aumento considerable de casos acreditados con informes clínicos y que constan en los centros educativos con más dinero que nunca cómo no se han aumentado esos equipos para que conste con un diagnóstico. Llevamos todo el pleno hablando de lista de espera, no hay lista de espera porque no constan en ninguna parte. En aquellos casos donde sí está reconocido el diagnóstico TEA, pues, los equipos directivos cruzan los dedos para que el profesorado de pedagogía terapéutica no... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Gracias, presidente.

... no coja la baja, que no se pongan malos porque las sustituciones no existen en las islas no capitalinas, no existen. ¿Y qué es la solución?, toca esperar y mientras espera el alumnado TEA no tiene quien lo atienda y el profesor con más de veinticinco alumnos, tiene que atender a ese tipo de alumnado.

La situación no mejora cuando hablamos de los casos más vulnerables, y hablo de aquellos casos del alumnado TEA que requieren de un centro específico: ¿qué pasa con el personal necesario para completar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: ... segundos para que pueda concluir, señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente, por su generosidad.

¿Qué pasa con el personal necesario para completar la plantilla del centro de educación especial de Puerto del Rosario?, once semanas después del inicio de curso y todavía no cuenta con toda la plantilla, consejera.

Y termino ya.

Ustedes tienen una oportunidad de oro, tienen más dinero que nunca, recaudan más que nunca pero no se está mejorando la calidad educativa en Canarias, y debemos de hacerlo para todo el alumnado. Están perdiendo ustedes una oportunidad de oro también para ese alumnado con necesidades especiales...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

Señorías, silencio, por favor.

Tiene la palabra señora diputada.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes señorías, buenas tardes señora consejera.

Señoría, el alumnado con trastorno del espectro autista es un alumnado con capacidades y necesidades diferentes y debemos ofrecerle los recursos adecuados que favorezcan su total inclusión y garantizar su derecho a una educación de calidad.

Señoría, al Grupo Parlamentario Socialista le consta el esfuerzo importante de la actual Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para reforzar las plantillas de orientación, profesorado especializado y profesorado general, que permitan aplicar estrategias de organización adaptadas a cada centro.

Las cifras hablan por sí solas. Durante esta legislatura se ha aumentado la contratación en 2600 profesionales, destinados, entre otros objetivos, a la bajada de ratio en las clases, a la desaparición progresiva de los grupos mezcla y a la posibilidad de que los centros modulen su respuesta a las distintas necesidades de sus comunidades educativas.

El alumnado con necesidades educativas derivado de trastorno del espectro autista es atendido en centros ordinarios cuando su funcionamiento intelectual y autonomía permite la plena integración en un grupo clásico.

En centros ordinarios con el programa de atención a este alumnado, con refuerzo del profesorado de pedagogía terapéutica y profesorado de adaptación, de audición y lenguaje.

En aulas enclave, cuando presentan otras necesidades educativas que pueden incluso afectar su nivel de autonomía personal.

En centros de educación especial, cuando necesitan recursos muy específicos y sus condiciones personales no les permite participar en un centro ordinario.

También debemos destacar en estos momentos los distintos protocolos de derivación a salud mental acordados con el Servicio Canario de Salud en este último año.

Y otro dato que da cuenta de esta preocupación: la partida presupuestaria destinada a personal no docente de apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, que se ha incrementado con este Gobierno en más de un 360%.

No voy a abundar en otras cuestiones. La consejera ya ha detallado sobradamente, y continuará haciendo lo mismo, las medidas y acciones que se toman. Este Gobierno trabaja en el afán de hacer verdad la aspiración de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión en las políticas educativas públicas.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le animamos a continuar reforzando e incrementando los recursos así como el número de auxiliares educativos para todos los centros que tengan alumnado con estas necesidades y que puedan disponer de esta figura para colaborar y acompañar al profesorado con el fin de auxiliar al alumnado de manera específica cuando las circunstancias lo requieran.

Señorías, terminaré recordando el compromiso de este Gobierno con las personas más desfavorecidas y... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Y en materia educativa con el alumnado que presente dificultades de cualquier naturaleza para su formación y maduración en comunidad para que cualquier niño o niña de Canarias tenga el mejor camino posible hacia su futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Seguimos con el grupo proponente.
Tiene la palabra la señora Hernández.
Adelante.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente.

Gracias señora consejera por su exposición, y a todos los grupos que sin duda enriquecen el debate, sobre todo nos ayudan a mejorar.

Efectivamente tenemos más cuidadores que nunca y más millones que nunca, y lo que no queremos ser es conformistas, señora consejera, sino si podemos tener más cuidadores y más recursos económicos créame que lo vamos a luchar.

Me gustaría poner un vídeo de una madre que representa muy bien yo creo que el sentir de las madres con alumnado TEA en Canarias.

(Se hace uso de medios audiovisuales). (Pausa).

En el Colegio Juan Bethencourt Alfonso, de Las Zocas, en San Miguel de Abona, y que este nuevo curso escolar ha sido desviado por decisión de la consejería y de manera unilateral a un aula enclave a otro colegio, segregando al niño de su entorno, de sus compañeros y del propio colegio en sí, en un barrio diferente.

Es por ello que pido que debe de existir un consenso, un consenso entre todos, entre los técnicos de la consejería, entre las familias, los médicos de los niños, los terapeutas privados. Esto es una decisión muy importante, nos estamos jugando el futuro de cada uno de ellos y debe de ser escuchada, la familia debe de ser escuchada.

Es por ello que les pido que debe de existir una mayor dotación económica, sin lugar a dudas, para estos niños que necesitan mayores apoyos en las aulas, los colegios necesitan de más personal. No creo que estemos realizando en la comunidad un modelo e inclusivo, creo que si somos capaces de presumir de eso cuando son cientos y cientos las familias canarias que viven con un auténtico desconcierto, cómo sus hijos son desviados sin mayores miramientos y las decisiones de la propia familia y de los médicos no son escuchadas, es por ello que les pido seamos todos un poco más empáticos, creemos una sociedad mucho mejor. Vosotros, que trabajáis para la sociedad canaria, para esa parte de la sociedad canaria que son nuestros niños, y dentro de esos niños existe un grupo de niños que necesitan mayores apoyos.

Creamos en que la educación inclusiva, que así defienden las leyes, que así avalan los derechos que tienen estos niños, creamos en ellas, hagámoslas realidad, pero realidad de verdad, no realidad para una foto, dotemos de mayores recursos económicos a estos niños.

Hace apenas unos días me encontraba con una antigua profesional de educación, una antigua directora de un colegio del municipio que me decía cómo ella explicaba a su profesorado y a sus compañeros en su momento que lo importante es que los niños crezcan felices, que crezcan felices, sintiéndose válidos, parte de una comunidad, parte de un grupo, dejémosles, me decía, florecer de la manera que cada uno necesita, al ritmo que cada uno requiera.

También me emocionaba escuchar cómo me decía: "Siguen preguntando, siguen esperando por Rodrigo". Yo le preguntaba: "¿Quién?" Y ella me explicaba: "Lorena, los compañeros del niño siguen preguntando cuándo va a volver Rodrigo".

Es por eso que ¿qué estamos haciendo? No solo se perjudica a los niños, también se perjudica a su grupo, a ese grupo que también aprende tanto de la convivencia en el día a día con ellos.

Es por ello que le pido con la mano en el corazón, por favor, que las cosas empiecen a cambiar en la Comunidad, que empiecen a cambiar y que creamos en un modelo educativo real. Así lo pude manifestar en el Parlamento cuando el 11 de octubre estuve con la pancarta por fuera del Parlamento, pude pasar y hablar con ustedes, con algunos de los representantes políticos, y así se lo pude transmitir. Debemos de creer que se puede, debemos de hacer un esfuerzo real.

Es por ello que esta solicitud que como madre desesperada, con el corazón roto, sigue luchando por su hijo, igual que siguen luchando muchas familias canarias, porque creemos en una educación inclusiva real.

Un saludo.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Bueno, Lorena Labrador, tocaya de nombre y apellido, bueno, creo que es una madre, yo creo que viene a resumir un poco lo que todos decimos al final, que no sea un tema de recursos económicos, que seamos conscientes, nosotros, consejera, por supuesto, no vamos a entrar a valorar los equipos de valoración que tiene cada centro y cuáles son las decisiones que estos

equipos toman para el paso de una educación ordinaria, con auxiliares en las aulas a un aula en clave, lo que espero es que tengamos siempre la respuesta a todas las familias para decirles que no es un tema económico, por supuesto, sino que es una decisión única y exclusivamente por el bien y por la salida adelante y la progresión de este alumno.

Por eso, le decía antes la diferencia que tenemos o las dudas con ese paso en el aula en clave. Yo creo que estaré de acuerdo conmigo en que muchas veces somos todos nosotros los culpables de estigmatizar las aulas en clave o de pensar que al aula en clave va el alumnado que no va a salir adelante, que no va a progresar, y, sin embargo, las aulas en clave en Canarias muchas funcionan estupendamente y sacan al alumnado adelante, lo que tenemos es que dotarla de los recursos que necesita.

Pero sí que es verdad que cuando esta madre se acerca, te cuenta su experiencia, su historia, la evolución de Rodrigo en su escolarización ordinaria, ha sido trasladada a un aula en clave en otro municipio, lejos de sus amigos. Entonces al final yo creo que todas estas cosas si creemos en la inclusión de verdad tenemos que trabajarla y, por supuesto, valorar..., a ella la han recibido varias veces, no siempre ha tenido la respuesta que ha tenido, pero valorar si es posible dar un paso más, por lo menos cuando el alumnado es tan pequeño, y quizás repetir por ejemplo en el aula de 5 años y ver el aula enclave como la última opción.

Yo acabo, señora consejera. Yo creo que, resumiendo, necesitamos más profesorado de PT en Canarias, sin duda alguna, necesitamos más auxiliares en las aulas, yo creo que sigue siendo insuficiente, y también le quiero proponer una bajada de ratios importante y decisiva en la atención a la diversidad. Creo que en todas las aulas donde tengamos alumnado NEAE las ratios tienen que ser menores, o sea, no podemos tener o poner la misma ratio para un aula de quinto con ningún niño con necesidades educativas especiales, exactamente en el mismo número que si las tenemos, entonces cuando hay niños con necesidades educativas especiales en el aula la ratio debe ser menor.

Conocer, en esa escolarización de 0 a 3, ahora lo vamos a tener más fácil porque la escolarización de 0 a 3 mucha va a estar en las aulas de los propios colegios, pero en esa escolarización que está fuera de los centros... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) —presidente...—.

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: ¿Cuál es ese nexo que se tiene en esa escolarización hasta luego llegar al nuevo centro educativo? Poner el énfasis en el diagnóstico, por supuesto, porque eso es primordial y creo que los datos están ahí, porque el diagnóstico precoz o pronto, temprano, ayuda muchísimo a la evolución de este alumnado.

Y, para terminar, la derivación de los otros centros, como les decía al principio, a esos centros de referencia, creo que tenemos que, desde la consejería, revisar mejor esa derivación y que no se produzca por el bien de los menores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias.

Si les parece, señorías, voy a empezar por esto último porque, como a todos nos emociona ver una madre que se preocupa y se angustia por tener un hijo con dificultad, eso es normal, ¿no?, nosotros también lo hicimos, la escuchamos, una de las veces vino con el alcalde y con la concejal, vino la madre, se le intentó explicar todo lo que usted... no sé si sabe, de manera que le hemos buscado... nosotros, para decidir la escolarización de un niño, no lo decide la consejería, lo deciden los profesionales dedicados a ello, por lo tanto gente con preparación, como pueden ser los equipos de orientación, están para eso. Y yo, desde luego, no lo cuestiono, y estoy segura que usted tampoco.

Es decir, cuando a mí un profesional, con el conocimiento que tiene que tener, me dice que la escolarización de un niño X, ya no de Rodrigo, que era el caso que estamos hablando, de cualquier niño, le conviene un aula Enclave, nosotros no lo discutimos, ¿vale?, ¿qué hacemos? Intentamos que los niños de Infantil no vayan todavía a un aula Enclave, sino que se mantengan con su grupo de referencia y sea en primero, a seis años, cuando ya empiecen en ese aula.

Ahora mismo este niño, concretamente también, a mí me es violento hablar, aunque la madre lo haya expuesto aquí y usted también, me es violento, son datos íntimos y personales, pero ya... pero voy a decir lo mínimo, ¿no?, el niño está escolarizado en un aula Enclave, como usted bien sabe, con cinco niños con

él, cuatro y con él cinco niños, con toda la atención que tiene que tener, a nuestro entender, Rodrigo, tienen profesor de PT, tienen auxiliares, tienen todo lo que necesita tener.

Yo lamento que en el sitio donde el niño estaba escolarizado no exista un aula Enclave, ¿sabe por qué? Porque las aulas Enclave no están en todos y cada uno de los colegios, se necesita, como mínimo, tener cuatro alumnos, es que por cada alumno no se puede poner un aula Enclave y en el aula ordinaria este niño podría tener un auxiliar, pero es que no es lo que quieren, no quieren un auxiliar, quieren un profesor de PT exclusivamente para su hijo, eso es imposible, con la cantidad... antes hablábamos de las cifras que teníamos de niños con necesidades educativas especiales.

Y, miren, Canarias tiene las aulas, gracias a Dios, y al buen hacer de todos los que me han precedido, de las aulas Enclave, que es una manera magnífica de inclusión, ¿no? En otras regiones, en toda España, lo que se hace es que un niño de estas características ya no es que vaya a un aula Enclave, porque no existe, va a un centro de educación especial.

Por lo tanto, a mi me parece que el tema de la inclusividad, de la atención a la diversidad... en Canarias, no ahora, que se hace también bien, hace años que se está haciendo muy bien, desde que se crearon estas aulas Enclave y que es una respuesta que necesitan estos niños, y como digo, no se trata de recursos económicos, se trata de un diagnóstico y se le pone lo que es, ¿vale?

Entonces, de verdad, a veces yo entiendo que a las familias les cueste trabajo entender y aceptar una serie de condiciones que tiene el niño, pero son las que tienen y los especialistas nos han comentado.

Miren, es verdad que cada día se necesita, antes les dije, las necesidades... lo que tenemos ahora mismo, el número de cuidadores, de auxiliares de enfermería, de enfermeras, de adjuntos de talleres... tenemos una variedad importante de profesiones que atienden a estos niños, pero al día de hoy... eso lo tenemos ya, ¿sabe cuánto de más...? Tengo ahora aquí la lista que me dieron esta mañana, de cuántas peticiones nuevas tenemos. Pues le voy a decir: para atención de niños TEA, 99 auxiliares más me han pedido. Para las nuevas peticiones del trastorno grave de conducta, 28 más, y así yo le puedo decir, una por una, las necesidades que ahora mismo volvemos a tener. Por supuesto, no nos va a dar con los 13 millones, yo creo que ya vamos a quedarnos cortos, ¿no?

Y ese estudio, del que hablábamos antes, está pendiente, pero mientras tenemos que atenderlos, sea por lo que sea el motivo, que nos puede ayudar y aclarar, lo importante es que lo tenemos, porque los diagnósticos están hechos. Los diagnósticos se hacen por profesionales de la medicina, no lo hacemos nosotros, y es verdad que los niños, cuando llegan a la escuela de 3 años todavía no están en el estadillo, no pueden estar, pero los auxiliares no dependen del estadillo. Sí otros profesionales. Los auxiliares no dependen del estadillo, se lo estoy diciendo. Luego, y además, ponemos en trámite la valoración, cosa que ustedes no hacían, lo estamos haciendo.

Y para su tranquilidad le digo eso, o sea, nosotros, los auxiliares están atendiendo a niños de 3 años que no controlan esfínteres. Si fuera así, si fuera pendiente del diagnóstico, no tendríamos esos auxiliares, nos sobrarían muchísimos más. Tenga la completa seguridad que lo estamos haciendo.

Usted me nombró, concretamente, el centro de educación especial de Puerto del Rosario. Hemos tenido dificultades, y las seguimos teniendo, para sustituir al fisioterapeuta. Usted sabe que es una señora que dio a luz hace poco, o no sé cuánto, pero vamos, está en el periodo de permiso de maternidad, y no tenemos sustituto. El problema que existe con los fisioterapeutas para los centros educativos es que la jornada es más pequeña, cobran menos que si estuvieran en Sanidad, y desde luego Sanidad tiene muchas necesidades y ellos prefieren estar en Sanidad que estar en Educación, tenemos dificultades. Y la enfermera que también piden es que nunca la han tenido, nunca, jamás, está en la plantilla del centro de educación especial de Puerto del Rosario una enfermera, ahora tampoco.

A ver, qué había por aquí. Mire, en las unidades de atención temprana, como ustedes saben, depende de Sanidad, son las... (*ininteligible*), servicios sociales y nosotros. Nosotros tenemos la responsabilidad de poner los orientadores, todos y cada uno de los orientadores están nombrados, de hecho, para incluso ya previstos para las unidades nuevas que se crean. En ese sentido, nosotros hemos cumplido a rajatabla el compromiso que adquirimos para crear las unidades de atención temprana.

Yo creo que, desde luego, estamos haciendo todo lo posible para que efectivamente los niños de necesidades educativas, que son los más que nos preocupan de todos, estén atendidos. Que es difícil, por supuesto, lo comarto con ustedes, que es complicado, que cada día es más, y algunas de las complicaciones que tenemos, y era de lo que quería comentarle antes, es que no están en la plantilla, estos profesionales que atienden a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, como pueden ser las auxiliares, no están en la plantilla de Educación. Entonces, es lo que pedimos, ya lo hemos hecho para la nueva... para la nueva relación de puestos de trabajo hemos solicitado que este personal esté incluido como trabajadores, porque se ve que vamos a necesitarlos, no es una cosa puntual que en un momento determinado, van a

estar incluidos dentro de las plantillas de los centros, por lo tanto, ya hemos solicitado que pertenezcan y empiezo a hacerlo a través de una empresa privada, que es el caso que nos está resolviendo ahora mismo esto a través de un servicio externo, lo hagamos desde nuestros profesionales, eso es lo que tenemos previsto, y yo creo que mejorará muchísimo las cosas, dentro de todo este drama, porque no deja de serlo, una preocupación real para todos nosotros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado las comparecencias, y tal como hemos acordado con la junta de portavoces, en la tarde-noche de hoy vamos a ver una de las PNL.

· **10L/PNLP-0499 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA TRAGEDIA EN LA FRONTERA DE MELILLA CON MARRUECOS Y LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN EL FRONTERA SUR DE LA UNIÓN EUROPEA.**

El señor PRESIDENTE: Empezamos, por tanto, con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la tragedia en la frontera de Melilla con Marruecos y la importancia de la política migratoria en el frontera sur de la Unión Europea.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor García Ramos.

Adelante.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señor presidente.

Siento añadir más tristeza a la tristeza de la tarde, donde hemos tratado el asunto de las personas mayores abandonadas en los hospitales, donde hemos tratado el asunto del COVID persistente, y donde hemos tratado últimamente el asunto del autismo, ¿no? Yo les voy a hablar también de un asunto muy triste, que es lo ocurrido el 24 de junio pasado en Melilla, en el acceso fronterizo de Melilla, exactamente en el Barrio Chino, donde consiguieron entrar unas 133 personas después de haber roto con una cizalla la verja metálica correspondiente.

Estas 133 personas primeras fueron trasladadas al centro de estancia temporal de inmigración, y a pesar de eso, los agentes marroquíes detuvieron a unas mil personas más, parece, que habían descendido del monte Gurugú, que es donde se refugian todos los inmigrantes subsaharianos que quieren acercarse a Europa.

En ese asalto se dice que han muerto oficialmente 23 personas, otras ONG dicen 37 personas, otras ONG dicen 70 personas. Desde luego, el asunto no está aclarado. Hubo también unos cien heridos, que parece que tuvieron un trato no demasiado sensible.

Tengo que decir aquí que el presidente del Gobierno de España se precipitó a decir que había sido un acto bien hecho por la Gendarmería marroquí, lo dijo el mismo viernes y también lo repitió el mismo sábado, sin saber lo que realmente había ocurrido, porque todos habíamos pensado que había una tragedia de cuatro o cinco muertos y que había sido un incidente más, pero no, la verdad que el asunto es un asunto de mayores dimensiones.

Las comparecencias del ministro Grande-Marlaska en el Congreso en septiembre y en el Senado el pasado 15 de noviembre, yo creo que no han clarificado lo ocurrido realmente ese sangriento 24 de junio. Y hay solicitudes de Podemos o de Más País de rectificar las felicitaciones del presidente y también de pedir una investigación internacional, acompañadas de demandas de explicaciones públicas de otros grupos, como el PNV y Esquerra Republicana, etcétera.

De todas maneras, el ministro del Interior va a comparecer el 30 de noviembre, de este mes, y ha enviado parece que una cantidad de videos tremendos donde ahí se ven todas las imágenes posibles de lo sucedido, cosa que necesitamos.

De todas maneras, en la pasada junta de portavoces del Congreso del 18 de noviembre, el PSOE, PP, Vox y Ciudadanos tumbaron la solicitud de una comisión de investigación que se había solicitado en la cámara baja.

Pero tanto el defensor del pueblo, que habla de 470 devoluciones en caliente, algo inadmisible en estos momentos, según la legislación, como la Fiscalía General del Estado tienen abiertos y en curso investigaciones al respecto. Todo el mundo está pidiendo investigaciones al respecto.

La tragedia de ese viernes o la que vivimos en algunas ocasiones en Canarias, como pasó con el agolpamiento en Arguineguín en un momento determinado, yo creo que han de servir para exigir la habilitación de mecanismos transnacionales que nos permitan controlar este flujo migratorio.

El pacto de migración y asilo, presentado nada más y nada menos que el 23 de septiembre del 2020, sigue en la incertidumbre. Esta mañana ha prometido el señor presidente del Gobierno de Canarias que uno de sus objetivos principales como presidente de las RUP iba a ser agilizar ese pacto de inmigración y asilo, que muchos países del norte de Europa se hacen un poco los locos en ese sentido, pero que a los países que estamos sufriendo toda esta avalancha, llámese Creta, digo, llámese Chipre, llámese también Malta, llámese Grecia o llámese toda la puerta del estrecho nuestro y de Canarias. Nos hace falta un poco de ayuda en este sentido, sobre todo en lo que hemos hablado tanto de los menores no acompañados, ¿no?

Y las claves de ese pacto de migración y asilo hablan precisamente de eso, de un procedimiento más acelerado en fronteras, la desexternalización y retornos de abrir vías legales y seguras condicionadas, y en esas claves están algunos de los instrumentos transnacionales, a los que antes me refería, que nos puedan resolver lo que es esta avalancha.

Hemos tenido estos días una noticia que nos asombra a todos, pero que estamos ya, 8000 millones los habitantes de esta tierra, ¿no?, de esos 8000 millones 1300 millones están en África y se dice que en el 2050 esos 1300 millones se convertirán en el doble de habitantes, ¿no? Es decir, este es posiblemente, y hay que decirlo también, lo digo con tristeza, que este problema a lo mejor no ha hecho sino empezar con la gravedad que ha empezado, pero los actos del 24 necesitan una clarificación.

Se nos ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno y hemos llegado a un acuerdo, una transaccional, donde planteamos asuntos como que se abra una investigación, que se apliquen los derechos humanos en todo lo que sean los flujos migratorios –estoy sintetizando porque me parece que todos tenemos prisa esta tarde– que exigir la solidaridad obligatoria entre los países miembros dentro del pacto de migración y asilo. Y también, en ese sentido, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a asumir definitivamente y sin duda la importancia de la política migratoria en la frontera sur que a todos nos compete.

Bueno, ha sido una transaccional discutida, negociada y espero que este problema, que es un problema grave que nos ataña a todos, no hagamos partidismo sino que todos juguemos a una, a una sola acción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

Hay una enmienda conjunta presentada por varios grupos parlamentarios, comenzamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Señorías, la tragedia del último asalta a la frontera de Melilla con Marruecos ha sido dramática y un hecho triste, como decía usted, señor García Ramos. Yo añadiría que aparte de la tristeza de esta tarde, quizás por esos temas, yo creo que también siempre es un placer escucharle a usted porque la verdad es que se aprende muchísimo escuchándolo.

Y me alegra que hayamos sido capaces de llegar a esa transaccional porque creo que cuando se pone la voluntad por delante de todo y se pone a las personas por delante de las políticas y de la ideología, pues, siempre se consigue llegar a acuerdos.

Ese asalto masivo yo creo que ha supuesto, bueno, creo no, ha supuesto la muerte de personas, de inmigrantes, aparte también, ha habido varios heridos y también dentro de los cuerpos de seguridad del Estado también había, pues, algunos heridos. Y evitar que estos hechos se repitan en el futuro, pues, eso, por desgracia, no tiene una solución nada fácil, como tampoco se puede evitar fácilmente los centenares de muerte que ocurren en esa travesía marítima hacia Canarias porque hablamos de pura desesperación. Y cuando la desesperación se une a la violencia tenemos como resultado las tragedias.

No se puede negar la evidencia de que hubiera víctimas de la avalancha humana en tierra de nadie en los accesos de las fronteras entre ambos países, y los vídeos están ahí. Y en función de eso es evidente que se puede criticar u opinar que la atención de estas personas heridas o muertas se dejó en exclusiva a las autoridades marroquíes para esa zona de la frontera porque desde un punto de vista humanitario lo ideal, uno piensa que al ver esas imágenes en un primer momento lo adecuado sería que hubiesen enviado equipos médicos españoles una vez terminado el asalto, pero desconocemos si hay un acuerdo con Marruecos para que sean ellos quienes atiendan a los que se devuelven en caliente o los que no terminan de traspasar la frontera porque la realidad es que vienen de territorio marroquí. ¿Quién debe auxiliar a las personas que quedan heridas en ese trozo de terreno en estos casos?, pues precisamente esa incógnita es algo que debemos aclarar. Ahora bien, creer o sostener que el Gobierno de España es el responsable de las muertes y que no atiende médica o humanitariamente a las personas que tratan

de traspasar la frontera eso es llevar las cosas al extremo. ¿O es que no nos acordamos de esas dramáticas imágenes en las que la voluntaria de la Cruz Roja, Luna, daba un abrazo de consuelo a una persona que había temido por su vida y por la de su amigo al haber entrado nadando y casi ahogarse?, una imagen de solidaridad y atención a esta persona que luego fue vilipendiada por la extrema derecha. Es triste que ante las dos caras de un mismo problema dramático que suponen estos asaltos a Ceuta y Melilla la única solución de la oposición al Gobierno de España sea la crítica y ni siquiera constructiva.

Por eso yo me alegra que en este caso nosotros seamos capaces de llegar a ese tipo de acuerdo y anteponer cualquier ideología, creo que también es de agradecer el talante negociador de la señora Fierro, que haya conseguido llegar a ese acuerdo con el señor García Ramos, y por supuesto que vamos a defender desde nuestro grupo siempre los derechos humanos, vamos a defender todo este tipo de iniciativas en las que las personas sean el centro de las políticas y, por lo tanto, le adelante el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

A nosotros nos parece pertinente esta proposición no de ley puesto que lo que está sucediendo es cada vez más terrible, y parece, no es ciencia ficción pero lo parece, en esa frontera Algunos le están llamando a la política migratoria de la Unión Europea la necropolítica, una política basada en el párenlos, mátenlos, desaparezcan los del mapa, y para eso además se está invirtiendo dinero y se está dando dinero y otro tipo de recursos para que la frontera de convierta en un muro de contención pero es frontera es un escenario de terror. En esa frontera está pasando absolutamente de todo, todo tipo de tratas, de mercado de esclavos, para Qatar por ejemplo, para Qatar y algunos países, porque muchas personas que están ahí serán esclavizadas en esos países que hoy están celebrando ese mundial de fútbol; y, digámoslo claro, y tráfico de órganos y de niños y asesinatos, y todas las calamidades que uno ni siquiera puede alcanzar a imaginárselo. Pero eso está pasando ahí y la política migratoria de la Unión Europea, metro más allá, metro más acá, es esa, entonces digámoslo claro.

A nosotros nos parece que el gran drama es que se impida, en fin, la libre circulación de personas, entonces por más muros que se pongan la situación, efectivamente, como el señor García Ramos intuye y está clara, es un problema estructural no es algo puntual, y eso ya lo venimos diciendo en la comisión de migración –estoy viendo a la señora Valido, presidenta de la comisión de estudio–, está claro, es un fenómeno estructural y está aquí para quedarse totalmente. Por lo tanto, las políticas que se establezcan tienen que demostrarse que las que se han desarrollado no sirven para nada, solo para amontonar cadáver ahí, entonces ese es el problema que tenemos.

Ahora bien, yo entiendo, y mi grupo también entiende y ha exigido que esto se debe investigar y que además tiene que tener consecuencias diplomáticas. En el primer punto, que se ha transado, sobre “que se realicen todas las actuaciones necesarias para que se proceda a realizar la investigación sobre la tragedia a nosotros nos parece que tiene que tener también un efecto en la diplomacia, ¿o es que la diplomacia nada más está para asistir a cócteles o para regalarle no sé cuántos antidisturbios o no sé cuánto dinero a ni se sabe quién al otro lado de la frontera?, porque después no se hace un seguimiento de dónde está ese dinero, entonces a nosotros nos parece que tiene que tener una repercusión también diplomática y exigimos también que se pida responsabilidades y, en la medida de lo posible, se exija también una investigación del lado también marroquí, que además aparece en los videos cómo se está sacrificando a las personas, se las sacrifica literalmente y se amontonan los cadáveres, y además con una impunidad impresionante. Ahora, si la política consiste, en el ámbito diplomático, en vender al Sáhara y en dar suministros para que paren a los inmigrantes allí entonces apaga la luz y vámonos. Y yo digo todo eso tiene que tener una consecuencia diplomática en las relaciones y se tienen que depurar responsabilidades y además rendir cuentas, y esperemos también que el ministro planee lo que tenga que plantear en esa comparecencia.

En definitiva, nosotros creemos que esto no es ningún caso aislado, que va a más, que es, digamos, el germe de la esclavitud de millones de personas y a nosotros nos parece que el enfoque de la Unión Europea hay que revisarlo, es que no puede seguir siendo... permitiéndose esa calamidad.

Este escenario, como yo decía, parece una película futurista, de estas de ciencia ficción indeseada totalmente, una desconsideración humana del sálvese quien pueda por encima de los cadáveres.

Yo creo que no podemos mirar para otro lado y en ese sentido nos parece pertinente, y vamos a votar a favor y nos parece...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.
Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros también vamos a apoyar esta proposición no de ley, creo que es necesario agradecer tanto al grupo proponente como fundamentalmente a la señora Fierro, que ha estado trabajando buscando un espacio, un punto de encuentro, de consenso, de un tema profundamente delicado, en el que podríamos haber colocado cada uno, exacerbado nuestras posiciones, nuestras diferencias, pero creo que los puntos que hemos llegado a acordar marcan una hoja de ruta clara.

Lo que sucedió en Melilla, un drama enorme. Yo hablaría, llevaría el término más allá del drama porque realmente hubo momentos que se vivieron terribles, lamentables y que no pueden volver a producirse. Cierto es que el ministro ha aceptado en el marco del Congreso de los Diputados comparecer y presentar todas las imágenes de ese día, y deben de ser claras, debemos de intentar que esas situaciones no vuelvan a producirse nunca más. El problema, como decía el señor Déniz, no solamente está en el lado de España, que tiene que aprender, que tiene que colocar cada una de sus actuaciones en materia policial en el control de la seguridad de las fronteras, siempre extremando la proporcionalidad. No siempre sucede así, no siempre ha sucedido así ni ahora ni antes, y debe de extremarlo.

Pero el principal problema desde nuestro punto de vista, hablamos de la política migratoria de la Unión Europea, hablamos de ese cierre de fronteras permanente, hablamos de que no se han terminado de establecer rutas seguras, porque estamos hablando de Melilla, que fueron 30, pero es que han muerto miles de personas en la otra frontera sur, la nuestra, la de la ruta canaria. Pero esos no se ven. Y son alentados, son empujados y durante mucho tiempo han sido animados por un estado como Marruecos, el Reino de Marruecos, para contribuir a esos intereses, ese Reino de Marruecos que actuó como actuó en la represión en la valla de Melilla, no podemos olvidar que muy poquitos meses antes había alentado a miles de personas, fundamentalmente a sus propios ciudadanos, inmigrantes llegados también de otros lugares, pero muchos de ellos sus propios ciudadanos, entre ellos niños y niñas, a que también saltaran la frontera de Ceuta para llegar a España. No tienen escrúpulos. Y, lamentablemente, la Unión Europea al final con quien termina llegando a acuerdos para controlar sus fronteras son países como Marruecos, como Turquía, como Libia, donde los derechos humanos no están presentes.

Por tanto, la importancia de esta proposición no de ley, de que los derechos humanos formen parte del núcleo central de todas las políticas, las migratorias también, sin excepción, fundamental ese elemento, y es lo que nos ha movido a aceptar ese consenso, el trabajar porque no vuelvan a suceder actuaciones de este tipo, que nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad, sabiendo que es muy complejo trabajar en situaciones extremas como las que se vivieron ese día, pero, evidentemente, debemos de intentar no dar la respuesta que vimos al otro lado de la valla. Y, por supuesto, el reconsiderar de manera clara quiénes son nuestros aliados a la hora de impulsar políticas estratégicas de futuro porque, como bien decía el señor García Ramos, van a ser 2500 millones de personas en breve, en muy pocos años, en el continente africano. La realidad migratoria existe y va a seguir existiendo y, o somos capaces de dar un giro a cómo tratamos esa realidad o realmente, desgraciadamente, vamos a seguir encontrándonos con episodios como el que vivimos ese día, máxime si confiamos nuestras fronteras a países...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fierro. Adelante.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Es evidente, las declaraciones del presidente del Gobierno no fueron acertadas y es evidente también que rectificó, no el viernes, no el sábado, pero sí posteriormente, y no quita lo que usted ha dicho en el día de hoy.

Entendemos y compartimos el fondo de la PNL, por eso mismo hemos intentado también reenfocarla para sumar juntos. Hemos querido también aislar el debate actual en el Congreso, también el ruido que ha habido en torno a toda esta semana, no para evitarlo, sino para situar cada cosa en su lugar correcto.

El Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados ha pedido recientemente la comparecencia del ministro, que, como usted bien dijo antes, va a comparecer la próxima semana, que es donde toca, para hacer lo que nosotros pedimos hoy aquí, dar cuenta con toda la información detallada de los hechos ocurridos y a su vez el visionado de todas las imágenes que tiene el Gobierno.

Por eso, también hemos ampliado esta PNL para dedicar nuestro tiempo a una cuestión profunda sobre la migración, sobre la frontera sur, sobre nuestra situación geográfica y nuestro ámbito de actuación.

El debate migratorio ha marcado también esta legislatura, por lo tanto, este es un debate de continuación para nosotros, ahora con una diferencia, con una oportunidad histórica para Canarias con las presidencias de las regiones ultraperiféricas, que no solo pone el foco en nosotros, sino que además tenemos la capacidad de incluir debates que creemos necesarios, como ya lo ha manifestado el presidente Torres, como lo hemos hablado en el día de hoy desde el primer momento que se traspasa esa presidencia.

Ineludiblemente, ahí está el debate migratorio y el nuevo pacto de asilo e inmigración, como también lo ha dicho usted en el día de hoy, un pacto sobre el que ya nos hemos manifestado en este salón de plenos, un pacto que debe recoger la solidaridad vinculante, que permita la acogida digna en nuestro continente, que salvaguarde los derechos humanos, que dé dignidad, que trabaje la cooperación internacional y que luche contra las mafia. Esto lo manifestamos hoy en esta PNL y también lo manifestamos en su día en una propuesta de resolución en nuestro debate del estado de la nacionalidad a propuesta del Grupo Socialista.

Una Unión Europea que trabaje en origen y que aparte cualquier tipo de miopía migratoria que nos lleve al aislamiento, al pasado, y sobre todo a no reconocer una realidad persistente y constante en el presente y futuro, que son los propios flujos migratorios. Hablamos de la dignidad de la frontera. Cualquiera que sea su lugar geográfico, pero, especialmente la frontera sur, para evitar imágenes que jamás deben volver a producirse. La pérdida de vidas humanas, ya sea en vallas o ya sea en el atlántico.

Seremos un fracaso si no somos capaces de cooperar para encauzar situaciones que solo van a crecer. Las sequías, las guerras, el hambre, la necesidad de tener una vida mejor, son cuestiones que van a persistir en el tiempo y que son inherentes al ser humano, como así nos lo dice la historia. Por lo tanto, Europa, que ha sido un referente durante mucho tiempo de paz, la cual hoy reclamamos para el este de nuestro continente, debe ser el garante también y ejemplo mundial de la garantía de los derechos humanos.

También debe serlo nuestro país y también debe serlo Canarias y cada uno de nosotros, por eso siempre apostaremos por el acuerdo en torno a los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Hemos finalizado, señorías, los turnos de intervención de los grupos enmendantes. Señor García Ramos, en relación con la... (*El señor García Ramos hace manifestaciones desde su escaño*) sé que... Señor García Ramos, para que conste, para los servicios, la enmienda, simplemente para que conste para los servicios. Sí, pero para que conste... manifiéstelo en el... Es simplemente para que conste en el...

El señor GARCÍA RAMOS: (*Sin micrófono*) Nosotros y la aceptan... el grupo.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Muchas gracias, señor García Ramos.

Vamos con los turnos de los grupos no enmendantes ni proponentes. Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.

Señorías, silencio, estamos acabando. Gracias.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Amnistía internacional viene reclamando insistenteamente una investigación exhaustiva de la tragedia ocurrida en la frontera entre Melilla y Marruecos, al tiempo que se ha sumado a la denuncia de los expertos de Naciones Unidas que criticaron la alarmante falta de rendición de cuentas.

Así, Amnistía Internacional apelaba tanto al derecho internacional como a los derechos humanos en su exigencia de una petición exhaustiva de la reparación de los daños a las víctimas y sus familias, así como la garantía de que nos e vuelva a repetir. La propia presidenta de mi partido político, Inés Arrimadas, aseguraba a principios de este mes de noviembre que, si el Gobierno de España fuese de otro color político, con toda seguridad tanto el PSOE como Unidos Podemos, desde la Oposición, exigirían las mismas responsabilidades por la tragedia de la valla de Melilla como hacemos ahora desde las demás formaciones políticas y máxime después de la emisión del documental de la BBC que señala a España y afirma que la avalancha de inmigrantes del pasado 24 de junio dejó cuerpos a su lado de la frontera.

Desde Ciudadanos llevamos insistente reclamando el Parlamento Europeo que la Comisión Europea cuide a Ceuta y a Melilla en sus relaciones con Marruecos y Argelia y deje de ignorar sistemáticamente a ambas ciudades que son, junto con Canarias, la frontera sur de la unión. Para Canarias, igual que para las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla son de vital importancia las buenas relaciones con los países del norte de África, porque estas son la clave para la prosperidad y la seguridad de ambos lados.

El Gobierno de España debe defender inequívocamente a Ceuta y a Melilla ante las instituciones europeas, frente a la asfixia a la que les somete Marruecos, que las utiliza en su estrategia política ante España y la Unión Europea. Sería injusto no reconocer que en la frontera sur de la Unión Europea nos faltan medios materiales y muchísimos medios humanos, ya que lamentablemente el modelo de frontera actual es más parecido al siglo XIX o al siglo XX que al 2022, algo que es fácilmente superable adoptando mecanismos digitales que mejoren el control y la vigilancia.

En Ciudadanos nos gustaría poder conocer algún día el grado de coordinación entre los gobiernos de España y Marruecos en aras de impedir que estas tragedias y estas trágicas situaciones se vuelvan a repetir.

Señorías, no se trata de responsabilizar a ninguno de los lados, repito, no se trata de responsabilizar a ninguno de los lados, sino de pedir que ambas partes se impliquen, para evitar que tragedias como esta vuelvan a suceder.

Con todo lo expuesto, mi voto favorable a la presente proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, señorías.

Señor presidente, el pasado mes de junio se produjo una tragedia humanitaria, una tragedia en la valla de Melilla en la que fallecieron, según fuentes de ONG, 70 migrantes, según dudosas fuentes oficiales 23, parece que hay cientos de heridos, según fuentes oficiales 130, según algunos 55... Bueno, lo cierto es que a día de hoy no sabemos a ciencia cierta cuántas personas fallecieron, cuántos seres humanos perdieron la vida, como tampoco sabemos a día de hoy, cinco meses después, cómo sucedieron los hechos, porque desde los primeros minutos ya el ministro Grande-Marlaska y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, solo estaban interesados en una cosa, en ocultar los hechos tal y como sucedieron, en intentar manipular la realidad, intentaron ocultar incluso las imágenes de esta masacre de los migrantes, y además mintieron de manera flagrante a todos los españoles, llegando incluso a afirmar que las muertes no se habían producido en territorio español.

Aún resuenan, ¿se acuerdan las declaraciones del señor Sánchez, calificando el desenlace de unos hechos tan graves como, abro comillas, bien resuelto, cierra comillas? Inaceptable, desde luego entonces, e inaceptable hoy, porque desde luego ninguna muerte en estas circunstancias puede resultar indiferente, y porque sucesos como este no se pueden repetir.

Por eso desde el minuto uno desde el Grupo Popular teníamos muy claro que era necesario que el Gobierno diera explicaciones de lo sucedido, sobre también su política fronteriza, sobre su capacidad de previsión y también sobre la relación de Marruecos, y también lo entendió así la Comisión de Libertades, Justicia e Interior del Parlamento Europeo, que también solicitó en julio la presencia del ministro Grande-Marlaska para profundizar sobre qué había ocurrido, y evidentemente este se negó a comparecer, algo desde luego tendría que ocultar. Y así hemos estado, en un ejercicio mayúsculo de falta de transparencia y de opacidad, asistiendo en estos cinco meses pues toda una sarta de mentiras encadenadas para no dar cuenta de lo sucedido en las jornadas del 23 y el 24 de junio de 2022.

Finalmente, después de que el Grupo Popular y otros grupos parlamentarios lo hayamos solicitado, finalmente parece ser que sí, que el próximo 30 de noviembre este señor comparecerá y también vamos finalmente a visionar los videos de lo que ocurrió realmente.

Es necesario que sepamos la verdad y busquemos qué es lo que hay que hacer para evitar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención, por tanto, llamo a sus señorías a votación. (*El señor presidente acciona el timbre de llamada a votación. Pausa*).

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Votamos, señorías. (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

Votos emitidos, 49, ningún voto en contra, ninguna abstención, 49 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

Bueno, perdón, señorías. Hay un voto delegado, disculpen. Gracias, señora Alemán, y gracias, señor letrado. Hay un voto delegado, señorías, por lo tanto son 50 votos a favor, y no altera la votación, se queda aprobada por unanimidad. (*La señora Valido García solicita la palabra*).

Suspendemos la sesión, señorías, hasta mañana a las... sí, señora Valido, dígame.

La señora VALIDO GARCÍA (*desde su escaño*): ... mi voto a favor.

El señor PRESIDENTE: Bien, queda constancia en el acta, gracias, señora Valido. Si no hay más incidencias, señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y ocho minutos*).



BORRADOR

